Año CI - N° 26.993

Montevideo, lunes 15 de mayo de 2006

DIARIO OFICIAL

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Difundiendo la información oficial

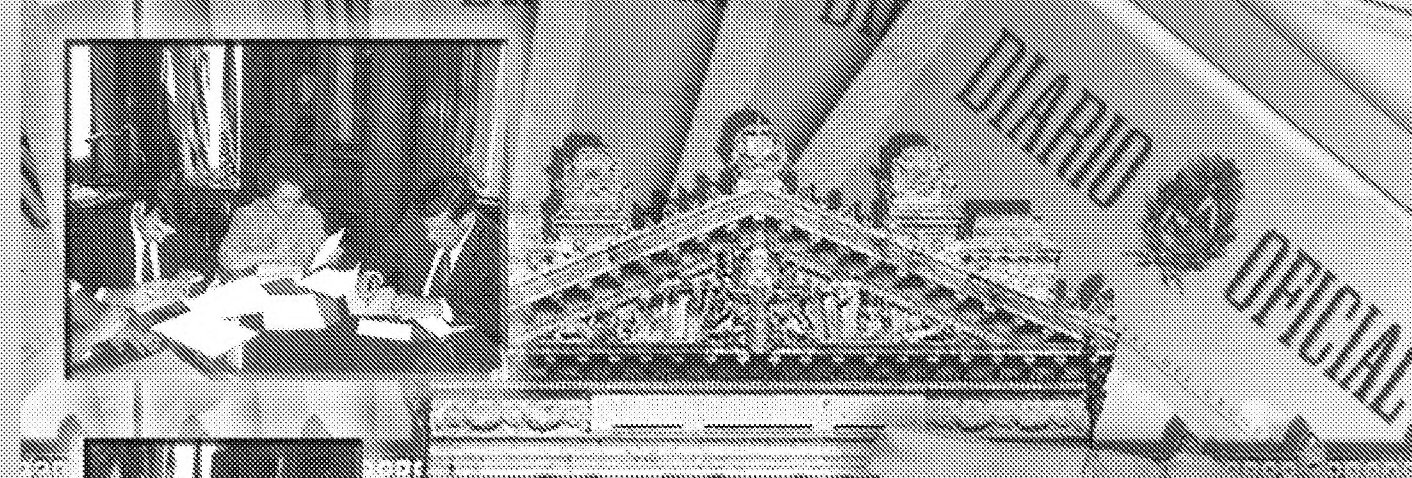
IMPO

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO OFICIAL

CONVENIO IMPO - PODER LEGISLATIVO

Secuencia fotográfica de los firmantes:
Sr. Alvaro Pérez Monza,
Mtra. Nora Castro y
Dr. Rodolfo Nin Novoa.



Febrero 2006

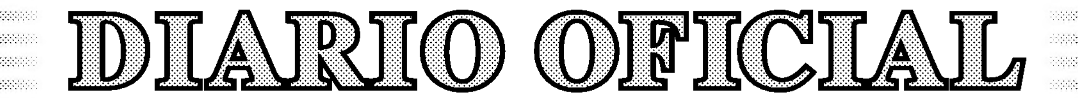
Continuando con su política de acuerdos en procura de la más amplia difusión de la normativa nacional, IMPO celebró días pasados un convenio con el Poder Legislativo.

A partir del mismo, los legisladores acceden a toda la información contenida en el Banco Electrónico de Datos Jurídicos más grande del país, lo que constituirá sin dudas una herramienta fundamental en su labor legislativa.

Asimismo, IMPO contribuirá con el acervo bibliográfico del legislativo mediante la donación de los productos editoriales que oportunamente lance al mercado.

Un aporte más a la impostergable tarea de difundir día a día las disposiciones que rigen la vida democrática del país y su gente.

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

Año CI - Nº 26.993 - Montevideo, lunes 15 de mayo de 2006

DOCUMENTOS

Tomo 404

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

AVISOS

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

1

Resolución 340/006

Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República al Sr. Prosecretario de la misma. (646)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 8 de Mayo de 2006

VISTO: que el Sr. Secretario de la Presidencia de la República, Dr. Gonzalo Fernández se encontrará en misión oficial en el exterior a partir del 10 de mayo de 2006;

CONSIDERANDO: que se estima necesario, durante su ausencia, cometer interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República al Sr. Prosecretario de la Presidencia de la República, Lic. Jorge Vázquez;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cométese interinamente el ejercicio de la Secretaría de la Presidencia de la República a partir del 10 de mayo de 2006 y mientras dure la ausencia del titular, al Sr. Prosecretario de la Presidencia de la República, Lic. Jorge Vázquez.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

2

Resolución 341/006

Desígnase Ministra interina de Relaciones Exteriores. (647)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 8 de Mayo de 2006

VISTO: que el señor Ministro de Relaciones Exteriores, Don Reinaldo Gargano, habrá de trasladarse al exterior en Misión Oficial.

RESULTANDO: que el señor Ministro estará ausente del país a partir del día 9 de mayo de 2006.

CONSIDERANDO: que corresponde por lo tanto designarle un sustituto temporal por el período que dure su misión.

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase Ministra interina de Relaciones Exteriores, a partir del día 10 de mayo de 2006 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, a la señora Subsecretaria, Prof. María B. Herrera.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DEL INTERIOR

3

Ley 17.961

Declárase feriado no laborable para la ciudad de Aiguá, el día 7 de mayo de 2006, con motivo de conmemorarse los 100 años de su fundación. (642*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Declárase feriado no laborable para la ciudad de Aiguá, el día 7 de mayo de 2006, con motivo de conmemorarse los 100 años de su fundación.

ARTICULO 2º.- Otórgase goce de licencia pagada durante la fecha indicada en el artículo 1º a los trabajadores de la actividad pública y privada, nacidos o radicados en la ciudad de Aiguá.

ARTICULO 3º.- Declárase el día 7 de mayo de cada año como "Día de la ciudad de Aiguá".

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 3 de mayo de 2006. ALBERTO COURIEL, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 5 Mayo de 2006

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JOSE DIAZ; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; HECTOR LESCANO; JOSE MUJICA; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
4
Decreto 131/006

Fíjase el porcentaje de la tasa del impuesto a aplicar sobre el precio del pasaje con destino al Fondo de Retribuciones para Mozos de Cordel de los Puertos de Montevideo y Colonia. (643*R)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 8 de Mayo de 2006

VISTO: la Ley 17.952 de 9 de enero de 2006, por la cual se creó el Fondo de Retribuciones para Mozos de Cordel de los Puertos de Montevideo y Colonia.

RESULTANDO: I) que por el artículo 2do. del mencionado acto legislativo se creó un Registro de Mozos de Cordel en cada Puerto de embarque y desembarque, administrado por la Prefectura Nacional Naval.

II) que el artículo 12 de la citada norma estableció la obligatoriedad de su reglamentación por parte del Poder Ejecutivo, en un plazo de 45 (cuarenta y cinco) días.

CONSIDERANDO: I) la necesidad de establecer el porcentaje exacto de la tasa del impuesto a aplicar sobre el precio del pasaje.

II) que acorde a lo establecido en el artículo 3º de la Ley 17.952 mencionada y a lo informado por la Prefectura Nacional Naval se determina el número de integrantes que pertenecen a las respectivas Uniones existentes a la fecha de promulgación de la Ley.

III) la conveniencia de establecer el número de capataces en el Registro de cada Puerto y su remuneración.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo informado por las Asesorías Letradas de la Prefectura Nacional Naval y del Ministerio de Defensa Nacional.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1ro.- (Fondo de Retribuciones).
Fíjase en el 2% (dos por ciento) la tasa del impuesto sobre el precio del pasaje común de todo pasajero, por embarque y/o desembarque hacia o desde los puertos argentinos con destino al Fondo de Retribuciones de Actividad de Mozos de Cordel, creada por el artículo 5to. de la Ley 17.952 de 9 de enero de 2006.

ARTICULO 2do.- (Administración del Fondo).
El Fondo de Retribuciones para los Mozos de Cordel será administrado acorde con lo dispuesto en el artículo 6to. de la Ley que se reglamenta. Las cantidades integradas al Fondo, serán distribuidas mensualmente entre los Mozos de Cordel del puerto que las produzca, en una suma equivalente a siete Bases de Prestaciones y Contribución (BPC) fijada por el Poder Ejecutivo para la actividad privada, siempre que la recaudación lo permita, de acuerdo al régimen de trabajo practicado hasta ahora. También se abonarán del Fondo, todas las prestaciones laborales consagradas en la legislación vigente, en la oportunidad prevista para cada una de ellas, los seguros de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y de las compensaciones para capataces, la que se establece en un 25% (veinticinco por ciento) más de lo percibido por los Mozos de Cordel.- El Fondo establecido en la Ley quedará obligado exclusivamente para los aportes obreros a los organismos de previsión social.

ARTICULO 3ro.- (Registro de Mozos de Cordel).
Para cubrir el servicio que brindan los Mozos de Cordel cométese a la Prefectura del Puerto de Montevideo y a las Jefaturas de Circunscripción del Río de la Plata (Puertos de Colonia y Carmelo) y del Río Uruguay (Puerto de Nueva Palmira), la organización del "Registro de Mozos de Cordel" en puertos de embarque y desembarque de pasajeros hacia o desde puertos argentinos.

A.- Las Prefecturas o Sub-Prefecturas que administrarán dichos Registros en cada puerto tendrán los siguientes cometidos:

(1) La administración del sistema, de acuerdo a lo determinado en referencia a la cantidad de Mozos de Cordel que brindarán el servicio en cada puerto.

(2) Establecer el Registro del personal según sus categorías (Mozos de Cordel y Capataces) en cada puerto.

(3) Establecer un registro de Mozos de Cordel eventuales, el que estará compuesto por un 30% (treinta por ciento) más que complementará la nómina de Mozos de Cordel titulares.

Revestirán como Mozos de Cordel eventuales a los efectos de integrar el registro referido, aquellos que a la fecha de la promulgación de la Ley 17.952 pertenecieren a las respectivas Uniones existentes.

(4) Verificar la documentación del personal, así como la aptitud de los inscriptos, debiendo llevar un registro de la historia laboral que incluya carnet de salud, licencias, inasistencias, sanciones y todo dato que complete la ficha personal. Esta información deberá ser suministrada mensualmente por las respectivas Uniones de Mozos de Cordel de los puertos.

(5) Decidir, con el asesoramiento de la Comisión Asesora las inversiones que considere necesarias tendientes a mejorar el cumplimiento del servicio.

(6) Remitir al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, las actuaciones ante violaciones a la normativa legal, a efectos de la aplicación de las sanciones correspondientes, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 289, 290 y 291 de la Ley 15.903 de 10 de noviembre de 1987, con la redacción dada por la Ley 16.736 de 5 de enero de 1996.

(7) Confeccionar las bases de concurso para los futuros ingresos como Mozos de Cordel eventuales, las cuales serán puestas a consideración de la Comisión Asesora. Dicho concurso, si existieran vacantes, se realizará en la Prefectura o Sub-Prefectura del Puerto respectivo en forma semestral (abril y setiembre de cada año) y la mesa examinadora estará compuesta por un integrante de la Administración Nacional de Puertos, por el Mozo de Cordel más antiguo del Registro del Puerto donde se presta el servicio y el Prefecto o Sub-Prefecto de Puerto.

Los resultados serán evaluados y definidos los ingresos previo informe de la Comisión Asesora.

Los llamados a concurso serán publicados en el Diario Oficial, un diario de circulación nacional y otro de circulación departamental. Los costos de dichas publicaciones serán de cuenta del Fondo.

(8) Realizar, por única vez al no encontrarse aún dispuestas las bases de concurso, un llamado a interesados para el ingreso a Mozos de Cordel eventuales (de acuerdo al número habilitado) en cada uno de los Registros, no después de 45 (cuarenta y cinco) días de promulgado el presente, los que ingresarán por sorteo. El mismo deberá ser divulgado de acuerdo a lo estipulado en el artículo 3ro., inciso A del numeral (7),

será realizado por los Prefectos y Sub-Prefectos de los puertos respectivos contando con la presencia de un representante de la Administración Nacional de Puertos, uno de las Uniones de Mozos de Cordel y un Escribano Público quien avalará dicho acto.

Se labrarán las actas correspondientes incorporando a los sorteados ganadores en los Registros correspondientes. Los honorarios del señor Escribano Público serán de cuenta del Fondo.

(9) Regular el ascenso a capataz, de acuerdo a las cantidades de cargos que correspondan (artículo 5), cuyas vacantes serán llenadas por el personal que cuente con mayor antigüedad en el servicio y en cada Puerto. Ante igualdad de condiciones, la Prefectura Nacional Naval instrumentará el correspondiente concurso de oposición y méritos para acceder a dicho ascenso.

(10) En el caso de pasaje de personal eventual a la calidad de activo, el mismo se dirimirá por concurso de oposición y mérito. Las bases de los concursos serán elaboradas por los Prefectos o Sub Prefectos que correspondan, acorde a las bases establecidas en el numeral (8).

ARTICULO 4to.- (Relación Laboral).

La Prefectura Nacional Naval sólo administrará el Fondo y el Registro de Mozos de Cordel en cada uno de los puertos citados anteriormente. No se considerará parte integrante de dicha administración todo lo referido con los derechos, deberes y responsabilidades del empleador las que recaerán en las respectivas Uniones de Mozos de Cordel.

ARTICULO 5to.- (Cantidad de Mozos de Cordel en cada puerto y funciones).

El número de integrantes en cada Registro de acuerdo al Puerto en donde se prestan los servicios y sus funciones será el siguiente:

Puertos	Mozos de Cordel Activos	Capataces	Mozos de Cordel Eventuales
Montevideo	40	6	14
Colonia	40	5	14
Carmelo	8	1	3
Nueva Palmira	1	1	1

ARTICULO 6to.- (Regulación administrativa de los excedentes anuales).

La Prefectura Nacional Naval regulará internamente de acuerdo a las normas legales vigentes, la manera de establecer la contabilidad y control correspondiente sobre:

1.- Las sumas de dinero que semanalmente deben verter las empresas al Fondo.

2.- Las sumas de dinero que mensualmente perciban los Mozos de Cordel y Capataces.

3.- Las sumas de dinero (30% del excedente anual) que perciban equitativamente cada uno de los integrantes activos de las Uniones de Mozos de Cordel que brinden su servicio.

4.- El 20% (veinte por ciento) del excedente anual destinado a la Prefectura Nacional Naval.

5.- El 50% (cincuenta por ciento) del excedente que será entregado a las respectivas Uniones de Mozos de Cordel a efectos de realizar y cumplir con las inversiones que correspondan para mejorar el servicio. Dichas Uniones rendirán cuentas de acuerdo a las normas vigentes, por los dineros recibidos. Los documentos y/o recibos presentados deberán ser controlados por la Comisión Asesora.

ARTICULO 7mo.- (Disposiciones generales).

Los gastos ocasionados por notificaciones, intimaciones, trámites judiciales y otros que resulten de un obrar administrativo, serán por cuenta del Fondo.

ARTICULO 8vo.- La remuneración de los Mozos de Cordel, de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de la Ley que se reglamenta, se establecerá de la siguiente manera:

Se dividirá el 30% (treinta por ciento) en tantas partes como Mozos de Cordel con derecho a percibir remuneración exista. De cada parte nominal e individual corresponderá a cada Mozo de Cordel el siguiente porcentaje:

A quienes hayan trabajado en forma continua:

(1) Más de 10 meses - el 100%.

(2) Entre 8 y 10 meses - el 75%.

(3) Entre 4 y 8 meses - el 50%.

(4) Hasta 4 meses - 30%.

El sobrante se repartirá de la misma forma hasta agotarlo.

ARTICULO 9no.- Comuníquese, publíquese y pase al Comando General de la Armada -Prefectura Nacional Naval- para su conocimiento y efectos pertinentes. Cumplido, archívese.

Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI; MARIO BERGARA; VICTOR ROSSI; EDUARDO BONOMI; ALBERTO PRANDI.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

5

Resolución 338/006

Declárase Monumento Histórico el inmueble sito en Toledo, Departamento de Canelones, donde cumple sus actividades la Escuela Militar.
(644*R)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 8 de Mayo de 2006

VISTO: La gestión de la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para que sea declarado monumento histórico el inmueble y las manifestaciones artísticas que éste contiene, donde actualmente cumple sus actividades la Escuela Militar perteneciente al Ministerio de Defensa Nacional, sito en la Ruta 6 Km. 22.200, Padrón Rural Nº 17.924, de la localidad de Toledo, Departamento de Canelones.

RESULTANDO: I) El edificio fue construido entre los años 1954 y 1958 por el arquitecto Mario Payseé Reyes, considerado "uno de los más significativos arquitectos del Río de la Plata en la segunda mitad del siglo XX", por encargo de la Iglesia Católica, Arquidiócesis de Montevideo, para ser afectado al Seminario Arquidiocesano de la ciudad de Toledo, Departamento de Canelones.

II) La obra del arquitecto Payseé se adscribe por entero a los conceptos de la arquitectura moderna conjugando las ideas de las vanguardias y de los grandes exponentes de la arquitectura internacional con una visión crítica y reflexiva que dotó a su producción de un especial diálogo entre lo universal y lo local, lo general y lo particular.

III) En la obra Seminario de Toledo se utiliza el ladrillo, principal elemento de nuestra práctica constructiva tradicional, como recurso formal, mientras se aprovechan sus cualidades, en particular su color y textura, para generar superficies de gran calidad plástica como son los murales exteriores, las fachadas y los murales del Taller Torres García al interior de la capilla, las cuales unifican y cualifican el conjunto.

CONSIDERANDO: I) La Comisión del Patrimonio Cultural de la

Nación entiende que el edificio en el que la Escuela Militar desarrolla sus actividades, es un claro ejemplo conceptual de integración del hecho arquitectónico y de las artes plásticas, conforme lo definiera y trabajara el arquitecto Payseé Reyes, materializándose la idea por un lado, en los murales de ladrillo diseñados por el propio arquitecto para la fachada de la capilla, campanario y fuentes, y por otro, los diseños del Taller Torres García para los murales al interior de la capilla y los vitrales, pese a no haber sido ejecutados estos últimos.

II) El Poder Ejecutivo animado de propósito de preservar los bienes representativos de producciones arquitectónicas y artísticas de relevancia accederá a lo solicitado, declarando monumento histórico el inmueble y las expresiones plásticas que el contiene.

ATENTO: A lo expuesto, a lo informado por la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación, a lo dispuesto en la Ley 14.040 del 20 de octubre de 1971 y el Decreto Reglamentario del 1º de agosto de 1972.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- DECLARASE monumento histórico el inmueble sito en Ruta 6, Km. 22.200, Padrón Rural Nº 17.924, localidad de Toledo, Departamento de Canelones, donde cumple sus actividades la Escuela Militar.

2º.- EL INMUEBLE así como las producciones artísticas -murales- realizadas por el arquitecto Payseé Reyes con sus colaboradores y por integrantes del Taller Torres García, forman una unidad, por lo que quedan afectados por las servidumbres previstas en el artículo 8º de la Ley 14.040.

3º.- NOTIFIQUESE al Ministerio de Educación y Cultura, al Ministerio de Defensa Nacional, a la Dirección de la Escuela Militar, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Intendencia Municipal de Canelones y a la Junta Departamental de Canelones.

4º.- PASE a la Comisión del Patrimonio Cultural de la Nación para su registro y posterior archivo.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

6

Resolución 339/006

Apruébanse los precios a pagar a los camioneros destajistas de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
(645)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 8 de Mayo de 2006

VISTO: la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, solicitando la actualización de las tarifas para el pago de los transportes que realizan los camioneros destajistas de la citada Dirección Nacional.

RESULTANDO: I) Que el Poder Ejecutivo por Resolución Nº 574/987 de 30 de diciembre de 1987 aprobó las "tarifas para el pago de transportes que realizan los camioneros destajistas que trabajan en obras a cargo directo de la mencionada dependencia de dicha Secretaría de Estado."

II) Que se ha realizado un estudio analítico de las señaladas tarifas, así como el análisis de los valores de mercado de las mismas, proponiéndose la modificación de las que, actualizadas, rigen a la fecha.

III) Que desde la aprobación de la citada Resolución se ha producido un desfasaje entre el precio que paga la Administración y el valor de mercado, por la intervención de distintas variables.

IV) Que sin perjuicio de lo expresado, es aconsejable mantener la fórmula paramétrica prevista en la mencionada Resolución para la actualización cuatrimestral de los precios.

CONSIDERANDO: que resulta conveniente ajustar los precios de las tarifas precitadas en las condiciones que se propone, a partir del 1º de enero de 2006.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Apruébanse los siguientes precios a pagar a los camioneros destajistas de la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que regirán en el cuatrimestre enero - abril de 2006.

Tarifa única	**$3.90/m3 Km.**
Tarifa horaria	**$273/hora**
Monto máximo por destajista	**$145.305*Indice.**

2º.- Estos valores se actualizarán cuatrimestralmente a partir del 1º de mayo de 2006 mediante la fórmula paramétrica prevista en la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 574/987 de 30 de diciembre de 1987, con valores básicos vigentes al 1º de enero de 2006.

3º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; VICTOR ROSSI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

7

Resolución 342/006

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social, a trabajadores de la firma IMPRESOS VANNI S.A.
(648)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 9 de Mayo de 2006

VISTO: La solicitud de empleados de la empresa IMPRESOS VANNI S.A., a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo que abona el Banco de Previsión Social a 27 (veintisiete) trabajadores.

RESULTANDO: Que dada la situación por la que atraviesa la empresa, el personal de la misma fue enviado al Seguro por Desempleo,

incluyendo a veintisiete trabajadores que ya han agotado el periodo legal de 6 meses de Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir se instrumenten las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal, que en el momento no puede ser reintegrado.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 90 (noventa) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 27 (veintisiete) trabajadores de la firma IMPRESOS VANNI S.A. que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

8

Resolución 343/006

Otórgase a favor de la firma "VODELAR S.A." la Renovación del Permiso de Pesca en la categoría "C".
(649*R)

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 28 de Abril de 2006

VISTO: estos antecedentes elevados por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos a los fines que se expresarán;

RESULTANDO: I) la firma VODELAR S.A., solicitó la correspondiente Renovación del Permiso de Pesca Nº 3986, para ejercer actividades de pesca en la Categoría "C", para el buque denominado "TORRES DEL PAINE", en su calidad de titular Armadora;

II) la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, sugiere se conceda la renovación del permiso solicitado en las condiciones que indica con fecha 31 de marzo de 2006 (fs. 39 del Expediente Asunto Nº 2004/7/2/1170);

CONSIDERANDO: conveniente proveer en la forma aconsejada por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, habida cuenta que, en el caso en vista, se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y reglamentarias en vigor;

ATENTO: a lo preceptuado por la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969; decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997; decreto-ley Nº 14.484, de 18 de diciembre de 1975, el Texto Ordenado de la delegación de atribuciones del Poder Ejecutivo aprobado por resolución Nº 13/993, de 12 de enero de 1993 y a lo informado por la División Servicios Jurídicos,

EL MINISTRO INTERINO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS,

RESUELVE:

1º.- Otórgase a favor de la firma "VODELAR S.A.", en calidad de titular Armadora del buque denominado "TORRES DEL PAINE", de conformidad con lo dispuesto en la ley Nº 13.833, de 29 de diciembre de 1969, y demás normas legales y reglamentarias en vigor, la correspondiente Renovación del Permiso de Pesca Nº 3986, en la Categoría "C".

2º.- El Permiso de que se trata tendrá una vigencia de 2 (dos) años, tal como lo dispone el Art. 10º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, a contar del 29 de diciembre de 2004, estando la embarcación obligada al pago de derechos por los conceptos previstos en la normativa vigente.

3º.- El buque queda obligado a operar dentro del sector de las aguas que le hubiere habilitado la Prefectura Nacional Naval, desde el puerto base de operaciones de Montevideo y con las limitaciones aplicables de zonas de operatividad y especies de acuerdo a la categoría y a lo solicitado en el respectivo proyecto de inversión ("túnidos" y fauna acompañante), mediante el empleo de palangres pelágicos de superficie tipo long-line;

4º.- El Permiso de Pesca Comercial de que se trata quedará sujeto a todas las normas relativas a la pesca, dictadas o a dictarse y a las siguientes obligaciones:
4.1. La captura de la especie "pez espada" no podrá superar las 120 toneladas/año;
4.2. No podrá capturar ni desembarcar las especies declaradas plenamente explotadas por el Art. 36º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997 y decreto Nº 319/998, de 4 de noviembre de 1998;
4.3. De acuerdo a lo establecido en el Art. 27º del decreto Nº 149/997, de 7 de mayo de 1997, deberá embarcar, cuando así lo determina la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos, observadores técnicos, a cuenta y cargo del Armador;
4.4. Deberá contar con equipo de control satelital V.M.S. (Vessel Monitoring System) a bordo, de acuerdo con las resoluciones respectivas;
4.5. Deberá ajustarse a lo establecido en el decreto Nº 248/997, de 23 de julio de 1997, sobre normas de operación de palangreros;
4.6. Deberán cumplir los requisitos sanitarios exigidos por la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos y por la Directiva de la C.E.E., en caso de exportaciones a la Unión Europea;

5º.- El presente Permiso de Pesca queda asimismo condicionado a la adopción de medidas de preservación de los recursos pesqueros que establezca la autoridad pesquera, cuando se llegue a la Captura Total Permisible Anual (CTP) para las especies objetivo a capturar del presente Permiso de Pesca.

6º.- Dése cuenta a la Presidencia de la República.

7º.- Comuníquese y, a sus efectos, vuelva a la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos.
ERNESTO AGAZZI.

AVISOS PUBLICADOS



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARION KAPLAN SHIFF RIVORY (FA: 2-53697/2004).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17160 May 02- May 15

SUSANA VILLAR GIMENEZ (FA: 2-13114/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 17198 May 02- May 15

ALIDO SATURNINO MENDEZ y MERCEDES AMARO DE MENDEZ (FA: 2-2496/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17485 May 05- May 18

JOSE LUIS BOSSIO ROSAS (FA: 2-8538/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17611 May 08- May 19

ELADIO CRUZ PAULOS (FA: 2-8330/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17677 May 09- May 23

DOLORES HABOOSH APES (FA: 2-7404/ 2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18038 May 12- May 26

CARLOS HUGO BENITEZ IFRAN (FA: 2-58551/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51636 May 04- May 17

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO CELEDONIO MARTINEZ CRIADO (FICHA 2-11931/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17153 May 02- May 15

EDUARDO AUGUSTO ESCUDER AMEZTOY (FICHA 2-12565/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17185 May 02- May 15

JOSE RIO FERNANDEZ (FICHA 2-8738/ 2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17199 May 02- May 15

EUGENIO LORENZO LASALVIA MATEO (FICHA 2-10627/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17383 May 04- May 17

PILAR NELLY y MARIA HAYDEE ILLA BRAUDAKIS (FICHA 2-10658/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17639 May 09- May 23

PEDRO DANIEL CARRARA MASCELLA e IRMA MARIA MASCELLA CERRUTI o IRMA MARIA ALBA MASCELLA CERRUTTI o IRMA MARIA ALBA MASCELLA CERUTTI (FICHA 2-12817/ 2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17769 May 10- May 24

FILIPPO o FELIPE GAGLIANO (Fa. 2-9721/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17853 May 10- May 24

EDUARDO MARTINEZ LAMEIRO (FICHA 2-9599/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17920 May 11- May 25

DORA ISABEL SANTANA LEMA (FICHA 2-11214/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17976 May 11- May 25

TERCER TURNO

HAYDEE GRIMALDI MASSANTI o MASANTI (FICHA 2-11787/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17320 May 04- May 17

ANIMIA GARCIA DE LEON (FICHA Nº 2-3468/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17381 May 04- May 17

EMILIO MURILLO RUIBAL (FICHA Nº 2-10044/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17412 May 05- May 18

DOMINGUEZ QUINTAS, MARIA (FICHA Nº 2-3160/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17586 May 08- May 19

DIAZ QUEVEDO, FAUSTINA (FICHA Nº 2-373/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17638 May 09- May 23

CATALINA FAUSTINA FOURNIER y ALFREDO TOMAS ECHEVERRIARZA VIOLA y ANA MARIA ECHEVERRIARZA FOURNIER (FICHA Nº 2-45588/2005).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17833 May 10- May 24

PINGARO LATTARO, OLIVER (FICHA Nº 2-56115/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51777 May 12- May 26

CUARTO TURNO

PEDRO SURKOV JOMIKOV (Ficha 2-12523/ 2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17361 May 04- May 17

OMAR VICENTE NIELSEN ALONZO (Ficha 2-13161/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17635 May 09- May 23

MARIA JOSEFINA ALGORTA PONCE DE LEON (Ficha 2-11756/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17754 May 10- May 24

ABRAHAM NAIDITCH o NAIDICH MAJTIN (Ficha 2-1195/2006).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17852 May 10- May 24

QUINTO TURNO

RENÉE CHETTO PERAGALLO (ficha 2-9596/06).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17094 May 02- May 15

NORMA MAIDANA FIDENCIO (Ficha 2-7454/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17158 May 02- May 15

NELSON JOSE VIDAL GARCIA (ficha 2-8335/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17164 May 02- May 15

GERTRUDIS BLANCA HAYDÉE MARTINELLI VIACAVA (Ficha 2-13056/ 2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17240 May 03- May 16

ELENA LIMA QUINTANA (FICHA 2 5620/ 06).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17396 May 04- May 17

BLANCA AURORA MARTINEZ SOLARI (IUE 2-60794/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17486 May 05- May 18

CLIVIO OSVALDO FERREIRA ZABALLA (Ficha 2-10956/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17682 May 09- May 23

TERESA MANUELA PIRIZ o PIREZ TRIAS (Ficha Nº 631/2002).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2002.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17716 May 09- May 23

LUIS ROJO CUERVO (Ficha 2-51343/ 05).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2005.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17751 May 10- May 24

MARIA ELISA SAEZ BORRAS (Ficha No. 2-12072/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17831 May 10- May 24

ELVIRA TEODORA RODRIGUEZ NEGRO (Ficha 2-13423/2006).
Montevideo, 8 de Mayo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 18055 May 12- May 26

SEXTO TURNO

JUANA JULIA ZIRPOLI BORELLI o BORRELLI (FICHA 2-5949/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 16000 May 03- May 16

GUALBERTO RODRIGUEZ NUÑEZ (FICHA 2-1904/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17145 May 02- May 15

RUBEN ALBERTO CAPURRO SCOTTO (FICHA 2-9689/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17146 May 02- May 15

CARLOS SEGUNDO PEREZ PORTEIRO y MARINA AURELIA PAREDES RODRIGUEZ (FICHA 2-12349/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17364 May 04- May 17

ANATILDO COSTA FERNANDEZ (FICHA 2-9002/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17367 May 04- May 17

LILIAN BEATRIZ GORGA RUOCCO (FICHA 2-12662/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17421 May 05- May 18

MARIO ALVAREZ FLACCO (FICHA 52-731/1999).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17543 May 08- May 19

DANTON ROBERTO TABEIRA TABEIRA (FICHA 2-63499/2005).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
María de Vega Nápoli, JUEZ LETRADO.
01) $ 2440 10/p 17680 May 09- May 23

CARMELO ELBIO MAESTRIANI MORENO (FICHA 2-59258/2005).
Montevideo, 1 de Marzo de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17750 May 09- May 23

RUDY ERNESTO BENTANCOR OLIVERA y JUANA NELIA OLIVERA PEÑA (FICHA 2-13598/2005).
Montevideo, 3 de Agosto de 2005.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17955 May 11- May 25

ALFREDO GUZZINI FRANCHINI (FICHA 2-1360/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18036 May 12- May 26

BEATRIZ MORAÑA MIRABALLES, RENEE FRANCISCA MIRABALLES y RAUL MORAÑA NICOLA (FICHA 2-40708/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51620 May 03- May 16

SEPTIMO TURNO

FRANCESCO PERROTTA AZZELLA (Ficha 2-11463/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17162 May 02- May 15

JOSE LUIS ESPINO FERREIRA (Ficha 2-8775/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17293 May 03- May 16

ROSA MARY VERAS ETCHEGARAY (Ficha 2-13315/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17302 May 03- May 16

FIDELINA AMILIVIA GIMENO (Ficha 2-8984/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17370 May 04- May 17

JUAN CARLOS PONS GANDOLFO (Ficha 2-10864/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17399 May 04- May 17

CATALINA RAQUEL ASTEGGIANTE DE LEON (Ficha 2-14028/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17484 May 05- May 18

ELIAS AMERICO GALILEA BORDON y ROMA SCOSSERIA GAVATORTA (Ficha 2-12632/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17490 May 05- May 18

FRANCISCO DONATO TONDO MASI (Ficha 2-7639/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17679 May 09- May 23

JUAN CARLOS SAAVEDRA NOLA (Ficha 2-7600/2006).
Montevideo, 17 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17748 May 09- May 23

GERONIMO MARTINEZ AMARO (Ficha 2-54343/2005).
Montevideo, 22 de Noviembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18042 May 12- May 26

DOMINGO NADAL TAURIELLE (Ficha 2-12832/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18071 May 12- May 26

OCTAVO TURNO

ALVARO GABRIEL GRENNO GARCIA (FA: 2-10752/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17152 May 02- May 15

MARIA JORDAN BALLESTER (FA: 2-8567/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17250 May 03- May 16

JULIO CESAR RUIZ AUZQUI y LUZ ANSELMA OBES POLLERI (FA: 2-1920/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17834 May 10- May 24

ZOLENA BRUN BRUN (FA: 2-11216/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17851 May 10- May 24

GLADYS ESTHER GOMEZ SILVERA (FA: 2-14033/2006).
Montevideo, 05 de Mayo de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 17916 May 11- May 25

GLADYS RAQUEL PEREZ TEJERA o GLADYS RAQUEL TEJERA (FA: 2-10292/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18056 May 12- May 26

HEBER AUDEMAR DIAZ GOMEZ (FA: 2-12030/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 18059 May 12- May 26

JOSE TOMAS PEYRANO GATTO (FA: 2-28037/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 25 de Noviembre de 2005.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51672 May 05- May 18

NOVENO TURNO

JAIME LAIVE VAREIKA DUDINSKY o DUDINSKE (FICHA 2-10390/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17154 May 02- May 15

MARIA JULIANA RAMOS (FICHA 2-7896/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17303 May 03- May 16

RAMON MONTENEGRO PEÑALBA y BARBARA WEINDORFER BALINT (Ficha 45-573/2003).

Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17706 May 09- May 23

COLOMA PERELLO PORRAS (FICHA 2-13182/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17848 May 10- May 24

EMILIO RAMON PARADELA COSENTINO (FICHA 2-12762/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18041 May 12- May 26

ALBA YOLANDA MARTIN GALIS (Ficha 2-55866/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51648 May 04- May 17

DECIMO TURNO

JULIO CESAR VERDAGUER MAISTERRA (FICHA Nº 2-57177/2005).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17149 May 02- May 15

BIRRIEL ACOSTA, MARIA REINA o REYNA (FICHA Nº 2-46135/2005).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17181 May 02- May 15

WINSTON JORGE RUIZ TOLEDO (FICHA Nº 2-57732/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17334 May 04- May 17

MARIA JOSEFA MENDEZ (FICHA 2-11175/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17411 May 05- May 18

ADELA EUGENIA RIVAS (FICHA Nº 2-9690/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17544 May 08- May 19

IRMA GONZALEZ FRO (FICHA Nº 2-46602/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18045 May 12- May 26

JUAN FRANCISCO PERUSSO (FICHA 2-14600/2005).
Montevideo, 5 de Mayo de 2005.
Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18058 May 12- May 26

ELIAS MANUEL PEREYRA (FICHA N° 2-58009/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51701 May 08- May 19

DECIMOPRIMER TURNO

JUVENAL CARLOS DELLA SANTA ZEFFERINO (Ficha 2-8796/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17155 May 02- May 15

MARIA ANTONIA FERNANDEZ VAZ (Ficha 2-9008/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17184 May 02- May 15

SOFIA RENEE o RENEE SOFIA SUAREZ CHIAZZARRO o CHIAZARRO (Ficha 2-57595/2005).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17322 May 04- May 17

MARIO AGUSTIN DUFOUR HERNANDEZ y MARTHA BEATRIZ MORRISON LOUSTAU (Ficha 2-10329/2006).
Montevideo, 28 de Abril de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17854 May 10- May 24

DELFINA BEATRIZ GONZALEZ (Ficha 2-6348/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18039 May 12- May 26

DECIMOSEGUNDO TURNO

VIOLETA IRIS BOTTERO COLOMBO (Ficha 51-92-99).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17163 May 02- May 15

MARTHA MARIA VELAZQUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-7886/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17188 May 02- May 15

BLANCA ELIDA SORIA IZQUIERDO (Exped. 2-3612/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17300 May 03- May 16

LUIS ISABELINO MARICHAL CANONE (F 582 99).
Montevideo, 27 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17610 May 08- May 19

ROSSI SALBARREY, MARÍA CELIA (FICHA 2-13037/2006).
Montevideo, 04 de Mayo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17685 May 09- May 23

RAMONA NEDI FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ (Ficha 2-13640/2006).
Montevideo, 28 de Abril de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17827 May 10- May 24

BLANCA ROSA SAMBUCETTI RICCI (ficha 2-13422/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17914 May 11- May 25

RAUL MARQUEZ GONZALEZ (Ficha 2-8767/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17975 May 11- May 25

MARÍA LUZ AZPIROZ ó ASPIROZ DEVINCENZI (Ficha 2-9688/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18037 May 12- May 26

DECIMOTERCER TURNO

MARIA LEAMAR ALVAREZ ALVEZ (FICHA 2-10664/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17183 May 02- May 15

HORTENCIA FREIRE MIRA (FICHA 2-63782/2005).
Montevideo, 15 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17479 May 05- May 18

PEDRO FRECHOU ABAL (FICHA 2-11304/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17587 May 08- May 19

MARIA ANGELICA MOSQUEIRA PRIETO y AMERICA GONZALEZ MOSQUEIRA (FICHA 2-1399/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17820 May 10- May 24

HECTOR GAIDOS DEL RIO (FICHA 2-8232/2006).
Montevideo, 24 de Marzo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17832 May 10- May 24

MARIA ANGELA MASSI PALERMO (FICHA 2-13456/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18040 May 12- May 26

DECIMOCUARTO TURNO

RAMONA MOURE LAGO (Ficha 2-61776/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17161 May 02- May 15

JULIO CESAR OCHOTECO ACOSTA (Ficha 2-61256/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17180 May 02- May 15

PEDRO LUIS ACERENZA PRANDI (Ficha 2-10685/2006).
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17219 May 03- May 16

GIL BONIFACIO CORREA SILVEIRA y DORA IRMA SILVERA FERNANDEZ (Ficha 2-12076/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17371 May 04- May 17

JULIO CESAR DE BARROS MARTINEZ (Ficha 2-8628/2006).
Montevideo, 21 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17382 May 04- May 17

MIGUEL ANGEL PRAVIA RAPOSO (Ficha 2-3587/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17413 May 05- May 18

ROBERTO RAUL RAMIREZ IGUINIS (Ficha 2-57438/2005).
Montevideo, 9 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17458 May 05- May 18

ALFREDO RAUL SANTANDER (Ficha 2-14810/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17537 May 08- May 19

PRUDENCIA TRIAS CAMPAÑA (Ficha 2-12611/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17722 May 09- May 23

SERGIO JULIO RAMILA LERENA (Ficha 2-3192/2006).
Montevideo, 20 de Febrero de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17749 May 09- May 23

LINDOLFO RODRIGUEZ PERAZA (Ficha 2-6727/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17772 May 10- May 24

MARGARITA o MARGARETTE MECHUR WINZER (Ficha 2-14361/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17897 May 11- May 25

RUBEN LUCIANO DE MARIA VIERA (Ficha 2-13684/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17977 May 11- May 25

GERARDO LUIS STURCHIO MONTEVERDE (Ficha 2-48045/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51715 May 09- May 23

DECIMOQUINTO TURNO

EULALIA UMBELINA DELCURTI RODRIGUEZ (Nº Expediente 2-10998/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17186 May 02- May 15

OLGA RENEE GARDA GESUELE o GESUELI (Nº Expediente 2-12650/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17218 May 03- May 16

TOMASA CASTRO ACOBES o TOMASA CASTRO Y ACOBES o TOMASA CASTRO JACOBE o TOMASA CASTRO Y JACOBE (Nº Expediente 2-9267/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17459 May 05- May 18

ASSUNTA GRECO D'ARIENZO (Nº Expediente 2-14223/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17720 May 09- May 23

JUAN PABLO MOREIRA BERRUTTI (Nº Expediente 2-6353/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17723 May 09- May 23

ELBIO LUCIANO FUENTES BASIGNANI y MARIA DEL CARMEN BONILLA BONILLA (Nº Expediente 2-6729/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17773 May 10- May 24

SOSA DALMAO, MARIA DEL CARMEN (Ficha 2-9457/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17813 May 10- May 24

MARIA ANGELINA FERNANDEZ CASELLA (Nº Expediente 2-11732/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17956 May 11- May 25

SELVA LIA BRAZEIRO ALMEIDA (Nº Expediente 2-13028/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17979 May 11- May 25

DECIMOSEXTO TURNO

ADELA MARTIRENA LARROSA (Nº Expediente 2-7458/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17369 May 04- May 17

JULIO VILA ALONSO (Nº Expediente 2-11927/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17460 May 05- May 18

OSCAR RAUL DAVIES FELIPPONE (Nº Expediente 2-9320/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17545 May 08- May 19

WASHINGTON RUBEN PIAGGIO NAYA (Nº Expediente 2-13421/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17734 May 09- May 23

GLORIA ISABEL STIFANO DESALVO o DE SALVO (Nº Expediente 2-13046/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17825 May 10- May 24

MARY SOL DE LEON DELGADO (Ficha Nº 57-278/2003).
Montevideo, 13 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17829 May 10- May 24

ANTONIO FRANCISCO POSE MATO (Nº Expediente 2-5795/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17915 May 11- May 25

ERASMO EULALIO PEREIRA FIGUEREDO (Nº Expediente 2-13447/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17917 May 11- May 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

REINALDO ARNOLDO VIETA PERNAS (FICHA 2-3498/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17156 May 02- May 15

RODOLFO STARICCO STARICCO (FICHA 2-63684/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17618 May 08- May 19

FRANCISCA MARTINEZ IRRAZABAL y LUIS ODRIOZOLA SILVA (FICHA 2-62770/2005).
Montevideo, 6 de Febrero de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17620 May 08- May 19

JULIO CÉSAR FERNANDEZ FALERO (FICHA 2-1340/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17818 May 10- May 24

CATALINO DA ROSA SUÁREZ (FICHA 2-11594/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17841 May 10- May 24

ANGELA EVANGELINA BURGUEZ HERNANDEZ (FICHA 2-1877/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17899 May 11- May 25

ALBERTO JOSÉ CIRILO PAVON RAFFO (FICHA 2-9239/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17919 May 11- May 25

ROSA MONZILLO ROMANO (FICHA 2-11822/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18069 May 12- May 26

BERNARDINO MOTA ó MOTTA GONZALEZ (Ficha 2-35276/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51717 May 09- May 23

DECIMOCTAVO TURNO

VICTOR HUGO MACARI o MACARIS MAESO (FICHA 2-9573/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17401 May 04- May 17

ORLANDO VIVALDO ú ORLANDO VIVALDO GOMEZ (FICHA 2-1430/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17727 May 09- May 23

ANA MARGARITA SCARONE LALANNE (FICHA 2-12845/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17728 May 09- May 23

CARMEN CARABALLO de MEDINA ó CARMEN CARABALLO ORTEGA, LUIS ALBERTO MEDINA ó MEDINA CARABALLO, BENJAMINA MEDINA ó MEDINA CARABALLO, DOMINGA del CARMEN MEDINA ó MEDINA CARABALLO y CLARA MARÍA o CLARA MARÍA ELENA MEDINA CARABALLO (FICHA 2-6946/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17839 May 10- May 24

ELIDA MARTINO PENCO (FICHA 2-9630/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Esc. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17840 May 10- May 24

JUAN FRANCISCO JARA BONILLA (FICHA 2-6460/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17909 May 11- May 25

MARÍA DEL PILAR PACHECO ITURRALDE (FICHA 2-63871/2005).
Montevideo, 13 de Febrero de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17954 May 11- May 25

ALBA SELVA CAFARO ó ALBA SELVA CAFARO SILVA y LUISA ESTHER CAFARO SILVA (FICHA 2-472/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18070 May 12- May 26

DECIMONOVENO TURNO

PABLO BARREDA BARRETO (Ficha Nº 2-3039/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17203 May 03- May 16

ROSALINDA GASTAN MARISCURRENA o MARIZCURRENA (Ficha Nº 2-7056/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17321 May 04- May 17

LORENZO CLEMENTE RODRIGUEZ (Ficha Nº 2-9619/2006).
Montevideo, 27 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17619 May 08- May 19

WALTER OMAR FREDA MORENO (Ficha Nº 2-9093/2006).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17676 May 09- May 23

SZIJA PROWELLER SPATZ (Ficha Nº 2-7635/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17745 May 09- May 23

EULOGIO PIO IRIARTE FERNANDEZ (Ficha Nº 2-59434/2005).
Montevideo, 1 de Febrero de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17746 May 09- May 23

ENRIQUETA ó HENRIETTE ó HEÑI LEIB LOWENBERG (Ficha Nº 2-8929/2006).
Montevideo, 2 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17836 May 10- May 24

VIGESIMO TURNO

CARLOS ALBERTO TISCORNIA GRASSO (Ficha Nº 2-9129/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17291 May 03- May 16

EUGENIA CAETANO (Ficha Nº 2-8641/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17540 May 08- May 19

AMALIA ANGELA MORAS BREDA (Ficha A 416/94).
Montevideo, 16 de Setiembre de 1994.
Esc. GRACIELA FERNANDEZ MORATORIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17594 May 08- May 19

MARIA MERCEDES OLIVERA PAIVA (Ficha Nº 2-1473/2006).
Montevideo, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17733 May 09- May 23

SIMON KURT MAYER WOLF (Ficha Nº 2-9661/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17898 May 11- May 25

GEROMA DORA ENCISO MONDOUTEY (Ficha Nº 2-35971/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 18 de Noviembre de 2005.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51748 May 10- May 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

MANUEL ANDRES PEREYRA DELFINO (IUE 2-496/2005).
Montevideo, 09 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17301 May 03- May 16

IRENEA ZULMA ANDRADA GONZALEZ (IUE: 2.10823/2006).
Montevideo, 2 de Mayo de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17377 May 04- May 17

JULIO OMAR RAVERA o RABERA MARTINEZ (IUE: 2-9629/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17487 May 05- May 18

JULIO CESAR JUBIN GRIEN (IUE: 2-11015/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17527 May 05- May 18

MELAMBRINO o MENALVINO o MALAMBRINO COSTA COSTA (IUE: 2-11610/2006).
Montevideo, 28 de Abril de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17624 May 09- May 23

PRIMITIVO CUNEO BONELO (IUE: 2-11315/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17838 May 10- May 24

LEDA ALICIA FULCHI MARTINEZ (IUE: 2-1781/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17959 May 11- May 25

MARIA RAMONA PEREZ (IUE: 2-52168/05).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51631 May 03- May 16

JULIA ZIGNANI ROMBOLI (IUE: 2-33941/2005).
Auxiliado de pobreza.

Montevideo, 22 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51639 May 04- May 17

LOPEZ AMADO, JUAN ANTONIO (IUE: 2-49801/04).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51721 May 09- May 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDITH HAUSER SPATZ (IUE: 2-10447/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17104 May 02- May 15

ARTEMIO MENA TELLES o TELES LELIS y LELIA DEL CARMEN JOSE TORT TORT (IUE 2-7946/2005).
Montevideo, 19 de Abril de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17105 May 02- May 15

JUAN MATEO IVALDI PARODI y ELBA ESTHER SAQUIERES NERVI (IUE: 2-9773/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17179 May 02- May 15

ALBERTO DORNEL ZOROZABAL (IUE: 2-40866/2005).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17201 May 03- May 16

DIONISIO CORALIO BARRETO MARTINEZ (IUE: 2_13035/2006).
Montevideo, 28 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17362 May 04- May 17

ALBERICO BENTANCOR (IUE: 2-9753/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17400 May 04- May 17

DANTE LUIS CAPRANI DALL'ORSO (IUE: 2-13420/2006).
Montevideo, 28 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17410 May 05- May 18

ANTONIO VEGA BLANCO (IUE: 63-513/2003).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17491 May 05- May 18

ESTHER ZANELLI GAYOL (IUE 2-62632/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17526 May 05- May 18

EUGENIO ENRIQUE SUAREZ BIRCHER (IUE: 2-8261/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17683 May 09- May 23

SUSANA ALARIO COLLAZO (IUE: 2-10654/06).
Montevideo, 28 de Abril de 2006.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17826 May 10- May 24

SIMON NATALIO WATKIN SEIFIRAITE o WATKIN SEFERAITE o VATKIN SEFERAITE o WATKIN SEIFIRAITE o VATKIN SEIFIRAITE (IUE: 2-21975/2005).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17953 May 11- May 25

JOSE RODRIGUEZ ESTEVEZ (FICHA: S/514/97).
Montevideo, 4 de Noviembre de 1997.
Esc. Margarita Saborido Silva, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18068 May 12- May 26

VIGESIMOTERCER TURNO

CARLOS MARIA URIOSTE BRAGA (FICHA: 2-11998/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17147 May 02- May 15

OLGA SECUNDINA MACHADO BOSSI (FICHA: 2-5153/2006).
Montevideo, 4 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17150 May 02- May 15

MARIA ELIDA JACINTA BREGANTE BENVENUTO (FICHA: 2-1760/2006).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17294 May 03- May 16

JULIO IBARRA GOMEZ (FICHA: 2-9195/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17585 May 08- May 19

GONZALO MILTON HERMIDA DURAN (FICHA: 2-9312/2006).
Montevideo, 27 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17616 May 08- May 19

HECTOR MARIO ARTUCIO IRIGOYEN (FICHA: 2-10976/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17621 May 08- May 19

MARIA PIA RICO MENGE (FICHA: 2-14148/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17766 May 10- May 24

ISAAC SILVERA VELAZQUEZ (FICHA: 2-10133/2006).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17768 May 10- May 24

CARLOS ALBERTO DIAZ VIDEJIN (FICHA: 2-12745/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17835 May 10- May 24

MIECZYSLAW o MIECZYLAW PEDRO FRACZEK YAROS o JAROS (FICHA: 2-14884/2006).
Montevideo, 27 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17918 May 11- May 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

LUIS ALBERTO MOREIRA HERNANDEZ (FICHA: 2-10273/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17089 May 02- May 15

MARTIN HUGO GIMENEZ QUINTANA (FICHA: 2-13173/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17090 May 02- May 15

BLANCA ROSA LAURANI MARTINEZ (FICHA: 2-3415/2006).
Montevideo, 18 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17151 May 02- May 15

NELIDA MATILDE SCOLA GONZALEZ (FICHA: 2-3722/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17415 May 05- May 18

ROBERTO BOFILL o BOFFIL CANABEZ (FICHA: 2-63934/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17488 May 05- May 18

JOSE PEDRO CAZORLA MERLETTI (FICHA: 2-13881/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17589 May 08- May 19

JUANA ANDRADE DE FILIPPO o DE FELIPPO o DIFILIPO (FICHA: 2-45924/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 16 de Diciembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51637 May 04- May 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIA EDITA PEREZ HERNANDEZ (Ficha 2-64017/2005).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17148 May 02- May 15

ELIDA JUDITA o ELIDA JUDITH FALCHI FERRO (Ficha 2-61301/2005).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17159 May 02- May 15

WASHINGTON BOLIVAR NION SOTO (Ficha 2-5841/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17195 May 02- May 15

GRISELDA IVONNE GONZALEZ (Ficha 2-3724/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17319 May 04- May 17

ANNALIESE o ANELIESE o ANNELIESE o AMELIESE o AMMELIESE WEILAND FRIEG o FREIG o PRIEG (Ficha 2-41659/2005).
Montevideo, 14 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17360 May 04- May 17

MIGUEL ANGEL DALL'ORSO NOCETI (Ficha 2-907/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17525 May 05- May 18

WASHINGTON ESTEBAN PIÑEYRO (ficha 2-10356/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17591 May 08- May 19

EFRAIN ALBERTO REBOLLO ALVAREZ (Ficha 2-8353/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17744 May 09- May 23

VIGESIMOSEXTO TURNO

CARLOS VICTOR CANALE LAURIA (Ficha 2-9347/2006).
Montevideo, 04 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17204 May 03- May 16

MARIA ELSA AIRALDI LAVIGNASSE (Ficha 2-52453/2005).
Montevideo, 1º de Diciembre de 2005.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17205 May 03- May 16

SUSANA BENADERET NATAS (Ficha 2-8925/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17588 May 08- May 19

JOSEFA PEROSSIO BERAZA o BERAZZA (FICHA: 2-12061/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17747 May 09- May 23

FLORINDA ALFARO FERNANDEZ y TOMAS ECLISERIO DELGADO NUÑEZ (Ficha 2-7509/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17830 May 10- May 24

RUMUALDO SAUL CARDARELLO LOPEZ (Ficha 473/2003/S).
Montevideo, 29 de Setiembre de 2003.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17837 May 10- May 24

AMERICA CABALLERO MILLAN (Ficha 2-3304/2006).
Montevideo, 03 de Marzo de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17957 May 11- May 25

LORENZO AVIGLIANO GIACOMINO (Ficha 2.10072/2006).
Montevideo, 07 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17960 May 11- May 25

PEDRO CARLOS SCAGLIA PASTORINO (Ficha 2-10264/2006).
Montevideo, 07 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17980 May 11- May 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

DONATA CEDRONE RUFO o RUFE (FICHA 2-9110/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17157 May 02- May 15

HUMBERTO ANATOLE FERNANDEZ POLLAK (FICHA 2-8549/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17290 May 03- May 16

HERMELINA LUISA DUARTE o HERMELINA LUISA DUARTE DE SELLANES (2-2801/2006).
Montevideo, 17 de Febrero de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17368 May 04- May 17

ALMA ANGELICA ECHETTO GABITO (FICHA 2-8344/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17489 May 05- May 18

CARLOS ELBIO MIRABALLES OLIVERA (FICHA 2-11605/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51779 May 12- May 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

BALTASAR RAMONCITO TROCHE (FICHA 2-11611/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17182 May 02- May 15

VACILIO INDALECIO TOLEDO GENTILE (FICHA 2-10380/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17590 May 08- May 19

LILA BLANCA ALMEIDA GARCIA (2-13365/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17592 May 08- May 19

JUAN ANTONIO RIZZU TESTONI (FICHA 2-12063/2005).
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17593 May 08- May 19

MIRIAM ANITA CASAS PEREZ (FICHA 2-7002/2006).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17678 May 09- May 23

WASHINGTON CASTILLO COFRE (FICHA 2-10696/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17681 May 09- May 23

IRMA JUANA o JUANITA LEIS CALVIÑO (Ficha 2-31227/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17767 May 10- May 24

FLAVIA RASENI ZACCARIA (FICHA 2-10275/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17894 May 11- May 25

DAVID DIAZ VILA (FICHA 2-13627/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17958 May 11- May 25

ROMULO WALTER MOLINE GONZALEZ (Ficha 2-60564/2005).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17978 May 11- May 25

BERTA BLANCO LINGERI (FICHA 2-36831/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 24 de Abril de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51649 May 04- May 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en

ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSE LUIS SUAREZ (Nº 156-224/2006).
Artigas, 26 de Abril de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17576 May 08- May 19

OLGA ZULMA CLIVIO BOLOQUE (FICHA Nº 156-172/2006).
Artigas, 4 de Abril de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17577 May 08- May 19

GOMEZ RAMIREZ RAFAELA (Nº 156-223/2006).
Artigas, 26 de Abril de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17578 May 08- May 19

ELBIO ALEJANDRO GARCIA DA ROSA SILVEIRA (FICHA No 156-103/2006).
Artigas, 08 de Marzo de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17579 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

LUIS ANACLETO CERVINI COMEGLIO (IUE: 157-142/2005).
Auxiliado de pobreza.
Bella Unión, 5 de Abril de 2006.
Esc. Pablo J. Somacal Correa, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51642 May 04- May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DONATO RAMÓN CABRERA PERRONE (I.U.E. Nº 168-58/2006).
Canelones, 18 de Abril de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 15166 May 12- May 26

LUCIANO NUÑEZ PEREZ y GILBERT OROSMAN NUÑEZ BECCARIA o BECCARIAS (I.U.E. Nº 168-174/2006).
Canelones, 5 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17144 May 03- May 16

EMILIA VIERA SANTOS (I.U.E. Nº 168-188/2006).
Canelones, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
01) $ 2440 10/p 17275 May 03- May 16

MARÍA ESMERALDA MICHELENA DEGIOVANANGELO (I.U.E. Nº 168-160/2006).
Canelones, 28 de Marzo de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra Garcia, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17548 May 08- May 19

SECUNDINA MACIAS DISPOSTO o SEGUNDINA MACIAS DISPOSTO o ROSA SEGUNDINA MACIAS (I.U.E. Nº 168-198/2006).
Canelones, 21 de Abril de 2006.
Esc SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 17549 May 08- May 19

RAÚL SABINO FERNANDEZ FERRARI (I.U.E. Nº 168-1273/2005).
Canelones, 16 de Febrero de 2006.
Esc. SILVINA PRATO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 2440 10/p 17551 May 08- May 19

SILVIA MARÍA FASSANELLO DOMINGUEZ (I.U.E. Nº 168-215/2006).
Canelones, 18 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17819 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

ANIBAL CROVETTO BARDINO (Ficha IUE: 171-130/2006).
Las Piedras, 23 de Marzo de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17277 May 03- May 16

MARIO LEONEL STRATTA FOLCHI (Ficha IUE: 171-202/2006).
Las Piedras, 19 de Abril de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17514 May 05- May 18

CARLOS STRAPPOLINI BRUNO (FICHA Nº 171-58/2006).
Las Piedras, 21 de Febrero de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17822 May 10- May 24

EMILIA LUISA DUASO ALLUE (Ficha IUE: 171-200/2006).
Las Piedras, 19 de Abril de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18050 May 12- May 26

CUARTO TURNO

MANUEL ARISTE CROVETTO PASSALACQUA (Ficha IUE: 172-239/2006).
Las Piedras, 19 de Abril de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17276 May 03- May 16

ANTONIO DANTE GUERRERO BARCELO (FICHA Nº 172-268/2006).
Las Piedras, 25 de Abril de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17823 May 10- May 24

ABDON ALFREDO ZEBALLOS CORDARA (Ficha IUE: 172-154/2006).
Las Piedras, 19 de Abril de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18048 May 12- May 26

MARIA ELENA IFRAN VIASOL (Ficha IUE: 172-199/2006).
Las Piedras, 29 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18051 May 12- May 26

QUINTO TURNO

ANTOLIN EULOGIO ORTIZ TORRES (Ficha 440-153/2006).
Las Piedras, 6 de Abril de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17278 May 03- May 16

DARIO TECHERA GONZALEZ (FICHA Nº 440-205/2005).
Las Piedras, 01 de Noviembre de 2005.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17686 May 09- May 23

BERTA FUENTES PERRONE y OLIMAR NEMESIO ALVAREZ (FICHA Nº 440-1209/2005).
Las Piedras, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17687 May 09- May 23

CANDIDO DELEON o DE LEON RODRIGUEZ y PETRONA FELICIA MENDIZABAL GONZALEZ (Ficha 440-1153/2005).
Las Piedras, 21 de Abril de 2006.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18049 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

RUBEN GERVASIO FERNANDEZ DURAN (Ficha 175-138/2006).
Pando, 7 de Abril de 2006.
ESC. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17583 May 08- May 19

SARA ANGELA ROVERE ARAUJO (Ficha 175-185/2006).
Pando, 26 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 18032 May 12- May 26

PEDRO LUIS FRULLINI COZZI (Ficha 175-201/2006).
Pando, 26 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 18033 May 12- May 26

CUARTO TURNO

LIDIA ROMANCHUK TROIAN (Ficha 176-56/2006).

Pando, 6 de Marzo de 2006.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17194 May 02- May 15

ANTONIA REGINA DE ARMAS de RODRIGUEZ y JUAN MARIA RODRIGUEZ PERDOMO (Ficha 176-94/2006).
Pando, 4 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17801 May 10- May 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HERASMO GONZALEZ RODRIGUEZ (IUE 179.148/2006).
Ciudad de la Costa, 17 de Marzo de 2006.
Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17165 May 02- May 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CELESTINA ACUÑA, JUAN PRIMITIVO OLIVERA y JUAN JESÚS OLIVERA ACUÑA (Ficha 207-135/2006).
Melo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17419 May 05- May 18

JUAN DIONISIO VIÑOLES FERRARO (Ficha 207-130/2006).
Melo, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17436 May 05- May 18

NILO BENTANCOURT FERNANDEZ y DORA AGUIAR ALVEZ (Ficha 207-225/2006).
Melo, 19 de Abril de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17864 May 11- May 25

EDUARDO BENITEZ ó EDUARDO BENITEZ RODRIGUEZ (Ficha 207-828/2005).
Melo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17867 May 11- May 25

JOSÉ NATALIO GHILARDI TESTA (Ficha 207-211/2006).
Melo, 28 de Abril de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17868 May 11- May 25

CUARTO TURNO

MARÍA ROSARIO JORGE IBAÑEZ (Ficha 208-123/2006).
Melo, 15 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17430 May 05- May 18

ECILDA VILA RIVERO (Ficha 208-201/2006).
Melo, 30 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17431 May 05- May 18

OSCAR VEGA CARDOZO ó CARDOSO (Ficha 208-144/2006).
Melo, 16 de Marzo de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17866 May 11- May 25

CARLOS MARÍA MEDINA CARDOZO (Ficha 208-959/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 4 de Abril de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51667 May 05- May 18

LUIS MARÍA CABALLERO LARUMBE y MARÍA CELESTE SAUCO DUARTE (Ficha 208-958/2005).
Auxiliado de pobreza.
Melo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51752 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

HIPOLITO SILVEIRA DOS SANTOS o SILVERA SILVERA DOS SANTOS y JULIANA FERNANDEZ SANTOS (IUE 209-52/2006).
Río Branco, 7 de Abril de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17432 May 05- May 18

OILDA FREIRE PEREIRA (IUE 209-55/2006).
Río Branco, 18 de Abril de 2006.
Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17865 May 11- May 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AGUETE SOSA, ELIO LETO (FICHA 223-21/2006).
Colonia, 02 de Marzo de 2006.
Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17120 May 02- May 15

PAIS, HAYDEE (FICHA 223-709/2005).
Colonia, 04 de Noviembre de 2005.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17418 May 05- May 18

ARCE, FRANCISCA ALCIRA (FICHA 223-121/2006).
Colonia, 04 de Abril de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17425 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

HILDA ORFELIA OLIVER PASSARINO (IUE 227-24/2006).
Carmelo, 07 de Abril de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17207 May 03- May 16

ARGELIA ROSA CHA SARACHI (IUE 227-156/2006).
Carmelo, 21 de Abril de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17648 May 09- May 23

MARÍA BEATRIZ BARIZONI GIORELLO (IUE 227-144/2006).
Carmelo, 21 de Abril de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17649 May 09- May 23

ATILIO RUBENS BERMÚDEZ ROCCA (IUE 227-150/2006).
Carmelo, 21 de Abril de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17650 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

MARIA IVONNE JORCIN LEA (Ficha "B" Nº 225-52/2006).
Rosario, 10 de Marzo de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17119 May 02- May 15

GLADYS TERESITA CRESTAR de VAZQUEZ o GLADYS TERESITA CRESTAR CHIOVINO (Ficha "B" Nº 225-430/2005).
Rosario, 19 de Agosto de 2005.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17427 May 05- May 18

INES CECILIA KARLEN GUGELMEIER (Ficha "B" Nº 225-43/2006).
Rosario, 6 de Abril de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17428 May 05- May 18

NATIVIDAD MARIA ESTHER GOMEZ LOPEZ (Ficha "B" Nº 225-154/2006).
Rosario, 25 de Abril de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17429 May 05- May 18

HECTOR EMILIO GARCIA HERNANDEZ (Ficha "B" Nº 225-131/2006).
Rosario, 25 de Abril de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17658 May 09- May 23

HAYDEE ITZA VIDART (Ficha "B" Nº 225-717/2005).
Rosario, 24 de Febrero de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17964 May 11- May 25

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RISERIO LLANES GOMEZ (Ficha 241-80/2006).

Durazno, 23 de Marzo de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17224 May 03- May 16

ELISA HEREDERO LAVECCHIA (Ficha 241-119/2006).
Durazno, 24 de Abril de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17422 May 05- May 18

TERCER TURNO

SIUL AREOSA ACUÑA (Ficha 242-127/2006).
Durazno, 7 de Abril de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17423 May 05- May 18

CELIA FERRARI FERRARO (Ficha 242-153/2006).
Durazno, 27 de Abril de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17652 May 09- May 23

CLAUDIA GENOVEVA GONZALEZ RODRIGUEZ (Ficha 242-464/2005).
Durazno, 15 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17654 May 09- May 23

VÍCTOR JORGE BUSAKR MARON (Ficha 184/2003).
Durazno, 28 de Mayo de 2003.
Escribana SUSANA BELLA GRASSI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 17655 May 09- May 23

MARIA MERCEDES ZAPATA MARRON (Ficha 242-117/2006).
Durazno, 05 de Abril de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17666 May 09- May 23

OLGA HELENA ó ELENA GUERRA NOVOA (Ficha 242-119/2006).
Durazno, 05 de Abril de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17667 May 09- May 23

ATILA VERA SILVEIRA (Ficha 242-30275/1991).
Durazno, 13 de Marzo de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17710 May 09- May 23

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WESTER SANCHEZ SANCHEZ (Fa. 254-181/2006).
Trinidad, 28 de Abril de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17758 May 10- May 24

CESAR RICARDO CALLORDA GONZALEZ (Fa. 254-127/2006).
Trinidad, 04 de Abril de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17759 May 10- May 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DIEGO REYNALDO RODRIGUEZ (260-104/2006).
Florida, 31 de Marzo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17214 May 03- May 16

NELIDA BENITEZ SCAVINO (260-105/2006).
Florida, 31 de Marzo de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17215 May 03- May 16

ADEMAR REMIGIO CHICO ESPINOSA WHITE (260-153/2006).
Florida, 24 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17329 May 04- May 17

TERCER TURNO

RAUL ALFREDO PECORA GONZALEZ (261-134/2005).
Florida, 13 de Abril de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17108 May 02- May 15

BACILIO o BASILIO MAURELES LLANES (261-548/2005).
Florida, 7 de Diciembre de 2005.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17109 May 02- May 15

MARIO EVARISTO RODRIGUEZ PAREDES (261-143/2006).
Florida, 24 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17216 May 03- May 16

ELISA CASTELLINI BUGLIO (261-27/2006).
Florida, 16 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17217 May 03- May 16

WILFREDO o WUILFREDO FLORISMAN CALZADA FERNANDEZ (261-135/2006).
Florida, 4 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17318 May 04- May 17

PEDRO MARIA GIL (261-141/2006).
Florida, 24 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17328 May 04- May 17

ERLINDA MARIANA TEJERA CONSUL y JULIO CESAR BARRIOS TEJERA (261-80/2006).
Florida, 4 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17778 May 10- May 24

NELSON JESUS VISCAILUZ GONZALEZ (261-122/2006).
Florida, 4 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17794 May 10- May 24

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WALTER MARIA OGGERO MARCAIDA (IUE 432-202/2006).
Minas, 20 de Abril de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17531 May 08- May 19

ELBIO FRANCISCO SUAREZ TECHERA (IUE 432-230/2006).
Minas, 20 de Abril de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17533 May 08- May 19

LEONARDO FELIX AGUIÑAGA DELGADO, MARIA NIVIA CACERES BORGES y HEBERT DAVID AGUIÑAGA CACERES (IUE 432-1210/2005).
Minas, 10 de Febrero de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17534 May 08- May 19

HUGO DANTE CIRULLO TORTEROLO (IUE 432-188/2006).
Minas, 20 de Abril de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17880 May 11- May 25

RAMONA LEZCANO o LESCANO CASTRO, PABLO HUGO LEZCANO o LESCANO y EUSTAQUIO ARICI o ARISI LEZCANO o LESCANO (IUE 432-224/2006).
Minas, 20 de Abril de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17881 May 11- May 25

BLANCA NIEVE LEMOS AMADO (IUE 432-214/2006).
Minas, 20 de Abril de 2006.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17882 May 11- May 25

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DINORA o DINORAH RENE o RENEE VILLEGAS PADILLA (FA. 284-173/2006).
Maldonado, 30 de Marzo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17323 May 04- May 17

EUGENIA CORREIA ROSANO (Ficha 284-556/2003).
Maldonado, 22 de Junio de 2005.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18016 May 12- May 26

TERCER TURNO

HUMBERTO ALVAREZ MARRI (Ficha 285-201/2006).

Maldonado, 28 de Abril de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17637 May 09- May 23

ORLANDO COSME DUTRA GONZALEZ (Ficha Nº 285-840/2005).
Maldonado, 14 de Diciembre de 2005.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 17858 May 11- May 25

OCTAVO TURNO

JORGE LUIS STENERI BOTTARO (FA. 286-994/2005).
Maldonado, 22 de Febrero de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17091 May 02- May 15

WILDER RICARDO MENDEZ CLAVIJO (FA. 286-155/2006).
Maldonado, 24 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17111 May 02- May 15

EUGENIA DORANELIA QUINTANA BENTANCOR (FA. 286-52/2006).
Maldonado, 17 de Febrero de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17636 May 09- May 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JOSE MARIA ROMERO RECALDE (300-166/2006).
Paysandú, 24 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 17342 May 04- May 17

BLANCA CAMILA SCHIAPPAPIETRA GAVARY (300-164/2006).
Paysandú, 24 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 17347 May 04- May 17

ROSA FERMINA CARBALLO GORDIENKO (IUE 300-134/2006).
Paysandú, 04 de Abril de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17348 May 04- May 17

JOSE MARIA MURIEDA; SUSANA o SUSANA GRACIELA; HECTOR OMAR; LUIS ERNESTO y JUAN JOSE MURIEDA CACCIA (300-121/2006).
Paysandú, 24 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 17552 May 08- May 19

ANTONIO MARZEGAN RENIERO (300-172/2006).
Paysandú, 24 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJ.
01) $ 2440 10/p 17554 May 08- May 19

JOSE MARIA MACHAO GOYA (IUE 300-104/2006).
Paysandú, 04 de Abril de 2006.
ESC. ALICIA DAMINI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17863 May 11- May 25

TERCER TURNO

OSCAR SOLLA ESPINDOLA (IUE 301-134/2006).
Paysandú, 18 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17344 May 04- May 17

BLANCA ROSA LAVACA GIORDANO (IUE 301-186/2006).
Paysandú, 26 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17553 May 08- May 19

DORAIDA FLORA GONZALEZ CORRADI (IUE 301-156/2006).
Paysandú, 18 de Abril de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17555 May 08- May 19

ROSA AMELIA PORCHETTO ECHEVERZ (IUE 301-206/2006).
Paysandú, 04 de Mayo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17861 May 11- May 25

RUBEN WALTER BOLFARINI PEREYRA (IUE 301-66/2006).
Paysandú, 08 de Marzo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17862 May 11- May 25

MARIA CRISPINA GOMEZ (IUE 301-725/2005).
Paysandú, 14 de Noviembre de 2005.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17930 May 11- May 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LIUZZI PRICOLI LEONARDO (FICHA 317-599/2005).
Fray Bentos, 09 de Diciembre de 2005.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17462 May 05- May 18

ARCIONI MONACO MARIA ANGELICA (FICHA 317-138/2006).
Fray Bentos, 24 de Abril de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17572 May 08- May 19

LAGOS CASTELL, JULIO DEMETRIO (FICHA 317-104/2006).
Fray Bentos, 06 de Abril de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17573 May 08- May 19

LESPADA LALLERA RAUL ERASMO (FICHA 317-92/2006).
Fray Bentos, 28 de Marzo de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17574 May 08- May 19

BURAKOV CHIMAILOV, BASILIO (FICHA 660/2002).
Fray Bentos, 24 de Setiembre de 2002.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17606 May 08- May 19

PODSTAVKA ANA (FICHA 317-85/2006).
Auxiliado de pobreza.
Fray Bentos, 31 de Marzo de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51673 May 05- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

JOSE PASEK MASSEILOT (IUE: 318-19/2006).
Young, 02 de Marzo de 2006.
Esc. JESUS BICCA MENDOZA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 17213 May 03- May 16

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DARIO LINARES BRUM y ERNESTINA WALTER VIEIRA ó ERNESTINA WALTER LINARES (Ficha 329-161/2006).
Rivera, 05 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17443 May 05- May 18

ROBERTO CASAS RUIZ ó ROBERTO CASAS RUIZ DIAZ (Ficha 329-30/2006).
Rivera, 22 de Febrero de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17444 May 05- May 18

LUCIA MENDEZ VEGA (Ficha 329-184/2006).
Rivera, 21 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17445 May 05- May 18

EULOGIO SILVA ARAUJO (Ficha 329-773/2005).
Rivera, 09 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17448 May 05- May 18

OSCAR PEREIRA DOS SANTOS FARIAS (Ficha 329-166/2006).
Rivera, 21 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17449 May 05- May 18

ALEJANDRINA DE LOS SANTOS SALMENTON (Ficha 329-513/2005).
Rivera, 22 de Setiembre de 2005.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17805 May 10- May 24

MARIA JESUS SANCHEZ (Ficha 329-155/2006).

Rivera, 21 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17809 May 10- May 24

CUARTO TURNO

ANTONIO SALVADOR ATHAIDES o ATAHIDES PINTOS (FICHA 330-230/2006).
Rivera, 20 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17446 May 05- May 18

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ CORREA (FICHA 330-221/2006).
Rivera, 20 de Abril de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17447 May 05- May 18

FLORDELIZ PALACIOS DA SILVA (FICHA 404/2003).
Rivera, 31 de Julio de 2003.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17451 May 05- May 18

WILLY RICARDO WERNER DA LUZ (FICHA 330-159/2006).
Rivera, 31 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17806 May 10- May 24

EDISON MILTON LARA LOPEZ (FICHA 330-151/2006).
Rivera, 29 de Marzo de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17807 May 10- May 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA ALBA NELDA SANCHEZ PEREIRA (Fa. Nro. 341-101/2006).
Rocha, 19 de Abril de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17071 May 02- May 15

DON HUGO CANTALICIO PEREYRA (Fa. Nro. 341-117/2006).
Rocha, 25 de Abril de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17206 May 03- May 16

DOÑA MARIA OLINDA MOLINA TERRA y ADOLFO RENE SOBA MARTINEZ (Fa. Nro. 341-131/2006).
Rocha, 3 de Mayo de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17764 May 10- May 24

DON JOSE GONZALO ROJAS DE ARMAS (Fa. Nro. 341-126/2006).
Rocha, 25 de Abril de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17828 May 10- May 24

DOÑA LIRA ROSA MOLINA (Fa. Nro. 341-64/2006).
Rocha, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18017 May 12- May 26

DOÑA SYLVIA AMORIN LARRAÑAGA (Fa. Nro. 341-81/2006).
Rocha, 20 de Abril de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18018 May 12- May 26

DON FELICIANO ROBERTO VELAZQUEZ OLID (Fa. Nro. 341-94/2006).
Rocha, 19 de Abril de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18019 May 12- May 26

CUARTO TURNO

DON JUAN ANGEL OLIVERA TERRA (Fª. Nº 342-95/2006).
Rocha, 28 de Marzo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17070 May 02- May 15

DON MARIO DANILO PEREYRA SOSA (Fª. Nº 342-122/2006).
Rocha, 19 de Abril de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17072 May 02- May 15

DON GREGORIO CIRILO NUÑEZ ACOSTA (Fª. Nº 342-44/2006).
Rocha, 2 de Marzo de 2006.
Esc. Marta Fernandez, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18020 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

JOSE NUÑEZ VILLALBA (Ficha 343-79/2006).
Chuy, 18 de Abril de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17338 May 04- May 17

SILVA GONZALEZ ELIDIO (Ficha 343-93/2006).
Chuy, 28 de Abril de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17877 May 11- May 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OLIVERI BALATTI, CARLOS MARIA (FICHA IUE: 352-212/2006).
Salto, 6 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17339 May 04- May 17

BIDART BENITEZ, VIOLETA URUGUAYA (FICHA IUE: 352-221/2006).
Salto, 6 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17340 May 04- May 17

SUPERI CASTRO, VERONICO LUIS (FICHA IUE: 352-193/2006).
Salto, 6 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 17798 May 10- May 24

FERRERI MACEIRAS, SARA ELENA (FICHA IUE: 352-168/2006).
Salto, 29 de Marzo de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18022 May 12- May 26

PRESENTADO IRRAZABAL, MACIEL (FICHA IUE: 352-264/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 2 de Mayo de 2006.
ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51737 May 10- May 24

TERCER TURNO

NETTO, JULIO CÉSAR (FICHA.- I.U.E. 353-251/2006).
Salto, 18 de Abril de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17222 May 03- May 16

ALDAX NUONNO, HECTOR ANDRÉS (FICHA.- I.U.E. 353-300/2006).
Salto, 26 de Abril de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17356 May 04- May 17

PRADO, LAURO FELIX (FICHA.- I.U.E. 353-280/2006).
Salto, 24 de Abril de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17797 May 10- May 24

PADRON RIJO, ELDA ESTHER (FICHA.- I.U.E. 353-1076/2005).
Salto, 1º de Diciembre de 2005.
EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
01) $ 2440 10/p 18024 May 12- May 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO WALTER FIRPO LEMA (FICHA 370-185/2006).
San José, 28 de Marzo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17231 May 03- May 16

FRANCISCO DURAN o DURAN FIGUEIRAS o FIGUEIRA (FICHA 370-243/2006).
San José, 4 de Abril de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17232 May 03- May 16

PEDRO NANTES GARCIA, TOMASA PATROCINI o PETROSINO o PETROCINO ALFONSO DE NANTES y MARIA EUFEMIA NANTES PETROSINO (FICHA 370-225/2006).
San José, 4 de Abril de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17233 May 03- May 16

MANUEL GEREMIAS RAMOS GUERRA (FICHA 370-227/2006).
San José, 4 de Abril de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17234 May 03- May 16

INAY SULPICIA ROMERO SANCHEZ (FICHA 370-207/2006).
San José, 5 de Abril de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17235 May 03- May 16

PEDRO ZUCOLINI o ZUCCOLINI o ZOCCOLINI o ZUCCULINI o ZOCOLIN y ANGELA ROMASO LACABA (FICHA - 370-156/2006).
San José, 30 de Marzo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17236 May 03- May 16

ERLIN ALBERTO IDUATE RODRIGUEZ (FICHA 370-129/2006).
San José, 15 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17787 May 10- May 24

ISIDRO RODRIGUEZ DIAZ (FICHA 370-229/2006).
San José, 4 de Abril de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17788 May 10- May 24

SARA ELENA ALONSO CALLEJAS (FICHA 370-172/2006).
San José, 24 de Marzo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17789 May 10- May 24

WILSON ADHEMAR o ADEMAR ANTOGNAZZA ROVERE (FICHA 370-108/2006).
San José, 7 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17790 May 10- May 24

ELENA MIREYA PEREZ DAMIANO (FICHA 370-189/2006).
San José, 28 de Marzo de 2006.
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17791 May 10- May 24

ELBIO MARIA HERRERA (FICHA 370-134/2006).
Auxiliado de pobreza.
San José, 28 de Abril de 2006.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51732 May 10- May 24

TERCER TURNO

JOSE PISTON BORGES (F. A. 371-938/2005).
San José, 01 de Marzo de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17230 May 03- May 16

RAMON OSVALDO LEDESMA GIMENEZ (FICHA 371-187/2006).
San José, 21 de Abril de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17237 May 03- May 16

GERMAN GERARDO MOLINA VARELA (FICHA 371-211/2006).
San José, 21 de Abril de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17774 May 10- May 24

SILVIA AURORA BENTANCUR GARCIA (FICHA 371-227/2006).
San José, 21 de Abril de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17779 May 10- May 24

RABINDRANATH ANDRES FALERO CHAVARRIA (FICHA 371-229/2006).
San José, 21 de Abril de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17780 May 10- May 24

DOROTEO CARMELO VILAR GIL (FICHA 371-212/2006).
San José, 21 de Abril de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17781 May 10- May 24

FREDY MARTIN HERNANDEZ CHACON (FICHA 371-181/2006).
San José, 21 de Abril de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17782 May 10- May 24

DIBER ORLANDO ARRIZABALAGA LINK (FICHA 371-207/2006).
San José, 21 de Abril de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17783 May 10- May 24

AURORA OLIVERA CAMACHO (F. A. 371-249/2006).
San José, 25 de Abril de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17784 May 10- May 24

RAMON ANGEL LINCK o LINK HERNANDEZ (FICHA 371-230/2006).
San José, 21 de Abril de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17785 May 10- May 24

HUGO CENEN o HUGO CEMEN o HUGO ALFARO MAGLIA (F. A. 371-935/2005).
San José, 01 de Febrero de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17786 May 10- May 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ELVIRA YOLANDA ABREO TRELLES (I.U.E. 381-127/2006).
Mercedes, 20 de Abril de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 18004 May 12- May 26

RODOLFO CARLETTI CHICHIZOLA (I.U.E. 381-85/2006).
Mercedes, 30 de Marzo de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 18005 May 12- May 26

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ROQUE EDUARDO KAJEVSKI o KRAJEVSKI BALISKY o BALITZKI (IUE. 382-105/2006).
Dolores, 18 de Abril de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17115 May 02- May 15

DAVID DEL CASTILLO SICILIA (IUE. 382-91/2006).
Dolores, 04 de Abril de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17116 May 02- May 15

BLANCA NIEVES PEREZ VIERA (IUE. 382-89/2006).
Dolores, 04 de Abril de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17117 May 02- May 15

RAUL NELSON ZARATE VILLEGAS (IUE. 382-97/2006).
Dolores, 20 de Abril de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17118 May 02- May 15

HECTOR DANIEL SOSA GONZALEZ (IUE. 382-98/2006).
Dolores, 20 de Abril de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17330 May 04- May 17

IRENE JUANA ALIDA o IRENE JUANA VIGNOLO RUELLA y ROMALDO MARIO RIVERO VICO (IUE. 382-82/2006).
Dolores, 07 de Abril de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17331 May 04- May 17

ANTONIO ANDRIOLO TESTAGROSSA (IUE. 382-110/2006).
Dolores, 18 de Abril de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17332 May 04- May 17

JUAN EUGENIO BOGLIACINO CHARREAU (IUE. 382-111/2006).
Dolores, 18 de Abril de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17333 May 04- May 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUA YENNY BALSEMAO RODRIGUEZ (Fa. 396-194/2006).

Tacuarembó, 24 de Abril de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17079 May 02- May 15

LUIS CESAR VAZQUEZ TEIXEIRA NUÑEZ (FICHA 396-245/2006).
Tacuarembó, 27 de Abril de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17646 May 09- May 23

GILBERTO FERNANDEZ y AIDA SANTOS FIRPO (Fa. 396-242/2006).
Tacuarembó, 24 de Abril de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 17802 May 10- May 24

ZULMA BENTOS GUIMARAES AGUILAR (IUE 396-196/2006).
Tacuarembó, 7 de Abril de 2006.
Esc. ANDREA de SOUSA BROVIA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18014 May 12- May 26

TERCER TURNO

RUBENS JESUS MARTINI NOBLE (FICHA: 397/175/2006).
Tacuarembó, 18 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17078 May 02- May 15

PAUBLA AMILCA GONZALEZ DA SILVA (FICHA: 397/196/2006).
Tacuarembó, 5 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17251 May 03- May 16

JOSE PEDRO GOMEZ DA SILVA (FICHA: 397/223/2006).
Tacuarembó, 25 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17417 May 05- May 18

ALBERTO WALTER RAVEGLIA BARBOZA (FICHA: 397/118/2006).
Tacuarembó, 15 de Marzo de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17644 May 09- May 23

MARIA DEL CARMEN SUAREZ BENTANCOURT (FICHA: 397/244/2006).
Tacuarembó, 28 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17645 May 09- May 23

VALENTIN RODRIGUEZ BENTANCOURT (FICHA: 397/250/2006).
Tacuarembó, 5 de Mayo de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18012 May 12- May 26

NACIANCENO EUCLIDES BUENO MONTES DE OCA (FICHA: 397/46/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 26 de Abril de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51624 May 03- May 16

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SANTIAGO MESPOLET (Fa. 412-255/2006).
Treinta y Tres, 20 de Abril de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17257 May 03- May 16

OSCAR MELITÓN BENITEZ LARRANDABURU (Fa. 412-224/2006).
Treinta y Tres, 18 de Abril de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 17604 May 08- May 19

JORGE MANUEL OIS CASTRO (Fa. 412-227/2006).
Treinta y Tres, 28 de Abril de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18025 May 12- May 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

HILDA RISSO GONZALEZ (Ficha 2-11562/2005).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 30/p 51360 Abr 18- May 31

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

DAVID MARIO MARTINEZ (IUE 63-32/2001).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51723 May 09- May 23

FERRER VILA BLANCA ROSA (IUE 2-51175/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51726 May 09- May 23

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS ALBERTO FERREYRA HANZA (FICHA: 2-52977/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51773 May 12- May 26

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GUILLERMO AGUSTIN, MASSA RENNA (FA. 284-608/2005).
Maldonado, 18 de Abril de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 17642 May 09- May 23

JORGE ALBERTO NATINZON (FA. 284-166/2006).
Maldonado, 24 de Marzo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18006 May 12- May 26

OCTAVO TURNO

DENNIS CLARKE SWANSON MCLEOD (FA. 286-199/2006).
Maldonado, 06 de Abril de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 17112 May 02- May 15

CARLOS RODOLFO ORLANDO PIOMBO (FA. 286-159/2006).
Maldonado, 24 de Marzo de 2006.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18007 May 12- May 26

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "ARIEL ARTIGAS DIAZ LOPEZ, SUCESION" - Ficha 61-12/1989 se cita, llama y emplaza a el Sr. ARIEL OSCAR DIAZ, a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Curador de bienes que lo represente (art. 1071 inc. 3º del C. CIVIL).-
Montevideo, 2 de mayo de 2006.-
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 3360 10/p 17756 May 10- May 24

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "DORNELLES DA SILVA ELIDA" - SUCESION - FICHA: 64-170/1997 instese a ESTELA MARIA Y JUAN CARLOS ARRARAS DORNELLES a aceptar o repudiar la herencia

por el término de 90 días bajo apercibimiento de tenerlos por repudiantes.-
Montevideo, 6 de abril de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3360 10/p 17220 May 03- May 16

CONVOCATORIAS

UCAR COOPERATIVA

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA A REALIZARSE EL DIA 25 DE MAYO DE 2006 EN 8 DE OCTUBRE 2475 A LA HORA 18 PRIMER LLAMADO Y 19 HORAS SEGUNDO LLAMADO
ORDEN DEL DIA
1 DESIGNACION DE PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA MISMA .
2 LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.
3 EXPOSICION DE COMISION FISCAL.
4 SITUACION ACTUAL DE LA COOPERATIVA, MARCHA DE PROYECTOS.
5 PROYECTO DE EDUCACION CONTINUA.
6 CONVENIO LABORAL.
7 DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA FIRMAR EL ACTA.
03) $ 2100 5/p 17712 May 09- May 15

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A.
Misiones 1537 piso 6 - Tel 9170000 Fax 917 0000/08
e-mail: bevsa@bevsa.com.uy
ASAMBLEA DE OBLIGACIONISTAS DE PIG URUGUAY S.A.

Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA), Agente Fiduciario de la emisión de obligaciones negociables de Pig Uruguay S.A. (conforme contrato de fideicomiso de fecha 12 de setiembre de 1997) convoca a Asamblea de Obligacionistas, la que se celebrará el día 31 de mayo de 2006, a la hora 10:00 en Rincón 454, Piso 5, sala 526, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Consideración de la propuesta de adquisición de obligaciones negociables recibida de un inversor privado..
3. Designación de dos obligacionistas a los efectos de la suscripción del acta.
El registro para la asistencia a la asamblea se abrirá dos días hábiles antes de la asamblea y se cerrará al iniciarse el acto. Para el registro, los obligacionistas deberán depositar en domicilio de BEVSA (Misiones 1537 piso 7) sus títulos o un certificado de depósito de los mismos, detallando numeración y monto, librado por una entidad de intermediación financiera, por un corredor de bolsa, por un depositario judicial o por otras personas, en cuyo caso se requerirá la certificación notarial correspondiente.
Los obligacionistas podrán comparecer a la asamblea mediante mandatario, será suficiente el otorgamiento del mandato mediante carta poder otorgada expresamente para la asamblea.
Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. (BEVSA)
Agente Fiduciario.
03) $ 3024 3/p 17924 May 11- May 15

COEMCCA
COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO EMPLEADOS CAMARAS Y COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva de COEMCCA, de acuerdo con lo que disponen sus Estatutos, convoca para Asamblea General Ordinaria de acuerdo al siguiente detalle:
PRIMERA CONVOCATORIA
Fecha: Viernes 19 de mayo de 2006
Hora: 20:00
Lugar: Francisco de Paula Martí 2157
SEGUNDA CONVOCATORIA
Fecha: Viernes 19 de mayo de 2006
Hora: 20:30
Lugar: Francisco de Paula Martí 2157
ORDEN DEL DIA
1. Solicitar autorización para la adquisición de un bien inmueble con destino a Sede Social (Artículo 43ª inc. N).
2. Designación de tres asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1512 3/p 18002 May 11- May 15

COEMCCA
COOPERATIVA AHORRO Y CREDITO EMPLEADOS CAMARAS Y COMISION ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de COEMCCA, de acuerdo a lo que disponen sus Estatutos (arts. 29 y 30), convoca para Asamblea General Ordinaria de acuerdo al siguiente detalle:
PRIMERA CONVOCATORIA
Fecha: Viernes 19 de mayo de 2006
Hora: 19:00
Lugar: Francisco de Paula Martí 2157
SEGUNDA CONVOCATORIA
Fecha: Viernes 19 de mayo de 2006
Hora: 19:30
Lugar: Francisco de Paula Martí 2157
ORDEN DEL DIA
1-Estados Contables y Memoria al 31 de diciembre de 2005
1.1. Balance Anual
1.2. Cuenta de Resultados
1.3. Proyecto de distribución de resultados
2-Designación de tres (3) asambleístas para la firma del acta.
03) $ 1512 3/p 18003 May 11- May 15

DIRECCION DE NECROPOLIS

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
SERVICIO DE NECRÓPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio la Sra. THISBE IVONNE CANTONNET SUBERO en su calidad de titular del nicho Nº 502 del Cementerio del Buceo, solicitando el traslado al Osario General de los restos de: JOSE MARÍA BATUREIRA, BENITA R. de BATUREIRA, MARÍA R. de BATUREIRA, SEVERIANO BUSTAMANTE, ORCILIO LIONERO, MARÍA PEREZ Y MANUELA PEREZ. Se publica esta petición por el termino de diez días, emplazando por treinta a interesados, para que comparezcan ante este Servicio; vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita.
Montevideo, 25 de abril de 2006.-
Sol. Nro. 4330-003560-02 N. ELENA CORDOBA, ESCRIBANA.
04) $ 5040 10/p 17520 May 05- May 18

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

DANIEL JOSE PASQUARIELLO LAVELLA y SILVIA LILIAN CASAS CESAR (Fa: 2-63899/2005).
Montevideo, 17 de Marzo de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17326 May 04- May 17

TERCER TURNO

MARISA ELIZABETH ROGER BLANDAMURO y HUGO ESTEBAN CHIAPA MARTINEZ (Ficha 2-62551/2005).
Montevideo, 1º de Febrero de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17168 May 02- May 15

MIGUEL ANGEL BENTOS y MARIA LILIAN GOMEZ GARCIA (Ficha 2-10960/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17599 May 08- May 19

BERNARDO OSCAR KELMANZON y CAROLINA ELKAN (FICHA 2-6920/2006).
Montevideo, 25 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17900 May 11- May 25

QUINTO TURNO

DANIEL HECTOR MATO SAYAGUES y MARIA DEL PILAR ECHEVERRIA GIL (Ficha 2-13471/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 17983 May 11- May 25

SEPTIMO TURNO

WALTER FERNANDO ARBELO BELLO y TERESITA BEATRIZ NAVAS BANEGA (Fa. 2-13240/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17597 May 08- May 19

JUAN PABLO ROCA y PAOLA VOLONTERIO (Fa. 2-7033/2006).
Montevideo, 6 de Abril de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17922 May 11- May 25

OCTAVO TURNO

MIGUEL ANGEL LIBONATI SEMINO y GLADYS RAQUEL BIA MOREIRA (Fa: 2-5839/2006).
Montevideo, 19 de Abril de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
05) $ 4200 10/p 17324 May 04- May 17

NOVENO TURNO

PAOLA NOEMI HERMIN PORRO y WALTER FERNANDO BATALLA GARCIA (Ficha 2-49272/2005).
Montevideo, 9 de Noviembre de 2005.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17106 May 02- May 15

DECIMOPRIMER TURNO

CARLOS MIGUEL APOLO HERMIDA y ADRIANA INES TORRES WALTER (Ficha 2-10760/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17325 May 04- May 17

ANTONIO NELSON CORBI GONZALEZ y MARIA INES DE CASTRO DIAZ (Ficha 2-13184/2006).
Montevideo, 28 de Abril de 2006.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18043 May 12- May 26

DECIMOTERCER TURNO

MALVINA JACQUELINE GRAMPIN KUCZURA y GUSTAVO BARREIRO VIEITES (Ficha 2-895/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17617 May 08- May 19

DECIMOCUARTO TURNO

MARIA BENTANCOR ROBAINA y EUCLIDES NOBEL LLANES RODRIGUEZ (Fa. 2-8537/2006).
Montevideo, 30 de Marzo de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17166 May 02- May 15

JOSE AMERICO MAIZTEGUI y ALICIA MARIA RECHAC (Fa. 2-31736/2005).
Montevideo, 5 de Agosto de 2005.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17414 May 05- May 18

JUAN FERNANDO VILA y ROSSANA NADYA CAPPELLETTI (Fa. 2-13260/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Dra Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17634 May 09- May 23

DECIMOQUINTO TURNO

GUSTAVO CASAS PEREYRA y XIMENA CAZARD CARRION SILVEIRA (Nº Expediente 2-48284/2005).
Montevideo, 4 de Noviembre de 2005.
Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17598 May 08- May 19

EDGARDO HORACIO OTERO PARADA y EDITH MERCEDES VEGA MELLO (Nº Expediente 2-5786/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17844 May 10- May 24

DECIMOSEXTO TURNO

ADRIAN ALEJANDRO ACOSTA MARTINEZ y MARIANA AMABELIA ARRARTE DE LOS SANTOS (FICHA: 2-60748/2005).
Montevideo, 10 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17296 May 03- May 16

ANDRES BARDIER VALETTA o VALLETTA y ALICIA ROSALBA RODRIGUEZ MATA (Ficha Nº 2-1228/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17373 May 04- May 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

CARLOS ALFREDO BRITOS GARCIA e ISABEL FOLIADOSO REYES (FICHA 2-33968/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Noviembre de 2005.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51689 May 08- May 19

VIGESIMO TURNO

DIEGO GASTELUMENDI JUNCAL y MONICA HEBERLING GIUDICE (Ficha 2-58028/2005).
Montevideo, 21 de Febrero de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17770 May 10- May 24

ANALIA PAULA HARGUINDEGUY BADELL y FERNANDO JAVIER RODINO GARCIA (Ficha 2-43180/2005).
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17921 May 11- May 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ROSANA MARIA RODINO CHIARLE y PABLO FERNANDO SALOME GEDES (IUE 2-3001/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17212 May 03- May 16

SILVIA MONICA CORONEL y MIGUEL ARMIN REBOLEDO BENTANCUR (IUE 2-10494/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17719 May 09- May 23

GRACIELA LORELEY ROMAY HORNOS y MARCELO JESUS BARRIENTOS (IUE 2-10693/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. Maria Cristina Gatti, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17843 May 10- May 24

VIGESIMOTERCER TURNO

MARIA VALENTINA OTEGUI CARRASCO y EMILIO MARIA KLAPPENBACH GARCIA (FICHA: 2-46217/2005).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17295 May 03- May 16

GERMAN CARDOSO FERREIRA y MARIA NOEL ORTIZ QUINTELA (Ficha 2-53013/2005).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17384 May 04- May 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

HEBERT ARLEY PEREIRA PERALTA y MIRIAN CECILIA BURGOS (D 498/92).
Montevideo, 12 de Noviembre de 1992.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17200 May 02- May 15

VIGESIMOQUINTO TURNO

MARIO ENRIQUE GONZALEZ ROCA y MARIA JOSE GONZALEZ PIÑEIRO (FICHA 2-1245/2006).
Montevideo, Marzo de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17242 May 03- May 16

SILVIA BORRELLI VIALE y FERMÍN MÁRQUEZ (Ficha: 2-1362/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17258 May 03- May 16

ALVARO PALLAS MEGA y MARÍA VERÓNICA NIN MÁRQUEZ (Ficha 2-6349/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17539 May 08- May 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JULIO MIGUEL BELTRAN REYES y GABRIELA CABEZA NEIRREITTER (FICHA 2-5456/2006).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17167 May 02- May 15

SARA LILIANA BERRIEL FARIAS y ANTONIO RODOLFO KUZMAN BERDEN (FICHA 2-1448/2006).
Montevideo, 29 de Marzo de 2006.
Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17596 May 08- May 19

VIGESIMOCTAVO TURNO

JUAN CARLOS TRINIDAD RODRIGUEZ y MIRIAM NEREYDA GINARES DRAGONE o DRACIONE (FICHA 69-722/2001).
Montevideo, 5 de Abril de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17982 May 11- May 25

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TRIANA PEROSSIO ECHEGOYEN y CARLOS QUINTERO PEDEMONTI (FICHA Nº 156-105/2006).
Artigas, 24 de Marzo de 2006.
DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17346 May 04- May 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRAZZI GIMER, EDUARDO y SERRES PEÑA, MARIA CRISTINA (FICHA IUE 168-64/2006).
Canelones, 24 de Marzo de 2006.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 17255 May 03- May 16

CURBELO QUINTERO, MARIO y CACERES PACHECO, JUSTA SUSANA (FICHA IUE 168-189/2006).
Canelones, 31 de Marzo de 2006.
Dra. Ma. Graciela Schol, Actuaria adjunta.
05) $ 4200 10/p 17550 May 08- May 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

MARCELLO GIACONI FRANCO y SANDRA DANIELA SANTOS MARTINEZ (Ficha 440-1207/2005).
Las Piedras, 16 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17688 May 09- May 23

DANIEL ATILIO HARO RODRIGUEZ y ANA GABRIELA NESSI BOFFA (Ficha 440-1206/2005).
Las Piedras, 17 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17689 May 09- May 23

MARIO ALFREDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ y LUCIA MABEL RAMIREZ RODRIGUEZ (Ficha 440-1208/2005).
Las Piedras, 16 de Marzo de 2006.
Dra. VERONICA PUÑALES URBAN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17690 May 09- May 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

PEDRO DANIEL NOGUERA CARRERA y ANDREA LUCY MANDUCA TRIGO (IUE: 180-211/2006).
Ciudad de la Costa, 5 de Abril de 2006.
Dra. VIRGINIA I GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 17595 May 08- May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

CLAUDIO JOSÉ, DE OLIVEIRA y SUSANA VERÓNICA, ROBAINA DE LEON (FA. 284-201/2006).
Maldonado, 18 de Abril de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17247 May 03- May 16

FRUK DURBIN RODRIGUEZ VIROGA y GABRIELA SOFÍA HARRIET BAGNASCO (FA. 284-180/2006).
Maldonado, 31 de Marzo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17327 May 04- May 17

TERCER TURNO

LUIS FERNANDO GONZALEZ GROSSI y ALICIA CORMENZANA CAIMI (FA. 285-124/2006).
Maldonado, 24 de Marzo de 2006.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17857 May 11- May 25

OCTAVO TURNO

AMERICO APARICIO RICO RODRIGUEZ y MARIA VIRGINIA DOTTI DEGANELLO (Ficha 286-131/2006).
Maldonado, 17 de Marzo de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 17856 May 11- May 25

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JORGE WASHINGTON SARLI RODRIGUEZ y MIRTA GRACIELA ROTTI VARIETTI (IUE 301-104/2006).
Paysandú, 27 de Marzo de 2006.
ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17343 May 04- May 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GLADYS ROSA GAVILANO MORA y JUAN LUIS ARETA DEVINCENZI (I.U.E. 352-201/2006).
Salto, 7 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 17223 May 03- May 16

RICARDO ASINDINO MARTINEZ ZAPATA y MARLENE ARRARAS (FICHA 352-26/2006).
Salto, 14 de Marzo de 2006.
Esc. Edgardo D. ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO (pasante).
05) $ 4200 10/p 17355 May 04- May 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS MARTIN OXOBY FERROU y SILVANA VERONICA HÜNKELER RAMOS (FA. 371-69/2006).
San José, 21 de Abril de 2006.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17792 May 10- May 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

SUSANA ANGELINA RIVERO URIARTE y JUAN ANTONIO GIGLIO SOSA (I.U.E. Nº 431-32/2006).
Mercedes, 4 de Abril de 2006.
Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 17530 May 08- May 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ANGELICA ARAUJO y ADIER WINDOR DONADIO MUNGAY (FICHA: 397/126/2006).
Tacuarembó, 16 de Marzo de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 17252 May 03- May 16

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1° Turno, dictada en autos caratulados: "SERENA, SERGIO OMAR C/ BRUSTIN, SUSANA ESPERANZA -. DIVORCIO" Fa: 2-54248/2005, se cita, llama y emplaza a ESPERANZA SUSANA BRUSTIN, a estar a derecho en autos por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
SE HACE SABER QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA AUXILIADA DE POBREZA PARA TODO LO ATINENTE AL TRAMITE DE AUTOS.-
Montevideo, 26 de abril de 2006.- Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51700 May 08- May 19

SEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "GARAFFONI, FRANCO PIERINO C/ PUTANO, MARTINE".- DIVORCIO POR CAUSAL.- FICHA Nº 2-11256/2006, por Resolución Nº 1113/2006, de fecha 04/04/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a MARTINE PUTANO, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 20 de Abril de 2006.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 18065 May 12- May 26

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "FRANCO CARRERA, EDUARDO HECTOR C/ BOSANTOS, SILVIA JANETT".- DIVORCIO.- AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA Nº 2-48097/2005, por Decreto Nº 310/2006, de fecha 13/02/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a SILVIA JANETT BOSANTOS, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.-
Se deja constancia que se concedió el Benefcio de Auxiliatoria de Pobreza.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51772 May 12- May 26

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "AVILA HALLER, MARTHA DAISY C/ DIAZ, WILLIAN WALTER - DIVORCIO POR CAUSAL SEPARACION DE HECHO" - Nº Expediente 2-45789/2005, se cita, llama y emplaza al señor Willian Walter DIAZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Montevideo, doce de Octubre de dos mil cinco.- Esc. Edith Baygorria, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 17974 May 11- May 25

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SENA, HUGO C/ BORGES, NANCY- DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS" Ficha Nº 60-666/2003, se cita, llama y emplaza a la Sra. NANCY BORGES, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por auto Nº 4349/2005 de fecha 06/10/2005 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 21 de octubre de 2005. Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51682 May 05- May 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "NUÑEZ SALDAÑA ANGELA GABRIELA C/ ECHEVARRIA COSTA MARCEL-DIVORCIO POR CAUSAL. AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 2-46475/2005 se cita, llama y emplaza a MARCELO ECHEVARRIA COSTA, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza..-
Montevideo, 28 de MARZO de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51608 May 02- May 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "MARQUEZ CASTILLO CLAUDIO ROBERTO C/ INACIO DA SILVA ROSIMERY" - DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS, AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-47285/2005 se cita y emplaza a ROSIMERY INACIO DA SILVA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 20 de Diciembre de 2005.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51739 May 10- May 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DIAZ CASAMAN DINORAH BEATRIZ C/ PEREIRA TRINDADE ALFREDO GORLAN" - DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS - FICHA: 2-10962/2006 se cita y emplaza a ALFREDO GORLAN PEREIRA TRINDADE para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 5 de Abril de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) $ 1440 10/p 17202 May 03- May 16

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "MARQUEZ GARCIA ELIAS C/ RIVERO MARIANELA GABRIELA" - DIVORCIO POR RIÑAS Y DISPUTAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA - FICHA: 2-58124/2005 se cita y emplaza a MARIANELA GABRIELA RIVERO CARDOZO para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO LA AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.- Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51743 May 10- May 24

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 28º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: FLORES BEATRIZ C/ FLORES SCHAICH DIEGO DIVORCIO, FICHA 2-10736/2006 SE HACE SABER QUE SE EMPLAZA POR EDICTOS A DIEGO FLORES SCHAICH, A QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, 28 de abril de 2006.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 18066 May 12- May 26

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, dictada en autos: "NUÑEZ MENDEZ JUANA IRENE C/ LIMA RODRIGUEZ NERY. DIVORCIO. IUE 179.152/

2006", se cita, llama y emplaza al Sr. NERY LIMA RODRIGUEZ, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL TREINTA DE MARZO DE DOS MIL SEIS. Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1800 10/p 18028 May 12- May 26

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno dictada en autos: "CALISTRO, Sandra C/ PEREIRA, Luis Alberto - DIVORCIO - IUE 179-1022/2005", SE CITA LLAMA Y EMPLAZA al Sr. Luis Alberto PEREIRA, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO y de mandato Judicial, expido el presente que SELLO Y FIRMO en la Ciudad de la Costa, a los treinta días del mes de MARZO del año dos mil seis. AL PRESENTE TRAMITE SE LE HA CONCEDIDO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA Dra. VIRGINIA I. GUILLERMO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51623 May 03- May 16

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos: "DIEZ FRATTI, MARIA EUGENIA C/ A IGLESIAS FONSECA, PABLO ANDRES. DIVORCIO. FICHA 207-817/2005", dispuso CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a PABLO ANDRES IGLESIAS FONSECA, para que dentro del plazo de noventa dias comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirá estos procedimientos. Melo, 1º de marzo de 2006. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51665 May 05- May 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

*** EDICTO ***

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy, en autos caratulados: "MARTINEZ EVA MARIA C/ CARDOZO JUAN JOSE.- DIVORCIO", Ficha Nº 343-331/2005; se hace saber que por decreto Nº 3042/2005, de fecha 1º de Noviembre de 2005; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 (noventa) días, a JUAN JOSE CARDOZO a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
Chuy, 24 de Abril de 2006
El presente trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio y con Auxiliatoria de Pobreza, concedida por Decreto No 635/2006 de fecha 29 de Marzo de 2006.- Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51711 May 09- May 23

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en los autos caratulados: "DARRECHE DE LOS SANTOS, Adriana Luján contra GARCIA GUZMAN, Carlos Alberto. Divorcio por Separación de Hecho.- FICHA 353-836/2005", se cita, llama y emplaza al DEMANDADO Sr.: CARLOS ALBERTO GARCIA GUZMAN a fin de comparecer en estos autos a estar a derecho por el término de 90 (NOVENTA) días, y bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO, con quien se seguirán las actuaciones, DE CONFORMIDAD al ARTICULO 89 DEL C.G.P..- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA AMPARADO A LA LEY Nº 13.209 del 20/4/55.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día DOCE DE OCTUBRE de DOS MIL CINCO.- Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 51644 May 04- May 17

EMPLAZAMIENTOS



PODER EJECUTIVO

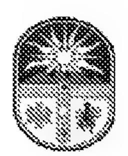
SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

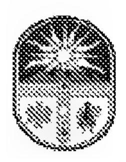
Emplazamiento al titular del servicio telefónico 292.2031, habilitado en Av. Artigas s-n entre Zorrilla de San Martín e Independencia de la Ciudad de Pando - Canelones, deberá presentarse en centro comercial de ANTEL POR TRAMITE DE TRASPASO INCIADO POR ACTUAL USURARIO. PLAZO 30 DIAS CALENDARIO.
08) $ 504 3/p 18035 May 12- May 16

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO



Melo, 16 de febrero de 2006.-
Emplácese a sucesores de Lira González Silva: José Ramón Pereira González, Perla Glacy Pereira González, Jorge Washington Pereira González y Serapio Pereira Pereira.,, a presentarse en el Departamento Jurídico de la Intendencia de Cerro Largo, a los efectos de notificarse del Expediente 5856/05, caratulado: Intimación de pago - padrón rural 4039 y de Resolución 477/05 del Señor Intendente de Cerro Largo, en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de tenérselo por notificado.- Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
08) (Cta. Cte.) 10/p 51763 May 12- May 26



Melo, 21 de abril de 2006.-
Emplácese al señor Julio Cesar Rodríguez González, a presentarse en el Departamento Jurídico de la Intendencia de Cerro Largo, a los efectos de notificarse del Expediente 5846/05, caratulado: Intimación de pago - padrón rural 839 y de Resolución 479/05 del Señor Intendente de Cerro Largo, en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de tenérselo por notificado.- Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
08) (Cta. Cte.) 10/p 51764 May 12- May 26

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. El Juzgado Letrado en lo Civil de 13 turno, por resolución dictada en los autos: "Segovia, Gustavo c./ Aguinaga, Natalia y otra- Acción Pauliana", ficha 2-60033/2005, dispuso conferir traslado de la demanda a Teresita CONTRERAS (o CONTRERA) LACUESTA, emplazándola a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 25 de Ab ril de 2006. Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.
08) $ 3360 10/p 17097 May 02- May 15

EXPROPIACIONES

PODER EJECUTIVO

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTI-

FICACION: Se hace público y notifica que el Poder Ejecutivo por Decreto del 22 de febrero de 2006 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para un Pozo de Bombeo de la 6ta. Sección Catastral del Departamento de San José, empadronada con el N° 61 (p), propiedad de la Suc. Luis Nelson Viera Cabrera, y de acuerdo al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de San José), el 25 de mayo de 2005, con el N° 9267, tiene una superficie de 144 m2 00 dm2, y se deslinda así: al Noroeste 12 m lindando con parte del Padrón N° 1515; al Noreste 12 m; al Sureste 12 m y al Suroeste 12 m lindando por los tres vientos con el Padrón N° 61 (p).
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 168,7302
Expte N° 1259/05
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 51695 May 08- May 17

PODER JUDICIAL

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos caratulados: "ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ PROPIETARIO DEL PADRON Nº 977 (PARTE DEL PADRON Nº 540 m/:) VILLA RODRIGUEZ" TOMA URGENTE DE EXPROPIACION Y POSESION F. A. 371-458/2005 hace saber que se EMPLAZA a los SUCESORES DE SOFIA ROMANO DE PEREZ y a todo aquel que se considere con derechos en el inmueble de autos para que comparezcan en estos autos dentro del plazo de 90 días perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 27 de abril de 2006. Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.
09) (Cta. Cte.) 10/p 51761 May 11- May 25

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 3er. Turnodictada en autos: "SALABARRY DE LEON, MARIELA - INCAPACIDAD - FICHA 2-30483/2005", se hace saber que por auto Nº 848 de fecha 16/3/06, se declaro en estado de incapacidad a MARIELA SALABERRY DE LEON, se nombro curador a MARTA LILIAM DE LEON, quedando aceptado el cargo el 6/4/06.- DEJANDO CONSTANCIA que este trámite Goza de Auxiliatoria de Pobreza. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello signo y firmo en Montevideo, a los veintiseis dias del mes de abril del dos mil seis.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51647 May 04- May 17

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 8o. Turno, en autos caratulados "MONESTIER D'URSI, FERNANDO GABRIEL - INCAPACIDAD" FA: 43-193/2001 se hace saber que por auto Nº 3497 de fecha 29/8/2005, se declaro en estado de INCAPACIDAD a: FERNANDO GABRIEL MONESTIER D'URSI, designandose curador propietario al Sr. FRANCISCO MENDEZ LOMPODIO, el que aceptó el cargo con fecha 14/9/2005.- Montevideo, 25 de abril de 2006.- Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
10) $ 1440 10/p 17735 May 09- May 23

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "TERZAGHI CHINETTI, CARLOS DANIEL - INCAPACIDAD- Ficha: 2-29664/2005" se hace saber que por auto Nº 5182 de fecha 9/12/2005 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS DANIEL TERZAGHI CHINETTI y se designó curador a CARLOS DANIEL TERZAGHI DURAN.-
Montevideo, 20 de Febrero de 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 17721 May 09- May 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ GARCIA, DANIEL LEONARDO, INCAPACIDAD. FICHA 2-20518/2004, se hace saber que por auto Nº 5036/2005 de fecha 1º de noviembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a DANIEL LEONARDO GONZALEZ GARCIA y se designó a la Sra. MARIS DE LA VIRGEN GARCIA curador propietario del incapaz DANIEL LEONARDO GONZALEZ GARCIA.
Montevideo, 16 de diciembre de 2005. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
10) $ 1440 10/p 17845 May 10- May 24

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno dictada en autos: "DECHIA CASTILLO, María Alejandra Agustina. INCAPACIDAD." I.U.E. Nº 168-582/2005, se hace saber que por Decreto No. 4808 de fecha 30.06.2005 se designó Curador Provisorio de la presunta incapaz María Alejandra Agustina DECHIA CASTILLA a su padre Carlos Alberto DECHIA PERDOMO, quien quedó discernido en el cargo y aceptó el mismo con fecha 08.08.2005.
Canelones, 20 de diciembre de 2005. Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
10) $ 1800 10/p 17068 May 02- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en los autos: "ESCOBAR AMARAL, ALVARO - INCAPACIDAD - Ficha IUE: 171-292/2002, se hace saber que por auto Nº 3545/2005 de fecha 25 de mayo de 2005 se ha declarado en estado de incapacidad a ALVARO STEFANI ESCOBAR AMARAL CI. 3.636.726-2, y por el mismo auto se designo curadora del incapaz a la Sra. OTILIA OLGA AMARAL CI. 1.734.251-2, quien aceptó el cargo con fecha 1º de junio de 2005, teniendo los mismos el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Las Piedras, 04 de abril de 2006. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51754 May 11- May 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Lar-

go de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "MIRANDA SUAREZ, ANA MARIA. CURADOR. Fa. 208-436/2005", por decreto Nº 6978/2005 del 22/11/2005, se designó Nueva Curadora del incapaz Altamir MIRANDA, C.I. 3.022.542-4, a la Sra. Ana María MIRANDA SUAREZ, C.I. 1.872.233-3, quién aceptó el cargo el día 3/02/2006 y fijó domicilio en Barrio García La Rosa 1571, sirviendo dicho acto de discernimiento. Altamir MIRANDA, fué declarado incapaz por decreto Nº 1421 del 26/05/1988 y designada curadora la Sra. María Elena MIRANDA, en el expediente correspondiente al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Segundo Turno, Fa. 394/87 EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 7 de febrero de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51662 May 05- May 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "ARAUJO RODRIGUEZ, RODOLFO ALEXANDER. INCAPACIDAD. FA. 208-407/2005", por auto Nº 922 del 8 de marzo de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Rodolfo Alexander ARAUJO RODRIGUEZ, C.I. 4.426.992-9, habiéndose designado CURADORA a Alicia Grisel RODRIGUEZ PEREIRA, C.I. 4.025.023-3, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en calle Juan Azpiroz Nº 99 esq. Manantiales del Barrio Las Acacias. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 29 de marzo del año 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51668 May 05- May 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "FAGUNDEZ RODRIGUEZ, YOSELI. INCAPACIDAD. Fa. 208-208/2006", por decreto Nº 2156/2006 del 21 de abril de 2006 y con la conformidad del Sr. Fiscal, se designó Curador Interino de la denunciada como incapaz Yoseli FAGUNDEZ RODRIGUEZ, C.I. 4.347.630-9, al Sr. Jacinto César SILVA FAGUNDEZ, C.I. 2.824.255-3, quién aceptó el cargo el 24 de abril de 2006 y fijó domicilio en Miguel Barreiro Nº 1819, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 2 de mayo de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51753 May 11- May 25

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. JUez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en los autos caratulados "RECALDE SEIJAS, Nancy Maider INCAPACIDA 260-140/1987 se hace saber que por Resolucion Nro. 2982 de fecha 24 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Nancy Maider RECALDE SEIJAS, designandose curador del mismo a su esposo Julio Maria PIEDRABUENA, haciendose saber que el gestionante se encuentra auxiliado de pobreza según Ley del 20 de abril de 1955.- Florida, 23 de febrero de 2006.- HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51603 May 02- May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "BARRIOS GONZALEZ, ANGEL. INCAPACIDAD. FA. 284-367/2000, SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 162/2003 DE FECHA 10/02/2003 SE HA DECLARADO A ANGEL BARRIOS GONZALEZ EN ESTADO DE INCAPACIDAD designándose curadora definitiva del mismo a la Sra. Marys Bello Calabuig MALDONADO, 03 DE ABRIL DE 2006. ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
10) $ 1440 10/p 17110 May 02- May 15

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "CACERES CRUZ, CONSTANCIA - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha B/ 203/2002, se hace saber que por auto Nº 5140/ 2002 de fecha 3 de diciembre de 2002, se declaró en estado de Incapacidad a CONSTANCIA CACERES CRUZ, designándose curador a NELSON MARCELO SCOTTO CABILLON, el que aceptó el cargo conferido el 11 de diciembe de 2002.- ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 6 de junio de 2003. DRA. ANA ONGAY GAAR, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51641 May 04- May 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos CASTILLO BANEGA, NATALIA LUCY -INCAPACIDAD- FA. 670/2002 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: CASTILLO BANEGA, NATALIA LUCY Designándose Curador a IGNACIA URSULA BANEGA TERRA.- Fray Bentos, 20 de MARZO de 2003- Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
10) $ 1440 10/p 17575 May 08- May 19

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que por resolución Nº 487/2006 de fecha 14/02/2006 se declaró en estado de Incapacidad a KAREN ELISABET SANCHEZ BORGES (FICHA 330-154/2003), antes Ficha 154/2003, habiéndose designado curadora de la misma a VERA EVA BORGES. Rivera, 21/03/2006. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51670 May 05- May 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "VIERA TRINDADE DIEGO SEBASTIAN. INCAPACIDAD" IUE 352-213/2003 se hace saber que por RESOLUCION número 3099/ 2004 de fecha 3 de JUNIO de 2004 se declaró en estado de INCAPACIDAD a: DIEGO SEBASTIAN VIERA TRINDADE, designándose CURADORA LEGITIMA a: GLADYS BEATRIZ TRINDADE, con cédula de identidad Nº 3.908.779-8, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 de JUNIO del año 2004.- LITIGA BAJO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- RESOLUCION 20/4/55. Ley Nº 13.209.- A los efectos legales de hacen estas publicaciones en SALTO, REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY, el día TRES DE FEBRERO del año 2005 (DOS MIL CINCO).- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51622 May 03- May 16

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "CARRARA CASTRO, VERONICA BETIANA. INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-363/2004, se saber que por RESOLUCION número 3098/ 2004, de fecha 3 (TRES) de JUNIO del año 2004, se declaró en estado de incapacidad a: VERONICA BETIANA CARRARA CASTRO, designándose CURADORA, a: ESTHER CASTRO CABRERA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 3 (TRES) de JUNIO del año 2004.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 31 (TREINTA y UNO) de MARZO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 51638 May 04- May 17

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1º INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "RAMIREZ FERREIRA, MARIA NORMA. INCAPACIDAD", FICHA: 397/815/2005; se hace saber que por Resolución Nº 1436/2006 de fecha 30 de marzo de 2006 se ha declarado en estado de Incapacidad a MARIA NORMA RAMIREZ FERREIRA, designando curadora definitiva a RAQUEL RAMIREZ, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- TACUAREMBO, 27 DE ABRIL DE 2006. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

10) $ 1800 10/p 18010 May 12- May 26

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado del Juzgado Letrado de 1ra. Instancia de 2do. Turno de TREINTA Y TRES, dictada en autos: "TAÑO RODRIGUEZ, MARIA. INCAPACIDAD.", Fa. 412-773/2001, se hace saber que por decreto Nro. 947/2002, de fecha 12 de Marzo de 2002, se declaró en estado de incapacidad a MARIA TAÑO RODRIGUEZ y se designó curador a ANGEL TAÑO, quien tomó aceptación del cargo el día 18 de Marzo de 2002. SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA POR AUTO Nº 4066/2004, DE FECHA 20/06/2004. TREINTA Y TRES, 05 DE AGOSTO DE 2004. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51625 May 03- May 16

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6º Turno, en autos "Sosa Paipo, Wilmar Información de vida y costumbres" Ficha Nº 2-54866/2005. Se presentó Wilmar Sosa, requiriendo para su inscripción como Despachante de Aduana este trámite, ofrece la declaración de Ruben Américo Ascurrein Fajardo y Julio Francisco Torres Esperanza sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 20 de abril de 2006.- Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

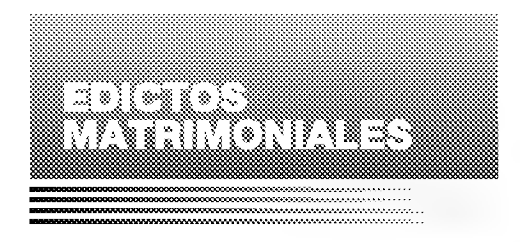
11) $ 1440 10/p 17178 May 02- May 15

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que el Sr. Jorge Luis Cooper Tió, ha iniciado el trámite de información de vida y costumbres ante esta Sede; en los autos caratulados "Cooper Tió, Jorge Luis s/ vida y costumbres. Ficha Nº 158/687/2005", para la obtención de la inscripción en el Registro de Representantes de Firmas Extranjeras que lleva el Ministerio de Economía y Finanzas, ofreciendo el testimonio de los Sres. Claudia do Canto Suárez y Juan Enrique Ferreira Sarnícola, con documento de identidad números 3.779.790-3 y 3.560.793-o respectivamente. Se hace saber que por decreto 3507 del 21 de diciembre de 2005 dictado en autos se decretó que se expidan los edictos de estilo.
Artigas, 21 de marzo de 2006, Juez de Paz Departamental de Artigas, Dra. Adriana Navarro.

11) $ 2520 10/p 17359 May 04- May 17



Montevideo, mayo 12 de 2006

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

EVARISTO ALCANTARA, 67 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Cno Carrasco 4680 B. A/406 y MARIA MAGDALENA CANTONI, 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Cno Carrasco 4680 B. A/406.

14) $ 255 3/p 2569 May 12- May 16

GABRIEL ALEJANDRO DUFEY, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santiago Artigas 2262 y NATALIA NOEL GÓMEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 3747.

14) $ 255 3/p 2576 May 12- May 16

OFICINA No. 2

ALEJANDRO JOSÉ FERNANDEZ, 25 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Hugo Prato 2258 ap 9 y DANIELA LOURDES VILA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Hugo Prato 2258 ap 9.

14) $ 255 3/p 2567 May 12- May 16

WALTER ENRIQUE BENECCHI, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Brandzen 2035 apto 902 y ESTHER LIDIA GARCIA, 60 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en La Paz 2083 apto 002.

14) $ 255 3/p 2570 May 12- May 16

ALEJANDRO BENEDETTO, 38 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado en 18 de Julio 1459 bis apto 403 y ANDREA LAURA BOAN, 31 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Adolfo Berro 1221.

14) $ 255 3/p 2581 May 12- May 16

OFICINA No. 3

GERARDO NELSON CARBONE, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Vicente Basagoity 4639 y SUSANA MABEL RODRIGUEZ, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Basagoity 4639.

14) $ 255 3/p 2571 May 12- May 16

OFICINA No. 4

JOSE LEONARDO GIUDICE, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 2223.101 y MARIA CECILIA SIMON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 2223.101.

14) $ 255 3/p 2578 May 12- May 16

OFICINA No. 5

CESAR LONGINO OGUES, 46 años, divorciado, trab independiente, oriental, domiciliado en Agustín Urtubey 1375 y MARIA LAURA RODRIGUEZ, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agustín Urtubey 1375.

14) $ 255 3/p 2575 May 12- May 16

MARTIN NICOLAS OCCHIUZZI, 26 años, soltero, jardinero, oriental, domiciliado en Lancasteriana 2320 bis. y SILVANA VALERIA GAITE, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Lancasteriana 2320 bis.

14) $ 255 3/p 2579 May 12- May 16

MARCO NICOLAS MAGLIANO, 29 años, soltero, ing informatica, oriental, domiciliado en José de Bejar 2838 e IRENE ESTHER GIMENEZ, 26 años, soltera, quimica farmaceutica, oriental, domiciliada en Maldonado 1264.

14) $ 255 3/p 2582 May 12- May 16

OFICINA No. 6

PABLO AGUSTIN SARTORI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Avda.

Brasil 2946/802 y MARIA JOSE CANESSA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Zudañez 2841/502.
14) $ 255 3/p 2566 May 12- May 16

CARLOS RAUL RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en El Greco 5934 y MARY ISABEL RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. Maracaná 104 bis.
14) $ 255 3/p 2572 May 12- May 16

MARIO JOSE RIBERO, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Serrato 3009 y JANET AGUIRRE, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Serrato 3009.
14) $ 255 3/p 2574 May 12- May 16

OFICINA No. 7

DIEGO MARTIN PINTADO, 36 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Talcahuano 3314 y MARIA LOURDES GUZMAN, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Enrique Casaravilla 1808.
14) $ 255 3/p 2568 May 12- May 16

CARLOS RAFAEL PASTOR, 39 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Vázquez Cores 3036 Ap. 4 y DIONICIA ALVEZ, 44 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vázquez Cores 3036 Ap. 4.
14) $ 255 3/p 2573 May 12- May 16

ISAIAS NUÑEZ, 63 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Chayos 4765 Bis y ANA CRISTINA MEDINA, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Chayos 4765 Bis.
14) $ 255 3/p 2577 May 12- May 16

IGNACIO ENRIQUE VOITURET, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Pasaje Peatonal 2492 y MARIA FERNANDA FERREIRA, 26 años, soltera, ingeniera, oriental, domiciliada en Murillo 6264.
14) $ 255 3/p 2580 May 12- May 16

Montevideo, mayo 11 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MARIO PEDRO DE DOMINICIS, 48 años, divorciado, taximetrista, oriental, domiciliado en Samuel Blixen 4237/5 y NANCY SILVA, 47 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en Samuel Blixen 4237/5.
14) $ 255 3/p 2557 May 11- May 15

JAVIER CARLOS ARTIGAS, 34 años, divorciado, empresario, oriental, domiciliado en Dr. Carlos Ma. de Pena 4230 y MARIA ALEJANDRA ODDONE, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Dr. Pena 4230.
14) $ 255 3/p 2565 May 11- May 15

OFICINA No. 2

JORGE FERNANDO FAJARDO, 22 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado en Avda De Las Instrucciones 3760 y JENNIFER MARIE CAMPOS, 23 años, soltera, labores, puertorriqueña, domiciliada en Avda De Las Instrucciones 3760.
14) $ 255 3/p 2558 May 11- May 15

OFICINA No. 3

JAVIER ALEJANDRO CAMAROTTA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Millán y Lecocq Calle 3 869/207 y MARIA ALEJANDRA CASTRO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Millán y Lecocq Calle 3 869/207.
14) $ 255 3/p 2555 May 11- May 15

OFICINA No. 4

ROBERTO LERNER, 40 años, soltero, desocupado, oriental, domiciliado en Arequita 2264.9 y MARIELA LOURDES BONO, 43 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Hum 3312.
14) $ 255 3/p 2556 May 11- May 15

OFICINA No. 5

ALDO FABRICIO MARSET, 16 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Minnesota 1939 y LUCIA PIA MARQUEZ, 15 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rossell y Rius 1557.
14) $ 255 3/p 2554 May 11- May 15

VICTOR MACHADO, 69 años, soltero, jubulado, brasileño, domiciliado en Prevision 4062 y GRISELDA RAMONA SANCHEZ, 63 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Prevision 4062.
14) $ 255 3/p 2559 May 11- May 15

MAURO MARTINUCCI, 46 años, soltero, cocinero, italiano, domiciliado en Ciudadela 1418 7 y MARIA EVA DUTRA, 40 años, soltera, cocinera, oriental, domiciliada en Ciudadela 1418 7.
14) $ 255 3/p 2564 May 11- May 15

OFICINA No. 6

FERNANDO MARTIN RODRIGUEZ, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Schiller 4486 y NATALIA VIRGINIA TAPIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Schiller 4486.
14) $ 255 3/p 2561 May 11- May 15

HECTOR RODRIGUEZ, 64 años, divorciado, trabajador independiente, oriental, domiciliado en Cno. Vecinal 8361, Solar 26 R y AQUINA RENI SILVEIRA, 62 años, viuda, empleada, brasileña, domiciliada en Cno. Vecinal 8361, Solar 26 R.
14) $ 255 3/p 2562 May 11- May 15

OFICINA No. 7

JOSE LUIS PINTOS, 37 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Antonio Machado 1526 apto. 205 y SILVANA CARINA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Antonio Machado 1526 apto. 205.
14) $ 255 3/p 2560 May 11- May 15

JOSÉ EDUARDO USETA, 65 años, divorciado, músico, oriental, domiciliado en Luis Lamas 3354 y CATALINA EVA LÓPEZ, 53 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Luis Lamas 3354.
14) $ 255 3/p 2563 May 11- May 15

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Montevideo, dictado en autos caratulados SILVEIRA VERA, Rosendo y Otros. Prescripción. Ficha 2-63507/2005, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, en especial a los titulares y linderos, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble cuya prescrpción se solicita: padrón N° 44.671, señalado como solar 3, ubicado en la ciudad de Montevideo, localidad catastral del mismo nombre, zona urbana, el que según plano de mensura del Agrimensor Augusto HAREAU, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, carpeta matrícula 4386, el 20/12/1952 con el N° 26.455, se compone de una superficie de 605 m 20 dm, y se deslinda de la siguiente manera; al oeste, 11,56 m frente a la Avenida César Mayo Gutiérrez (Ex Garzón), N° de puerta 2478, entre las calles Tupá y La Casona; lindando al noreste con el solar 4, padrón número 44.672; y al suroeste con el solar 2, padrón número 44.670, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 04 de abril de 2006 Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 8400 10/p 17523 May 05- May 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Capital de 20º Turno, en autos "LUBERIAGA BARBOZA, SARA LUCIA y otros- PRESCRIPCION", Ficha 2-20739/2004 y según Providencia del 21/05/04, Nº 1488/

2004 se CITA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derechos en estos autos sobre el padrón No. 51294 de la 14º sección judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, zona urbana, con frente a la calle Pedro Primero No. 805, entre las calles Avenida Millán y María Orticochea, especialmente al último propietario y a los propietarios de los padrones linderos Nos. 51295, 131.634 y 51.293. Esta convocatoria se hace bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Montevideo, 6 de octubre de 2005 Esc. EDUARDO SOCHACZEWSKI, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 5880 10/p 18067 May 12- May 26

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos LOSSIO FAVALE ELENA. S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA (FICHA. 471/ 2002), se hace saber que ante ante éste Juzgado se ha presentado LOSSIO FAVALE ELENA promoviendo acción de prescripción del siguiente bien, a).- Fracción de chacra empadronada con el Nº 1.124, que según plano del Agrimensor Carlos Daniel de VARGAS,, de marzo de 1999, incripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas, con el Nº 38 el 22 de marzo de 1999, se compone de una superficie de seis hectáreas 9995 metros cuadrados y linda, 107,20 metros de frente al Noroeste a Camino 18 de Julio; 647 metros al Noreste con el padrón 5203; 107,20 metros al Sureste con parte del padrón 1250 y 658 metros al Suroeste conn padrón Nº 2379, b).- Otra fracción de chacra con sus mejoras, con la misma úbicación de la anterior empadronada con el Nº. 1321, (antes 1122 parte), que según plano de mensura ya mencionado, se compone de una superficie de 6 hectáreas 306 metros cuadrados y linda: 71,50 metros al Noroeste de frente a camino 18 de Julio, al Noreste 681,10 metros con padrón 2379, al Sureste 104,80 metros con parte del padrón 2381 y al Suroeste 692 metros con padrón 1122 y c).- Otra fracción de chacra con sus mejoras, con la misma úbicación de las anteriores, empadronadas con el Nº 2379, que según plano para prescripción ya mencionado, se compone de una superficie de 14 hectáreas, 5159 metros cuadrados y se deslinda así: al Noroeste 217 metros de frente a camino 18 de Julio, al Noreste 658,20 metros con padron 1124, al Sureste 217 metros con con parte padron 2381 y al Suroeste 681,10 metros con padrón 5321. Las tres fracciones referidas conforman un total de 27 hectáreas 5360 metros, todo lo que surge del plano referido.-

Cítese y emplacese a quienes se consideren con derecho del inmueble de autos, especialmente a los sucesores a cualquier título de don José Napol, para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designacion de Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos (art. 127 del C.G.P.).

Artigas, 24 octubre del año 2002.- ESC. EMA RENEE POLITO.- Actuaria Adjunta.

16) $ 16799 10/p 17761 May 10- May 24

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones-Dr. Luis Alberto Sobot Banchero, en autos caratulados: GONZALEZ HERNANDEZ, Bernardo Hugo-PRESCRIPCION TREINTENARIA. Ficha IUE 193-44/ 2005, se hace saber que, ante esta Sede, se ha presentado BERNARDO HUGO GONZALEZ HERNANDEZ, solicitando Prescripción Treintenaria con relación al bien inmueble empadronado con el Nº 118, ubicado en la 9a. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Canelones, el que consta de una superficie de 922 metros cuadrados con 59 decimetros cuadrados, segun plano del Agrimensor Miguel E. Fernandez de julio de 1966, inscripto en forma provisoria en Dirección Nacional de Catastro-Oficina Delegada de Pando-con el Nº 261 el dia 5 de agosto de 1999, al solo efecto de ser presentado en este juicio, teniendo como lindero a Padrón Nº 114-Sra. Juana De La Puente. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa(90)dias, al ultimo titular dominal del padrona prescribir, y en forma genérica a cualquier interesado, a estar a derecho, dentro del plazo antes mencionado, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Se hace constar asimismo que las presentes actuaciones continuan siendo tramitadas por la Sra. ALBA BORJAS y por el Sr. GONZALO GONZALEZ, en virtud de haber ocurrido el fallecimiento del actor.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Migues, veintiseis de agosto del año dos mil cinco. Dr. Luis Sobot Banchero, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10920 10/p 17984 May 11- May 25

DECIMA SECCION

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, en los autos caratulados: "PEREZ Angel y FERULO Norma-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL". IUE 194-139/2005, se hace saber que se han presentado ante esta Sede iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal el Sr. Angel María Pérez y la Sra Norma Irene Ferulo Costa del siguiente bien inmueble: con construcciones y mejoras, ubicado en el departamento de Canelones, Localidad Catastral ciudad de Tala, sito en la manzana número SETENTA, señalado en el plano del Agrimensor Sarandi Asuaga Nougue con el número de solar DIEZ, empadronado actualmente con el número UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO, antes parte del padrón 407 en mayor área, con una superficie total de 303 metros cuadrados 78 decimetros,.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir para que comparezcan en estos autos y en especial a sus anteriores propietarios y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Tala, 23 de Marzo de 2006.- DRA. ISAURA TORTORA, Juez de Paz.

16) $ 8400 10/p 17584 May 08- May 19

VIGESIMOTERCERA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 23ra. Sección Judicial del Departamento de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado WELLINGTON MARIO SARASUA MACCIO, (Ficha 205.165/2004), solicitando Prescripción Adquisitiva Treintenaria del inmueble solar de terreno ubicado en la localidad catastral de Cuchilla Alta, empadronado actualmente con el Nro. 1333, señalado como solar/f 34, manzana 75, el que cuenta con una superficie de 405 metros, con 15 metros de frente a la calle Nro. 15, lindero al norte con padrón Nro. 1334, al sur linda con padrón 1332 y al este padrón 1302.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término legal a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de estos obrados y muy especialmente los linderos y a SIDON S.A. en la figura de sus representantes, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

La Floresta, 23 de marzo de 2006.- ROSSANA RE FRASCHINI BENÍTEZ, JUEZ DE PAZ.

16) $ 7560 10/p 17628 May 09- May 23

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rio Branco, Dr. Javier Book, dictada en autos caratulados "OLIVERA MARCOS, LEHONIRA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Fa. 212-287/ 2005, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente bien inmueble padrón Nº 33 (parte según plano), para que comparezcan en forma y tiempo a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de de designárseles defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Asimismo se cita y emplaza a los linderos: a) padrón Nº 33 parte A y B, padrones Nos. 32, 34 y 39, todos de la planta urbana de Rio Branco, tercera sección de Cerro Largo, manzana 9, con un área de 200 mc. 00 según plano del Ing. Agrimensor Gustavo Eguren Albano, registrado con el Nº 163 en la Dirección Nacional de Catastro.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 22 de marzo del 2006.- Dr. Javier Book Silva, JUEZ DE PAZ DPTAL.

16) $ 7560 10/p 17870 May 11- May 25

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO:

Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Dpto de Durazno, en autos caratulados "IZQUIERDO ORTEGA, Ruben Darío - Prescripción Adquisitiva de Vehículo Automotor" IUE 251-325/2005, se hace saber que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: vehículo Jeep, marca Willys, modelo 1947, motor J98103, padrón 212292, matrícula SBD 6353 y especialmente a Ivone Chagas Santellano de Dos Santos para que comparezcan ante esta Sede

dentro del plazo de treinta dias a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse defensor de Oficio con quién se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Sarandí del Yi, 31 de marzo de 2006. José E Marrero - Juez de Paz "Subrogante".
16) $ 5880 10/p 17647 May 09- May 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ SILVA, NELSON OROSMAN. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA. 289-853/2004", y según providencia Nº 1738 de 25 de mayo de 2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derechos sobre los Padrones Nº 2524 y 2525 ubicados en la Primera Sección Judicial de Maldonado, según plano del Agr. Hebel Barrios, inscriptos en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con los Nos. 172 y 173 el 19 y 25 de julio de 2002 (antiguamente padrones 384 y 385), que se deslindan así:
Padrón 2524: al Oeste 60 metros 79 centímetros con el padrón 2525; al Norte 107 metros 11 centímetros linda con padrones 13692, 13936, frente de Avenida por medio y 15366; al Este 59 metros con 75 centímetros con padrón 15366 y 8 metros con parte del padrón 15371 y acceso de pasaje existente de 5 mts. de ancho; al Sur 114 metros 45 centímetros con padrón 19918, con una superficie de 6658 metros con 57 decímetros.
Padrón 2525: al Oeste 58 metros con 96 centímetros, sobre Cno. de los Gauchos, al Norte 269 metros 8 centímetros con padrones Nos. 13.607, 13.608 frente de calle pública por medio, 13.629, 13.628, frente de calle pública por medio, 13.649, 13650, frente de calle pública por medio 13.677, 13.670, frente de calle pública por medio, (antes padrón 2727), al Este 60 metros 79 centímetros con el antes padrón 2524 y al Sur 260 metros 37 centímetros con padrón 19.918 (servidumbre de paso por medio), con una superficie de 1 hectárea, 5.807 mts con 90 dm.
Ambas fracciones totalizan una superficie de 2 hectáreas 2466 metros con 47 centímetros.
Especialmente a los titulares de los padrones linderos Nos.: 13.608: Sres. Hubert Darío Silvera y Gladys Mabel Delgado Alonso en calidad de padres de los menores AXEL DIOGENES y FLORENCIA SILVERA DELGADO; MARIA DEL VALLE SILVERA DELGADO y VALERIA GISSELLE SILVERA DELGADO.
y 13.670, 13936 y 15.366.
Bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.
Maldonado, 9 de noviembre de 2005. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 15959 10/p 17660 May 09- May 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Deptal. de 1er. Turno de Maldonado, dictada en autos: "IBARGOYEN, Silvana - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Fa. 292-930/2004, y según providencia Nº 804 del 4/04/2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS, a todos los que se consideren con derecho especialmente al último titular LYS S.A. y sus sucesores a cualquier título, sobre una fracción de terreno, empadronada en mayor área con el número 4645 de la 1era. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Catastral Punta del Este, la que según plano de mensura del Agr. Alvaro Acquistapace de enero de 2001, inscripto en la Oficina Deptal. de Catastro de Maldonado con el Nº 136 el 13 de febrero de 2001, tiene una superficie de 25 m 23 dm cuadrados, que se deslinda así: 01 m 33 cm al NE de frente a la calle Méjico, 21 m 42 cm al SE lindando con resto del padrón 4645, 01 m 01 cm al SO lindando también con resto de dicho padrón y 21 m 42 cm al NO por donde linda con el padrón 6078, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio.
Maldonado, 6 de abril de 2006. Dra. Amalis Martínez Nemes, JUEZ DE PAZ y O. de E. CIVIL (Subgte).
16) $ 9240 10/p 12767 May 12- May 26

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

-.EDICTO.-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Pirmera Instancia de Young, se hace saber que ante éste Juzgado se ha presentado ROSA SUBOTIN GREVACHUK (IUE: 318-299/2005), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre los siguientes bienes: 1).- Padrón Rural Nº. 1722 con una superficie de 104 hectáreas 4895 metros, según Plano Original en Oficina de Catastro de Río Negro, y que según el plano del Agr. Roberto Urañena, inscripto en la Dirección General de Catastro (Montevideo), con el Nº. 7 el 14 de setiembre de 1938 esta ubicado en la 4a. Sección Judicial de Río Negro, Paraje Colonia "Los Paraísos", que se deslinda de la siguiente manera, al Noreste 514 metros 10 centímetros con Padrón 5.918 (antes Padrón 1.943 en m/á), propiedad de Andres y Luva Obrusnik y 485 metros con Padrón 5.919 (antes Padrón 1943 en m/á), propiedad de Andrés Obrusnik, al Suroeste 836 metros con parte del Padrón 1.983 propiedad de GREEN BEACH Sociedad Anónima y parte del Padrón 1.984, al sureste 1137 metros con Padrón 1.944 propiedad de GREEN BEACH Sociedad Anónima y al noroeste 1.150 metros con el Padrón 1.945 propiedad de Juana Olivera.- 2).- Padron Nº. 65, sitos en la esquina formada por las calles 12 de Octubre y Colonia de la Ciudad de Young, 4a. Sección Judicial de Río Negro, consta de una superficie de 400 metros cuadrados cero decímetros cuadrados, según el Plano del Agr. Luis Raúl Presto inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Río Negro, con el Nº. 86, el 20 de setiembre de 1945, que se deslinda: 20 metros 00 centímetros al noreste, de frente a la calle Colonia, 20 metros 00 centímetros al Sureste lindando con Padrón 4.743, 20 metros 00 centímetros al Suroeste lindando con Padrón 63 y 20 metros 00 centímetros al Noroeste, de frente a la calle 12 de Octubre. 3).- Padrón 4.743. Solar 3..- Consta de una superficie de 200 metros cuadrados, 00 decímetros según el plano citado, que se deslinda: 10 metros 00 centímetros al Noreste, de frente a calle Colonia, 20 metros 00 decímetros al Sureste lindando con Padrón 1.057, 10 metros 00 centímetros al Suroeste lindando con parte del Padrón 709 y parte del Padrón 63 y 20 metros 00 centímetros al Noroeste lindando con Padrón 65. -. En consecuencia, se cita, se llama y se emplaza -por el término de 90 días- a todos los interesados, a comparecer en el proceso, y a Miguel Jaremchuk, sucesores de Ma. Anabel, en su calidad de último propietario, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, asimismo se les cita a conciliación. Young, 26 de abril de 2006.- Esc. Jesus Bicca Mendoza, Actuario.
16) $ 19319 10/p 17461 May 05- May 18

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, Dr. Luis E. Telesca Silva, dictada en autos: "DESTEFFANO, Roger Beltrán =PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA= Ficha 348/172/2004 y según providencia No. 730 de fecha 19/12/2005, SE CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los herederos de Regino Francisco Molina: Mauro, Laura, Juana, Leonarda María, María Marciana, Fransia y Regino Antonio Molina; Italia y España Molina y el Sr. Santiago González Larrosa (único interesado en la Sucesión de Manuel Jesús Molina a su vez Heredero de Regino Francisco Molina y todos los que se consideren con derecho sobre el padrón No. 1590 Urbano, localidad catastral Castillos, 4ta. Sección Judicial del Departamento de Rocha, señalado con el No. 71 en el plano del Agrimensor Arturo López Blanquet inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el No. 238 el 11 de Setiembre de 1950, compuesto de una superficie de 512 mts. que se deslindan así: al SurOeste, 16 mts. de frente a la calle "D" (hoy calle Charrúa), igual extensión por su fondo al NorEste con el solar No. 72 (hoy padrón 2511); por 36 metros en sus costados paralelos, que limitan al SurEste, con el solar No. 70 (hoy padrón No. 1763) y al NorOeste con el solar No. 74 (hoy padrón 1490, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.-
Castillos 2 de Febrero de 2006
Se deja constancia que el Sr. Roger Beltrán Destéfano fue declarado auxiliado de pobreza en autos: "DESTEFFANO, Roger =AUXILIATORIA DE POBREZA= IUE 348/184/2004.- Dr. LUIS E. TELESCA, JUEZ DE PAZ, OFICIAL REGISTRO CIVIL.
16) (Cta. Cte.) 10/p 51687 May 08- May 19

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los

autos caratulados: "FLORES, JUAN CLARO - PRESCRIPCION TREINTENARIA - IUE 353-20466/1983 (Antes A/466/1983", se hace saber que se presentó ENRIQUE NORBERTO FLORES, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: una fracción de terreno y sus mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de Salto, Barrio Artigas, empadronado con el Nº 9858, manzana catastral nº 943, compuesto de una superficie de 1792 mts. de los cuales 25 son edificados, cuyo deslinde es el siguiente: al Este, CIRO RODRIGUEZ, calle Defensa, al Norte DARDO GRILLI, al Sur RAMON CACERES. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 (noventa) días a todos quienes se consideren con derecho sobre el bien descripto, a comparecer a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. - LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55. Ley 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, el día VEINTICUATRO DE MAYO DE DOS MIL CUATRO.- ESC. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51643 May 04- May 17

SEXTO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO, EN AUTOS CARATULADOS: DOS SANTOS ALVEZ DE SOUZA, MIGUEL ANGEL-PRESCRIPCION ADQUISITIVA-" IUE: 357-256/2005, SE HACE SABER QUE SE HA PRESENTADO EL SR. MIGUEL ANGEL DOS SANTOS ALVEZ DE SOUZA, A FIN DE PROMOVER DEMANDA DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA, RESPECTO DEL BIEN MUEBLE CAMION MARCA SCANIA, AÑO 1979, MATRICULA SAP 9129, PADRON 268504, MODELO L 111554 HL, A GAS OIL Nº DE CHASIS 3206286, Nº MOTOR 3013043, POR LO QUE SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL PLAZO LEGAL, A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHOS ESPECIALMENTE AL SR. CARLOS MARIA CARDOZO Y SRA. IRENE MORENO SOBRE EL BIEN MUEBLE CUYA PRESCRIPCION ADQUISITIVA SE SOLICITA, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTAS ACTUACIONES EN CASO DE NO COMPARECER, A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.

SALTO, 5 DE ABRIL DE 2006.- DRA. Mª. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 7560 10/p 18023 May 12- May 26

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "fonos sociedad anonima- prescripcion adquisitiva- ficha 370-31/2005 se emplaza a TODOS LOS INTERESADOS A estar a derecho en estos autos, por término de 90 dias perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio en cuanto al VEHICULO TIPO CAMION MARCA LEYLAND AÑO 1961 EMPADRONADO EN ARTIGAS CON MATRICULA NRO. GTC 4056 145 HP MOTOR NRO. 37528640 CHASSIS 64738 B PADRON ANTERIOR 175.089 DE MONTEVIDEO MAT DE MDEO ANTERIOR 542.649.- Y a los efectos se hacen estas publicaciones.- San José, 8 de DICIEMBRE DE 2005.- Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

16) $ 5040 10/p 17775 May 10- May 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "A.N.E.P.. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" Ficha 397-654/2005; se hace saber que se ha presentado en esta Sede ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de un inmueble Padrón Nº 311, terreno y mejoras ubicado en calle Dr. Alipio Ferreira S/N, localidad de Tambores, 11º Sección Judicial departamento de Tacuarembó, localidad de Tambores, en la calle manzana 43, solar 003, posee una superficie de 3200 metros cuadrados según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Roberto Carril Gómez, inscripto en forma provisoria en la Dirección Nacional de Catastro el día 29/10/1993, con el Nº 4511. En consecuencia se cita y emplaza por el término legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a los linderos padrones Nºs. 310/312 de la 11º Sección Judicial de Tacuarembó, localidad Tambores, cuya propietaria es Sra. Rosario Taccini Rodríguez de Kuster, para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 7 de febrero de 2006.- Dra. Andrea Graña.- Actuaria Adjunta.

16) (Cta. Cte.) 30/p 51137 Mar 30- May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "FUNES CARDOZO, ISAAC. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE 400-389/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA al último titular Severiano Curtina y/o Sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre parte del Padrón Nº 12 de la 2da. Sección Judicial de Tacuarembó, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se deja constancia que esto ha sido dispuesto por auto Nº 97 del 13/02/2006, dictados en autos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, diecisiete de febrero de dos mil seis.-

Se deja constancia que la compareciente goza de Auxiliatoria de Pobreza.- DRA. ALICIA MENESES. Juez de Paz Dptal. de 2do. T. Subr.

16) (Cta. Cte.) 10/p 51709 May 09- May 23

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA (A.N.E.P) C/ JURI, ALEJANDRO Y OTROS; PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.", Fa. 412-1020/2004, se dispuso el emplazamiento de ALEJANDRO JURI, JUAN P. PENA y de ILIA CHALAL por el término de 90 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen a estar a Derecho en el término indicado se les nombrara Defensor de Oficio con el que se seguiran los procedimientos.

Treinta y Tres, 24 de Marzo de 2006. ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.

16) (Cta. Cte.) 30/p 51559 May 02- Jun 13

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos caratulados: SILVA MENDEZ JOSE ENRIQUE Y OTRA C/ SUC. JORGE EDIL GONZALEZ. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.= FICHA IUE 413-76/2005, tramitados ante ésta Sede; SE HACE SABER: Que ante éste Juzgado se han presentados los Sres. JOSE ENRIQUE SILVA MENDEZ y MARIA NELLY ORGEN CUADRA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el siguiente BIEN MUEBLE: CAMION marca FORD, modelo THAMES, año 1957, motor Nº 31491009040492, a gas oil, carga 3.000 K, chasis Nº 532 E. B, PADRON Y MATRICULA DAA 1696 del Departamento de Treinta y Tres.- (ACTUALES) y PADRONES ANTERIORES Nos. E. 39155; de Cerro Largo y 5293 de Treinta y Tres, MATRICULAS ANTERIORES Nos. EM 39155; de Cerro Largo y D. 55292 de Treinta y Tres.- En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, aespecialmente a Jorge Edil GONZALEZ ALMEIDA y o a sus Sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con el que se seguirán estos procedimientos.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Treinta y Tres, 22 de Marzo de 2006.- DRA. SYLVIA RODRIGUEZ BATISTA, Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres.

16) $ 10080 10/p 17570 May 08- May 19

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, en autos caratulados: "PEREZ MACKINNON Y MARTINELLI S.A. LIQUIDACION JUDICIAL FICHA IUE 40-37/2001", por auto Nº 608/2006 de fecha 20 de marzo de 2006 se hace saber que se dispuso convocar a nueva Junta de Acreedores que se realizará el día 24 de Mayo a la hora 14, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3º, debiendo hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 18 de la Ley 2.230, se expiden las presentes publicaciones, sin costo art. 18 Ley 17.292 Montevideo, a los veintiún días de marzo de 2006 NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 51780 May 12- May 16

SEGUNDO TURNO

EDICTOS - Por Resolución Nº 442/2006 de fecha 24 de febrero de 2006 dictada por la Sr. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno en los autos caratulados: "GOMEZ NUÑEZ, OLGA C/ CHIRIGLIANO RETAMAR, AMELIA - CONCURSO" IUE 2-144/2006, se ha admitido el CONCURSO CIVIL NECESARIO de AMELIA ESTHER CHIRIGLIANO RETAMAR, C.I. 1.498.090-9 con domicilio real en Camino de Jefe 2763.

Se designó Síndico Provisorio a MARIA ANTONIETA TORRESAN (art. 15 ley 17.292), domiciliada en Gral. Paz 1339 y se dispuso convocar a todos sus acreedores a la JUNTA que se celebrará el 17 de mayo próximo a la hora 16:00 en este Juzgado ubicado en San José 1132 Piso 3º. Se hace saber que los acreedores podrán actuar por sí o por apoderado, pero éste no podrá tener más de cinco votos aunque represente un número mayor de acreedores (art. 460.2 del C.G.P.)

Las acreditaciones de las respectivas calidades se recibirán a partir de los treinta minutos previos a la hora señalada para la Junta.

Se previene a los acreedores que comparezcan después de celebrada la Junta tomarán el concurso en el estado en que se halle (457.2 del C.G.P.).

En cumplimiento de lo dispuesto por los arts. 18 de la ley 17.292 se hacen las presentes publicaciones sin cargo EN FE DE ELLO, extiendo el presente en Montevideo, el 29 de marzo de 2006. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 51775 May 12- May 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Rosario dictada en autos: "JORCIN, Ariel. CONCURSO VOLUNTARIO.", IUE 225-27/2006, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión de la Sala de este Juzgado Letrado el día 25 de Julio de 2006 a las 15 y 30 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, previéndose que la junta resolverá con los que concurran y que los que comparezcan después de celebrada la misma, tomarán el concurso en el estado que se halle.-

A los efectos legales se hace esta publicación.-

ROSARIO, 4 de Abril de 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.

18) $ 1764 3/p 18021 May 12- May 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos caratulados: COR DEL PINO, Alilia y BOSCH SOCA, Luis Alberto.- CONCURSO VOLUNTARIO.- Ficha 241-659/2004 se hace saber al público que por auto Nª 1322/2006 de fecha 30/03/2006 se ha decretado el CONCURSO NECESARIO de ALILIA COR DEL PINO y LUIS ALBERTO BOSCH SOCA y se ha convocado a Junta de Acreedores para el día 30 de Mayo de 2006 a la hora 15, previniéndose que los acreedores deberán acreditar su calidad de tal antes de la celebración de la Junta o concurrir a ella con los justificativos de su crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella y con la prevención de que los acreedores que comparezcan en forma posterior a la Junta, tomarán el concurso en el estado en que se halle.- Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones.- Durazno, 18/04/2006.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.

18) $ 2268 3/p 17889 May 11- May 15

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "DRASCICH DE ARMAS, FLAVIO ADOLFO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-12388/2006, atento al auto Nº 1468 de fecha 07 de abril de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramitan las siguientes Rectificaciones de Partidas, de NACIMIENTO de: ADOLFO FLAVIO DRASCICH DE ARMAS, nacido el dia 03 de febrero de 1968, Acta Nº 269 de la 24º Seccion Judicial del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "comparece VICTORIO DRASICH", debe decir: "comparece VICTORIO DRASCICH", y al margen donde dice: "DE ARMAS DRASICH ADOLFO FLAVIO", debe decir: "DRASCICH DE ARMAS ADOLFO FLAVIO", por asi corresponder; y la PARTIDA DE NACIMIENTO de: ALDO DRASCICH DE ARMAS, nacido el dia 15 de noviembre de 1977 (inscripto de oficio el 25/11/1977, Acta nº 7302 de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice al margen: "DRASSICH" debe decir: "DRASCICH", por asi corresponder.- Montevideo, 03 de mayo de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51750 May 10- May 24

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos "ANA LAURA Y CRISTINA PEREIRA TIXE - Rectificación de Partida" (F. 1193/89) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento de Ana Laura y Cristina Pereira Tixe, Actas Nos. 1928 de 13-5-71 de la 19a. Sección y 134 de 8-2-66 de la 8a. Sección, ambas de Montevideo, en el sentido que donde el apellido paterno dice "Pereyra" debe decir "Pereira" como corresponde. Montevideo, 7 de mayo de 1990.- NINI D. CORRETA SILVEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51634 May 03- May 16

CUARTO TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 4° Turno, dictada en los autos caratulados: "MAGLIANO, ANGEL GUSTAVO Y OTROS - Rectificación de Partida", FA. 2-12825/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de

la partida de nacimiento de NICOLAS ANGEL MAGLIANO IBAÑEZ, nacido el 8/12/2005 e inscripto el 9/12/2005, en la Oficina N° 5 del Registro de Estado Civil de Montevideo, Acta N° 1862, en el sentido que donde dice que la abuela materna, MARIA QUAGLIATA, es de nacionalidad "orientales" debe decir "italiana" y donde dice "divorciados" debe decir "casados", todo ello por así corresponder. Montevideo el veinticinco de abril de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51679 May 05- May 18

QUINTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "ARAGONE ROBERTO.- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y DEFUNCION" Ficha Nº 2-45387/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de defuncion de Agustin Guido Aragone, fallecido el 26 de Abril de 1933 e inscripto el 27 de abril de 1933 ante el Oficial del Estado Civil de la 3era. Sección del Departamento de Montevideo (Acta Nº 20), en sentido que donde dice: "Daglio (Provincia de Alessandria)" debe decir "Comune di Carrega Ligure, Provincia di Alessandria, Daglio, por así corresponder.

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51705 May 08- May 19

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictado en autos caratulados: "ARAGONE ROBERTO-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y DEFUNCION Ficha Nº 2-45387/2005, se hace saber que se solicitó rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Feliz, nacido el 6 de noviembre de 1884 e inscripto el 10 de noviembre de 1884 ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta. Sección del Departamento de Colonia (Acta Nº 213), en sentido que donde dice: "Selso Guido Aragone" debe decir "Celso Aragone", por así corresponder.

EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO A LOS SIETE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL SEIS.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51706 May 08- May 19

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "BLANCO FAILDE TERESA SARA"- RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-49929/2004 se hace saber que por auto Nº 1199 del 4/4/2006 se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

1) Partida de defunción de Teresa Failde Gajo de Blanco registrada el 18/6/1990 con el Nº 25 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 8º sección judicial del departamento de San José en el sentido que donde figura "Teresa Failde Gajo de Blanco" debe decir: "Teresa Failde" y en donde figura "nacida el 8 de abril de 1904" debe decir "nacida el 5 de abril de 1902" por asi corresponder.-

2) Partida de matrimonio de Manuel Blanco y Teresa Failde ocurrido el día 29/6/1927 registrada con el Nº 55 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1º sección de Montevideo, en el sentido que donde figura "hija de Juan Failde y Dolores Gajo" debe decir: "hija natural de Remedios Failde, española" y en donde figura "nacida el 8 de abril de 1904" debe decir "nacida el 5 de abril de 1902" por asi corresponder

Montevideo, 3 de mayo de 2006. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51736 May 10- May 24

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "ROSSANO DORNEL, ADRIAN-RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-, Ficha 2-55029/2004 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de PABLO FERNANDEZ VILLAGRA, nacido el 6 de noviembre de 1996, siendo inscripto el 20 de noviembre de 1996, en la Oficina Nª 11 del Registro de Estado Civil del Departamento de Montevideo, Acta 8804, en el sentido que debe figurar como "ADRIAN PABLO ROSSANO VILLAGRA" por asi corresponder.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los VEINTICINCO días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL CUATRO.- Dra. Helena Belonakis, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51615 May 02- May 15

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, en autos caratulados: "SARAVIA, SEBASTIAN Y OTROS".- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Fa. 2-33154/2004 se hace saber que por Auto Nº 1177/2006 de fecha 05/04/2006 se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de JENIFER NATALY SARAVIA PRESA, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Oficina Nº 9 del Departamento de Montevideo, el día 25 de Enero de 2002, Acta Nº 68, en el sentido de hacer constar que donde dice: "PRESA", debe decir: "PREZA", por así corresponder.-

Se hace constar que estos obrados son tramitados ante la Defensoría de Oficio de Familia del Poder Judicial.-

Montevideo, 21 de Abril de 2006.- Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51776 May 12- May 26

DECIMONOVENO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, se hace saber que en autos "BRAIVANTE REBOLLO, ESTHER RENEE-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 2-47906/2005, se ha solicitado la rectificación de las partidas de:

a) nacimiento de MARCELA STEPHANIE SANGUINETTI, nacida el día 18/08/2001 e inscripta el día 28/08/2001 ante el Oficial del Estado Civil de la 11º Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 5861, en el sentido de que:

DONDE DICE: "Comparece ESTHER RENEE SANGUINETTI".

DEBE DECIR: "Comparece ESTHER RENEE BRAIVANTE REBOLLO", por así corresponder.-

b) nacimiento de MARCELA STEPHANIE SANGUINETTI, nacida el día 18/08/2001 e inscripta el día 28/08/2001 ante el Oficial del Estado Civil de la 11º Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 5861, en el sentido de que:

DONDE DICE: "Comparece ESTHER RENEE SANGUINETTI"

DEBE DECIR: "Comparece ESTHER RENEE BRAIVANTE REBOLLO", por así corresponder.-

c) nacimiento de MARCELA STEPHANIE ROMERO SANGUINETTI, nacida el día 18/08/2001 e inscripta el día 09/10/2002 ante el Oficial del Estado Civil de la 11º Sección del Departamento de Montevideo, acta Nº 1329, en el sentido de que:

DONDE DICE: "Comparece ESTHER RENEE SANGUINETTI"

DEBE DECIR: "Comparece ESTHER RENEE BRAIVANTE REBOLLO", por así corresponder.-

Se deja constancia que por auto Nº 426/2006 de fecha 20 de febrero de 2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

Montevideo, 4 de mayo de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51702 May 08- May 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. SUKIS FATIMA y otros - RECTIFICACION DE PARTIDA. AUXILIATORIA DE POBREZA - IUE 2-52277/2005. se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimientto de JUAN VLADIMIR ALVEZ SUKIS, acta de nacimiento Nº 1568 redactada ante el Oficial del Estado Civil de la 1º Seccion Judicial de MOntevideo el día veinticuatro de setiembre del año 1999 indicando que donde dice Juan debe secir Ivan.-. por así corresponder.-

Se deja constancia que se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-

MONTEVIDEO. 8/5/2006.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51742 May 10- May 24

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "LATORRE CASURIAGA SUSANA DEL CARMEN Y LATORRE AUREMIL ISMAEL"

- RECTIFICACION DE PARTIDAS - FICHA: 2-10644/2006, se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:

a) MATRIMONIO, Acta Nº 1, de fecha 12 de febrero de 1949, de la Seccion Nº 10 del departamento de Lavalleja, en el sentido que donde dice "LEOPOLDINA SILVERA CASURIAGA" en el cuerpo de la partida debe decir "LEOPOLDINA SILVERIA CASURIAGA" por asi corresponder.-

b) NACIMIENTO, Acta Nº 1, de fecha 2 de enero de 1956, de la 16º. Seccion del departamento de Canelones, en el sentido que donde dice "hijo legitimo de LEOPOLDINA SILVEIRA" en el cuerpo de la partida debe decir "hijo legitimo de LEOPOLDINA CASURIAGA" por asi corresponder.-

c) NACIMIENTO, Acta Nº 47, de fecha 8 de junio de 1953, de la 10º. Seccion del departamento de Lavalleja, en el sentido que donde dice

"hija legitima de LEOPOLDINA SILVERA" en el cuerpo de la partida debe decir "hija legitima de LEOPOLDINA CASURIAGA" por así corresponder.-
Montevideo, 2 de Mayo de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51749 May 10- May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25 turno, en autos caratulados: GARCIA, DIEGO WALTER. RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. Ficha 2-7878/2006; por decreto número 742 de fecha 23 de marzo de 2006 se dispuso que se realicen las publicaciones respecto a la rectificación de la partida de MATRIMONIO del Sr. DIEGO WALTER GARCIA BENVENUTO con la Sra. ANGELA IPPOLITI celebrado el 10 de junio de 1954 ante el oficial de Estado Civil de la 16º sección del departamento de MONTEVIDEO, ACTA NRO 93 en el sentido que donde dice la fecha de nacimiento del Sr. DIEGO WALTER GARCIA BENVENUTO: "1933" debe decir "1935", por así corresponder. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51614 May 02- May 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados "CALAGUI ORSI GABRIEL ALBERTO Y OTROS. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO-" Ficha 2-59700/2005, en cumplimiento del auto 692/2006 de fecha 21 de MARZO de 2006 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de GABRIEL ALBERTO CALAGUI, nacido el dia 3 de noviembre de 1968 inscripto el día 7 de noviembre de 1968 en la Oficina Nro 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 3346, en el sentido que donde dice el nombre "GABRIEL ALBERTO CALAGUI" debe decir "GABRIEL ALBERTO CALABUIG", y donde dice: "LUIS ALBERTO CALAGUI" debe decir "LUIS ALBERTO CALABUIG" por así corresponder.
Y la rectificación de la partida de nacimiento de ADRIAN CARLOS CALAGUI, nacido el día 11 de diciembre de 1969 inscripto el día 21 de diciembre de 1969 en la Oficina Nro 19 del Departamento de Montevideo, Acta Nro 4276, en el sentido que donde dice el nombre: "ADRIAN CARLOS CALAGUI" debe decir "ADRIAN CARLOS CALABUIG" y donde dice: "LUIS ALBERTO CALAGUI" debe decir "LUIS ALBERTO CALABUIG" por así corresponder Montevideo, 31 de MARZO de 2006. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51685 May 08- May 19

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "RAMOS SALDAÑA Ariel S/ RECTIFICACION DE PARTIDA", (FICHA: 156-833/2005), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Ariel Ramos Saldaña, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma:
I) Donde dice "de mil novecientos cuarenta y cinco" debe decir "de mil novecientos treinta y nueve" por así correspoonder.
Se deja constancia que el solicitante se encuentra amparado con el beneficio de pobreza.
Artigas, 24 de Abril del año 2006.- DRA. VERONICA ALLES, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51656 May 04- May 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Cuarto Turno, en autos caratulados: "HERNANDEZ OLIVERA, JOSE LUIS. RECTIFICACION DE PARTIDA. Fa. 208-204/2006", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis HERNANDEZ OLIVERA, nacido el 15 de setiembre de 1988 e inscripto ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la 1a. sección del departamento de Cerro Largo, ACTA Nº 916, pues en la misma se incurrió en el siguiente error en el cuerpo de dicha acta donde dice: "compareciente Marta OLIVERA MADRUGA", debe decir: "compareciente Marta Oliva MADRUGA OLIVERA", y al margen de dicha acta donde dice: "HERNANDEZ OLIVERA, José Luis", debe decir: "HERNANDEZ MADRUGA, José Luis", por ser lo correcto. EDICTOS GRATUITOS de acuerdo al art. 340 de la Ley 16.170. Melo, 5 de abril de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51666 May 05- May 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de 2do. Turno de Colonia, en autos caratulados: DUARTE PAZ, Juan Eduardo RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION- FICHA 223-308/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: "DE DEFUNCION" De Juan Eduardo DUARTE PAZ, ACTA Nº. 717 de fecha 17/06/1981, ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina No. 1 del Dpto. de Montevideo, ya que en el cuerpo de la misma donde figura "CASADO" debe decir "SOLTERO" por ser lo correcto. Publíquese por el término de quince días.
Colonia, 27 de Abril de 2006. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
19) (Cta. Cte.) 15/p 51729 May 10- May 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2º Turno de Carmelo, en autos: "PESCE, BRENILDO ALCIDES Y CICAO, DOMINGA INES"=REC. DE PARTIDA= (IUE 227-104/2006), se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio entre Brenildo Alcides Pesce y Dominga Inés Cicao expresándose que donde dice: "13 de junio de 1931", debe decir "13 de junio de 1932", y dónde dice "novecientos" corresponde "noviembre" por así corresponder.
A los efectos legales se hace la siguiente publicación.
Carmelo, 07 de Abril de 2006. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51728 May 10- May 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CURUCHET OTEGUI, MARIA DEL CARMEN, MARIA RAQUEL Y MARIA MERCEDES RECTIFICACION DE PARTIDAS" IUE 300-136/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de A) nacimiento de MARIA DEL CARMEN CURUCHET OTEGUI, extendida el 13.12.1940 en la primera sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 957, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice: "hija legítima del declarante y de Carmen OTEGUY" debe decir: "OTEGUI", por ser lo correcto y en donde dice "nieta por línea materna de Pedro OTEGUY" debe decir "OTEGUI" por ser lo correcto; B) Partida de nacimiento de MARIA MERCEDES CURUCHET OTEGUI, extendida el 26.04.1943, en la 2da. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 43, en el sentido que en el texto de dicha acta donde dice "que es hija legítima del declarante y de Carmen Otegui, ORIENTAL", debe decir "ESPAÑOLA" por ser lo correcto y en donde dice: "nieta por línea materna de Pedro Otegui y...", debe decir: "de Pedro Otegui y de Casimira Izarra, españoles, casados y domiciliados en Parada Esperanza", por ser lo correcto; C) partida de nacimiento de MARIA RAQUEL CURUCHET OTEGUI, extendida el 19.01.1942, en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 43, en el sentido que en el texto de dicha Acta donde dice: "hija legítima del declarante y de Carmen Oteguy", debe decir "OTEGUI" por ser lo correcto, y en donde dice: "nieta por línea materna de Pedro Oteguy", debió decir "OTEGUI" por ser lo correcto.- Paysandú, 4 de Abril de 2006.- Esc. Alicia Damini, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 51646 May 04- May 17

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "GODOY GODOY; ROMINA ESTEFANIA - RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 301-127/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de ROMINA ESTEFANIA GODOY GODOY, extendida el 04.06.2004 en la 1era. Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 882, en el sentido que en el margen de dicha acta donde dice: "GODOY MIÑOS ROMINA ESTEFANIA" debe decir: "GODOY GODOY ROMINA ESTEFANIA" por ser lo correcto.- Trámite patrocinado por Defensoria de Oficio.- Paysandú, 18 de Abril de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51645 May 04- May 17

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "OLIVERA DANIEL Y CENTENA ANA MARIA. RECTIFICACION DE PARTIDA", Ficha 329-124/2006, se solicitó la RECTIFICACION de las partidas de NACIMIENTO de AXEL ADRIEL OLIVERA CENTENA, en el siguiente sentido: donde dice "AXEL ADRIEL", debe decir "AXEL ADRIAN", por ser lo correcto. Rivera, 24 de marzo de 2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51740 May 10- May 24

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de FRANCISCO JOSE ZAMPAYO DE ASSIS (Ficha 330-117/2006) en el siguiente sentido: En la partida de Nacimiento, Acta Nº 1650 del 02/12/2005 expedida por la 1a. sección Judicial de Rivera, deberá ser Rectificada, dónde dice "Francisco José Zampayo de Assis", debe decir: "FRANCISCO JOSE GAAL DE ASSIS", por así corresponder. Rivera, 07/04/2006. Esc. Ana Lil Iramendi. Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51669 May 05- May 18

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de 1era. Instancia de Rivera de 4to. Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de ANTONIO MARIA OSORIO LUC (Ficha 330-110/2006) en el siguiente sentido: En la partida de Nacimiento, Acta Nº 6 del 04/02/1956 expedida por la 7a. sección Judicial de Rivera, deberá ser Rectificada: En el márgen de la misma, como apellido materno, dónde dice "LUK", debió decir "BANDERA", y dónde dice: "Es nieto por línea paterna de Marcos Osorio y Concepción Luck", debió decir "CONCEPCION LUC, por así corresponder. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 24/04/2006. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51671 May 05- May 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: "AGUETE AZURIZ MARTIN NICOLAS EN REP. D AGUETE SANTOS THIAGO MARTIN" RECTIFICACION DE PARTIDAS F. A. 371-176/2006 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARTIN NICOLAS AGUETE AZURIS, en el sentido que donde dice "AGUETTE" debe decir "AGUETE", y la partida de NACIMIENTO de THIAGO MARTIN AGUETE SANTOS, en el sentido que donde dice "AGUETTE" debe decir "AGUETE" y en donde dice que es hijo de MARTIN AGUETTE" debe decir "MARTIN AGUETE"

San José, 03 DE MARZO DEL 2006 Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51733 May 10- May 24

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "FIGUEROA POL, ALVARO GABRIEL - RECTIFICACION DE PARTIDA - I.U.E. Nº 381-286/2005", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado ALVARO GABRIEL FIGUEROA POL, promoviendo la rectificación de su partida de NACIMIENTO, Acta Nº 894, expedida por el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Secc. Jud. de Soriano el 30/09/1977; en el sentido que donde dice al margen "Reconocido por don Francisco FIGUEROA..." debe decir "Reconocido por don Francisco FIGUERAS...", por así corresponder.- Se deja constancia que el gestionante goza del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 4 de abril del 2006.- Esc. PATRICIA GONÇALVES FLORES, ACTUARIA ADJ.

19) (Cta. Cte.) 10/p 51683 May 08- May 19

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

PRIMER TURNO

JOSÉ MARTÍNEZ GÓMEZ
Remate Judicial

EDICTO: Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de PRIMER Turno, dictada en los autos caratulados "LOMBARDI MASANTE ELBIO C/ RODRIGUEZ OMAR Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA" iue 20-491/2003 se hace saber que el próximo 26 de mayo a las 14 y 30hrs. en el local de la A.N.R.C.I., Avda. Uruguay No. 826 se procederá por intermedio del Martillero Jose Martinez Gomez (Matrícula Nº 415-Ruc 210264430018) asistido por la Sra. Alguacil de la Sede, a la venta en remate público sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, el siguiente bien inmueble: terreno con edificio y demas construcciones que le acceden ubicado en la 7ª. seccion judicial de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el No. 20.305, el cual según plano del Agrimensor Hector L. Colombo de fecha 29 de mayo de 1922, inscripto en la Dr. de Topografia el 2 de junio de 1922, se individualiza como solar B de la manzana 1.135, tiene una sup. De 125 ms. 2 dms., y se deslinda asi; 8 ms. 93 cms. de frente al S. a la calle General Pagola, entre las calles Cufre y Juan Paullier, distando su punto medio 13 ms. 41 cms. de la calle Cufre; 14 ms. al O. con propiedad de Manuel Domínguez; 8 ms. 93 cms. al N. con el solar A; y 14 ms. al E. con el solar C.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto, en efectivo, cheque certificado y/o letra de cambio, todo en dólares estadounidenses.- 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituracion, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, como asi tambien la comision de impuestos del rematador o sea el 6.08% del precio subastado.- 3º.) Que serán de cargo del expediente la comision vendedor e impuestos del rematador o sea 1.34%.- 4º.) En la actualidad se desconoce: a) la situación contributiva respecto al BPS por construcciones y modificaciones de las mismas y el estado de ocupación del bien; b) existencia de deuda por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de Educación Primaria (unicos rubros imputables al saldo de precio del remate); c) existen deudas tasa general Municipales, tasa de Saneamiento.- 5º) Que los titulos la información registral y demas se

encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, 25 de Mayo 523 Piso. 1º.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, 26 de abril de 2006.- Esc. Haydée Basterrech, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 17714 May 09- May 15

SEGUNDO TURNO

FRANCISCO OLASCOAGA
Remate Judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "GRIMBERG, Yackeline c/ TRUCIDO, Mabel y otro - EJECUCIÓN HIPOTECARIA -" IUE 22-281/2000, se hace saber que el JUEVES 25 de MAYO de 2006 a la hora 15:00 en el local con frente a la avenida Uruguay 826 (ANRCI), el Rematador Francisco Olascoaga, Matrícula 4986, RUC 211630610019, en diligencia que será presidida por la señora Alguacil, sacará a la venta en remate público, en dólares estadounidenses, sin base y al mejor postor, el bien inmueble embargado en autos, a saber: solar de terreno con construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la decimotercera sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el número 103.581 (CIENTO TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO) y que según el plano del agrimensor Andrés Dibarboure inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 615 el 8 de mayo de 1989, tiene una superficie de 216,11 metros y se deslinda así: 10,42 metros de frente al Noroeste a la calle Juan Cayetano Molina número 723 entre las calles Ascasubí y General A. Muñoz; al Noreste 20,78 metros con padrón 36.026; al Sureste 10,45 metros con padrón 36.028; y al Suroeste 20,64 metros con padrón 103.580. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar acto seguido a la bajada del martillo y en efectivo, lo siguiente: 30% en calidad de seña; 4,02% por comisión al rematador y 2% por impuesto a las ventas forzadas. B) Correrán por cuenta del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados e impuestos que la ley pone de su cargo. C) Será de cargo del demandado el pago del 1,34% por comisión del rematador, más los gastos de publicidad y otros que se efectuaren. D) El inmueble se remata en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación e información registral agregada. E) Existe deuda con la Intendencia Municipal de Montevideo por concepto de pavimento, la que al día 30/10/2001 ascendía a $ 3.645, la que será de cargo del adquirente del bien. F) Se ignora la situación ocupacional del bien, así como la existencia de deuda con el BPS por eventuales obras o reformas que se hubieren efectuado en el inmueble, la que -de existir - será de cargo del mejor postor. G) No fueron agregados en la documentación presentada los certificados de resultancias de autos sucesorios de José Laenz (fallecido el 15/setiembre/1943) y de Luisa ANTONINI (fallecida el 16/octubre/1946). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de MAYO de 2006. Esc. José M. Cestau Dopeso, ACTUARIO.
20) $ 4692 3/p 18074 May 12- May 16

CUARTO TURNO

Luis Alberto Maffi
Mat. 3988

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez del Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 4º Turno, dictada en autos caratulados: Gadea Ledesma, Rita Marinela c/ Gomez, Leonardo- Ejecución Hipotecaria, Ficha Nº 2-12220/2004, se hace saber que el día 24 de mayo de 2006 a las 14 hs. en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, ubicada en la calle Uruguay 826, y por intermedio del Rematador Luis Alberto Maffi con Mat. 3988, R.U.C. 214798450013, asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base en dólares americanos y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: terreno y mejoras ubicado en 13ª sección Judicial de Montevideo, balneario Pajas Blancas, zona sub. Urbana, empadronado con el Nº 185.936, padrón en mayor área Nº 153.833, señalado con el Nº 143 de la manzana A-1, con frente a la calle camino Pajas Blancas Nº 7989, la que según, titulo de propiedad y plano de mensura del Agrimensor J. J Gomenzoro Correa, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Nº 20.598 del 24 de febrero de 1949 y aprobado por I.M.M. el 17 de febrero de 1949, consta de una superficie de 1.408 mts. 20 dm. Se deslinda de la siguiente forma: 20 mts. Al NE de frente al camino Pajas Blancas, 71 mts 36 dm. Al SE lindando con solar Nº 142, 20 mts. 08 dm. Al SO lindando con el solar Nº 147 y 69 mts. 46 dm. Al NO lindando con los solares Nº 144 y 145 del citado plano. SE PREVÉ: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión del Rematador e impuestos previstos por la ley 16.320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate; así mismo serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos del 1,34% sobre el precio del remate. 2º) Los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone serán afrontados por el adquiriente. 3º) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Cede. 4º) El bien se encuentra ocupado por el demandado. 5º) Por no haber presentado plano de construcción se desconoce su situación contributiva. 6º) El mejor postor podrá descontar del saldo de precio lo adeudado por contribución inmobiliaria e impuestos primaria hasta la fecha del remate. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de abril de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 4488 3/p 18063 May 12- May 16

QUINTO TURNO

MIGUEL H. WOLF
Remate Judicial

EDICTO. Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO SANTANDER SA C/ LAGO AMARILLO, Alicia y otro- Ejecución Hipotecaria - Ficha 28-1/03", el próximo 19 de mayo de 2006 a las 15:00 horas, en su local sito en la calle Solís No. 1463, el martilllero MIGUEL H. WOLF mat. 1454, asistido del Alguacil de la Sede, procederá a la venta en pública subasta sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble y sus anexos: fracción de campo, con la servidumbre de paso y aguada existente, construcciones y demás mejoras que contiene, sita en el paraje Vejigas, zona rural del a 10a. Sección Judicial y catastral del Depto. de Canelones, padrón No. 9034, (antes en m/ á con el mismo número) que según plano del Agr. Eneas Villa de abril de 1934, inscripto en la D. G. de Avalúos el 4/12/934, con el No. 228, está señalada con el No. 1 y consta de una superficie de 8 hás 3.735 m. 69 dm, lindando: Norte, Arroyo Vejigas por medio con Francisco Arbelo; Sur, en 178 m. 80 cm, fracción 2 del plano; Este 413 m. 85 cm, Isabelino Martínez; y Oeste, en 480 m, cuyo límite es el eje de una servidumbre de paso y aguada existente de 4 m de ancho, con Peregrino Martínez.- SE PREVIENE: a) Los antecedentes del caso, con información registral al 28/04/06 se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina actuaria del Juzgado, calle 25 de mayo No. 523 5o. Piso Montevideo; b) Que los mejores postores deberán consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de la misma, al contado y en efectivo; c) Que será de cargo de los mejores postores y deberán abonarla al contado y en efectivo, la comisión de compra e impuestos sobre la misma, la que en total asciende al 7.02% del precio martillado incluido impuesto departamental; d) Que será de cargo de la parte demandada de autos la comisión de venta e impuestos sobre la misma y que en total asciende al 1,34% del precio martillado; e) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate; f) Que si bien existen dos títulos inscriptos con relación a la última compraventa (uno conforme a la Ley Nº 12.266), ambos están agregados en autos; g) Que serán de cargo de los mejores postores todos los gastos y honorarios que sea necesario abonar a efecto de la escrituración y registración de los inmuebles a su nombre; A los efectos de su publicación por 5 días se expide el presente en Montevideo el 4 de mayo de 2006. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.
20) $ 8499 5/p 17670 May 09- May 15

SEXTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno, en autos caratulados: "Berreta Rostagno, Ana c/ Poggio, Dora y otros. Crédito Hipotecario". Expediente 30-289/2002, se hace saber que el próximo 24 de mayo a las 16:30 horas, en Avda. Uruguay 826, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 102, que forma parte del edificio denominado "Norangaly" construido de conformidad con las disposiciones de la Ley 10.751, en un terreno ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 7.684, que según plano del Agrimensor José Luis Gonzalez Fonticelli de marzo de 1959, inscripto con el número 37.738, el 21 de abril del citado año en la Dirección General de Catastro, consta de una superficie de 201 mts. 6.765 cmts. que se deslinda así: 14

metros 50 centímetros de frente al oeste a la calle Yaguarón, entre Mercedes y Uruguay, distando su punto medio 21 metros 17 centímetros de la esquina con la ultima calle. La unidad 102, (padrón individual 7.684/102), según el citado plano se ubica en primer piso, a cota vertical mas 3 metros 35 centímetros, consta de una superficie de 70 mts. 836 cmts. y tiene uso exclusivo de Terraza F1 y Balcón H1. Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (6.022%), donde se incluye el 2% a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Será de cargo del Expediente la comisión del 1% más IVA. 4) Que la almoneda se efectuará en dólares americanos. 5) Que el Bien se Remata en las condiciones que surgen de la Documentación, de los Certificados Registrales y del Expediente. 6) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Enseñanza Primaria (únicos rubros junto con el 2% de ITP.- Parte vendedora-imputable al precio del Remate, hasta la fecha del mismo), por Adicional Mercantil, Tasa General Municipal y por Gastos Comunes. 7) Se desconoce el estado ocupacional del bien y la situación contributiva con BPS por construcciones. 8) no se dio cumplimiento al Art. 178 de la Ley 17.296. 9) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la sede en la calle 25 de Mayo 523, 6to. piso. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 4 de mayo de 2006.- Esc. SUSANA FERNANDEZ, Actuaria Adjunta.

20) $ 7819 5/p 17913 May 11- May 17

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, en autos: "ACFOR y otro c/ CHALELA MACHADO ROSA Y OTRO" - Ejecución Hipotecaria (ficha: 2-2175/2004), se hace saber que el próximo 26 de mayo de 2006 desde las 15:00 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN asistido por el Alguacil de la Sede, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones que le acceden, sito en la décimo séptima sección judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el No. 179.176, señalado con el No. 1 en el plano del Agrimensor Raúl B. Conde de octubre de 1940, inscripto en la Dirección de Catastro con el No. 8530 el 19.3.43, tiene una superficie de 313 m. 2 dm. que se deslinda: 15 m. al noreste de frente a la calle Irureta Goyena, 12 m. 96 cm., al sureste lindando con padrón 179.177; 19 m. 87 cm. al suroeste lindando con padrón No. 179.178; 10 m. de frente a la calle Tomás Claramunt por ser esquina y al norte línea recta de 9 m. a la esquina formada por las calles Tomás Claramount e Irureta Goyena. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que el remate se realizará en dólares estadounidenses. 5) Que se desconoce el estado ocupacional del bien, la existencia de deudas por construcciones con el BPS y la I. M. de Montevideo, asi como deudas por Enseñanza Primaria. 6) Existen deudas por Contribución Inmobiliaria por saneamiento y por tributos domiciliarios. 7) Que el bien se encuentra prometido en venta. 8) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta oficina actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 27 de abril del 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7139 5/p 17725 May 09- May 15

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sra. JUEZ LETRADO DE PRIEMRA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9° TURNO, en autos caratulados "DIAZ, SANDRA AIDA C/ VILLALBA, MARIA Y OTROS", Juicio Hipotecario, IUE 35-342/2003, se hace saber que el próximo día Miércoles 24 de Mayo de 2006 a las 14 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Avda. Uruguay 826, asistido de la Sra. Alguacil de éste Juzgado y por intermedio del Rematador Eduardo Franchi Soria, Mat. 4974, RUC 212496480010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos, del siguiente bien inmueble: Un terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en 17 Sección Judicial de Montevideo, Localidad catastral Montevideo, zona urbana, empadronado con el número CIENTO SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO (171.635), (antes en mayor área números 127.184 y 127.185) y señalado con el número 21 en el plano del Agr. V. Irastorza, inscripto en la Dirección de Avalúos con el número 1591 el 2 de diciembre de 1938, según el cual tiene un área de cuatrocientos dieciocho metros mil ochocientos setenta y cinco centímetros (418.1875) y tiene 12 metros 50 de frente al Norte a la calle Atenas, puerta número 313; 33 metros 41 al Oeste lindadndo con solar 20; 12 metros 50 al Sur lindando con solar 6, y 33 metros 50 al Este lindando con solar 22, del mismo plano. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá consignar el 30% en carácter de seña al serle aceptada la oferta. II) Será de cargo del comprador la comisión del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02. III) Será de cargo del expediente la comisión de venta (1%) más los impuestos (0,34%), o sea 1,34%. IV) Los gastos de escrituración y los impuestos que la Ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. V) Se desconoce el estado ocupacional del bien a rematarse.- VI) Se desconoce la existencia de deudas por concepto de tributos de ANEP, BPS e IMM por las construcciones. VII) Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y Tributos Domiciliarios. VIII) El bien se remata en las condiciones que resultan del expediente y de los certificados registrales agregados. IX) Los títulos de propiedad del inmueble, antecedente y el expediente se hallan de manifiesto en la oficina del Juzgado San José 1132 piso 4° donde podrán ser examinados por los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones Montevideo de 4 Mayo de 2006.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 17739 May 09- May 15

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 9º Turno, en autos "B.R.O.U. C/ Bellini S.R.L.", Ejecución Hipotecaria, ficha Nº 35-13/2005, se hace saber que el próximo 23 de Mayo a la hora 14 y 30, en Rincon Nº 454, sala 526, se procederá por intermedio del rematador ALFREDO MARTINEZ OLIVA Mat. Nº 324, R.U.C. 210301530017, asistido de la Señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, en dolares estadounidenses, del siguiente bien inmueble.- Solar de terreno y las construcciones que le acceden, ubicado en la 9ª Sección Judicial de Montevideo, zona rural, antes suburbana, empadronado con el Nº 411.080 (antes en m/a 149.096) que segun el plano del Agr. Oscar Weistal de Julio de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9.261 el 3 de Octubre de 1986, se señala con el Nº 2 y consta de un area de 3.942 Mts2 58 dm. con un frente de 35 mts al NOROESTE entre Camino Duran y Camino Colman 112 Mts 70 dm. al NORESTE lindando con fracción Nº 1 del citado plano, 35 Mts. al SURESTE lindando con parte del padron Nº 149.097, y 112 Mts. 59 dm. al SUROESTE lindando con padron Nº 149.095.- SE PREVIENE.- 1º) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar a cuenta del precio, el 30% de la misma.- 2º) Que seran de cargo del comprador, los gastos de certificados, escritura, honorarios, la comisión de compra del rematador, impuestos e I.V.A. 4.02% mas el 2% de impuesto a las ventas forzadas, todo del precio del remate.- 3º) Que sera de cargo del expediente la comisión de venta del rematador, impuestos e I.V.A. 1.34% del precio del remate.- 4º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y la existencia de deudas por construcciones con la I.M.M. y B.P.S.- 5º) Que existen deudas con la I.M.M. por concepto de Contribución Inmobiliaria y tributos municipales, adicional mercantil, impuesto de Primaria y O.S.E..- 6º) Que los titulos y antecedentes en que se decreto la venta se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San Jose Nº 1132 piso 4º.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 5 de Mayo de 2006 Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 17878 May 11- May 17

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 9°. TURNO, dictada en los autos caratulados: "MERLO FRANCONE, ANNA C/ FERNANDEZ ALONSO, IRMA ADELA. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 35-179/2003, se hace saber que el próximo 29/5/06, hora 15 y 30, en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula N°. 4685, R.U.C. 212.222.900.012,

asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses del siguiente terreno con su edificio y demás mejoras: Padrón 71.840 (antes 71.840 y 71.839) sito en la 5°. Sección judicial y localidad catastral de Montevideo, según plano de mensura y reparcelamiento del Agr. Huascar Camblor del 9/1993, inscripto el 23/12/993 ante D.G.C.N., con el N°. 23.660, se señala como solar 1, tiene una superficie de mtrs. 1.607, 56 dcm. que se deslinda así: mtrs. 28,32 al N. de frente a la calle José Serrato, distando su punto medio mtrs. 33,36 cms. de la esquina con la calle Olmedo; al SE. mtrs 66,47 cms. lindando con los padrones N°. 160.039, 160.041, 168.003, 71.841, 71.842, 102.010, 102.011; al SO. mtrs. 28,01 cms. con parte del padrón 71.843 y al NO. mtrs. 62,45 cms. con el padrón 71.839 (solar 2).-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,02% en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación actual de las construcciones (I.M.M. - B.P.S. y ocupación).- 5) Que tiene deudas ante I.M.M. por concepto de contribución inmobiliaria, ignorándose si existe deuda de I. de Primaria únicos rubros que se pueden descontar del saldo de precio.- 6) Existen deudas municipales por: adicional mercantil, instalaciones mecánicas y eléctricas, recolección especial de residuos, tarifa de saneamiento, tasa general municipal, tributos domiciliarios.- 7) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen de al documentación agregada al expediente: títulos, certificados registrales, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle San José N°. 1132 P. 4°. Montevideo, 10 de mayo de 2006.- Esc. HORACIO H. GRANERO, ACTUARIO.

20) $ 7819 5/p 18073 May 12- May 18

DECIMOTERCER TURNO

JOSÉ RODRÍGUEZ FREIRE
Remate Judicial

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13er. Turno, en autos caratulados "BANCO CENTRAL DEL URUGUAY C/ NICASIO BAUTE Y HUGO AICARDI - ACCION EJECUTIVA" FICHA 27-301/81, se hace saber que el próximo 30 de mayo a las 15y 30 horas en Avda. Uruguay Nº 826, el Martillero José Rodríguez Freire Mat. 287-R.U.C. Nº 210354390015, procederá a la venta en remate público sobre la base de las dos terceras partes de su tasación o sea, $ 64.542 del siguiente inmueble: solar de terreno con su edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 8º Sec. Jud. de Montevideo, Padrón Nº 55.043 según plano del Agr. Félix Logaldo de abril de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 16 de abril del mismo año, señalado como solar 3 y se compone de una superficie de 136 mts. 3.830 cms., deslindados así: 7 mts. 50 cms. al Este frente a la calle Zapicán por donde su puerta de acceso lleva el número 2737 entre las calles Evaristo Ciganda y Vilardebó, distando su punto medio 34 mts. 10 cms. de la esquina que forma con la nombrada en primer término; 17 mts. 90 cms. al Sur lindando con Solar 2; 7 mts. 53 cms. al Oeste lindando también con Solar 2; y 17 mts. 90 cms. al Norte, lindando con propiedad de la Sucesión Farese. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la Ley pone de su cargo; 3) Que serán del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador 6.02% en el acto y en efectivo; 4) Que se desconoce el estado actual de ocupación del inmueble y si se registran adeudos por construcciones, impuestos, etc. 5) Que los antecedentes dominiales se complementaron con testimonios notariales, más la información registral. 6) Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del Rematador 1.34% sobre el precio de venta. 7) Todos los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado Calle 25 de Mayo 523 4º Piso.- Montevideo, 4 de abril de 2006.- Certifico haber expedido tres ejemplares del mismo tenor. En fe de ello, de mandato judicial siento el presente que sello, signo y firmo en el lugar y fecha indicados. Esc. SANTIAGO DURAN, Actuario Adjunto Pasante.

20) $ 4488 3/p 17893 May 11- May 15

GERARDO GOMES de FREITAS
Remate Judicial

EDICTO. Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 13° Turno dictada en autos caratulados: "Musacco Agresta, Enrique Miguel C/ Perino Medina, Beatriz Francisca - Crédito Hipotecario", ficha 27-380/2003 se hace saber que el próximo 31 de mayo a las 16 y 30 horas en el Local de Av. Uruguay 826 Montevideo, se procederá, por intermedio del Martillero GERARDO GOMES de FREITAS Matricula N° 2365 RUC 190036780016 asistido del Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en Remate Público, sin base y al mejor postor y en Dólares americanos del siguiente bien Inmueble: unidad de propiedad horizontal 201 que forma parte del edificio construido en el solar de terreno ubicado en la 6° sección judicial de Montevideo empadronado con el N° 14.890 el que según plano del Agrimensor Eugenio Sauri de abril de 1973 inscripto en la DGCN con el Nº 62.497 el 21/8/73 consta de una superficie de 387 m 40 dm y se deslinda: 10 m 82 cm al NE de frente a la calle Dr. Pablo de María entre A. Rivera y Cnel. Brandzen distando el punto medio 61 m 36 cm de la esquina formada con la 1ª nombrada. La unidad 201 padrón individual 14.890/201 según plano referido se ubica en segundo piso a cota vertical más 6 m 82 cm y consta de una superficie de 63 m 57 dm y utiliza el balcón "E2" y terraza "J2".-. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en el acto y efectivo o cheque certificado de Montevideo y en dólares americanos al bajarse el martillo más la comisión e impuestos de compra del Rematador o sea el 4,02% más el impuesto a las ejecuciones Ley 16.320 del 2% respectivamente del precio del Remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del expediente la comisión más impuestos de venta del Rematador o sea el 1,34% del precio del Remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional y contributiva del bien. 5º) Que el mejor postor podrá descontar del saldo de precio lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria, hasta el día del remate. 6º) Que se desconoce si existen deudas por gastos comunes. 7º) Que el bien se rematará en las condiciones que surgen del expediente con titulos y certificados de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 4º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 26 de abril de 2006. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.

20) $ 4692 3/p 17912 May 11- May 15

DECIMOSEPTIMO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE 1ª. INSTANCIA EN LO CIVIL DE 17º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "D.G.I. C/ SEVIO S.R.L. Y OTROS. JUICIO EJECUTIVO." IUE 37-344/2001 se hace saber que el próximo 23/5/06, a partir de la hora 15 y 30 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por la Señora Alguacil, se procederá al remate público, sobre la base de las dos terceras parte de la Tasación ($ 5.492,67) y al mejor postor, en pesos uruguayos del siguiente solar de terreno baldío: Padrón 2.717 (antes m/á 1468), ubicado en 5ª. Sección judicial del Dpto. de Maldonado y localidad catastral Playa Hermosa solar Nº. 8, manzana 44, según plano de los Agrs. Leonel Lema y Carlos A. Rodríguez de 11/1955, incripto ante D. de Catastro el 21/2/1956 con el Nº. 2218 consta de una superficie de terreno de mts. 400 y que se deslinda así: NO. mtrs. 16 de frente la calle Nº. 8, entre las calles 19 y 21, al NE. mtrs. 25 limitando con solar 9; al SE. lindando con solar 11 y al SO. confinando con solar 7.-

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta, en pesos uruguayos cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo del mejor postor los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 7,02% (incluye imp. departamental, imp. Ventas forzadas, etc) en el acto y en efectivo del valor subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante. 4) Que se desconoce la situación ocupacional del bien.- 5) Se desconoce la existencia de deuda por concepto de contribución inmobiliaria y primaria, únicos rubros autorizados a imputarse al saldo de precio hasta la fecha de la subasta.- 6) Se desconoce la existencia de construcciones y de deuda ante B.P.S.- 7) La subasta se realiza con lo agregado en autos: testimonio por exhibición, información registral y en las condiciones que resultan del expediente y documentación agregada, todo lo cual queda de manifiesto en la Oficina Actuaria calle San José 1132 P. 5.- Montevideo, 3 de mayo de 2006.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 2992 2/p 18026 May 12- May 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 2º Turno, dictada en los autos caratulados "RAFAEL DEMARCO S.A. CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL." Fa. 41-149/2001, se hace saber que el próximo 25 de mayo a las 15 hs en el local de Yaro Nº 1123, asistido de la Sra. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación los siguientes bienes: PADRON Nº 43.855: Fracción de campo, construcciones, alambrados y demás mejoras que le acceden situado en la 9ª S. J. de Montevideo, padrón Nº 43.855 señalado con la letra "A" en el plano del Ing. Hugo Dall'Orto del 24/10/1933, inscripto en la Dir de Topografía con el Nº 1791 el 1/11/1933, según el cual se compone de una superficie de 3 hectáreas 9.593 mt 7.122 cm y se deslinda así: 222 mt 05 cm al N.E. lindando con parte del padrón 43.858; 179 mt 20 cm al S.E. con la fracción "B" del mismo plano y con parte del padrón 33.318; al S.O. en una extensión de 219 mt con parte del padrón 33.318 y al N.O. 179 mt 25 cm con Inocencio Zabala y en una pequeña parte en el S. con servidumbre de 8 mt de ancho que lo separa del padrón 43.856. Esta fracción contiene una superficie titulada de 2 hectáreas 6.042 mt 71 dm siendo la superficie restante que arroja el plano, sobras existentes dentro de los límites. (base: $ 146.163,oo). PADRON Nº 37.356: Fracción de terreno con todas las mejoras que contiene, ubicado en la 9ª S.J. de Montevideo, zona rural, situada en la costa del Arroyo de Las Piedras, padrón Nº 37.356, compuesta según plano del Agr. Isaac C. Díaz de 30/1/1924 inscripto el 7/2/1934 de una superficie de 6 hectáreas 6.409 mt y 29 dm, que se deslinda: al N.E. sin extensión indicada con Don Juan Depachi y el Arroyo de Las Piedras que lo separa de Marquesi y Corona; al S.E. en línea recta sin extensión indicada con Luccio Gonella; al S.O. 442 mt 40 cm con Ramón Lorenzo y dos calles de 10 mt de ancho que una de ellas da salida a la carretera y al N.O. 169 mt 65 cm con el mismo Señor Ramón Lorenzo (base: $ 318.436,oo). PADRON Nº 92.079: Fracción de terreno y demás mejoras que le acceden ubicada en la 11ª S.J. de Montevideo, zona rural, padrón Nº 92.079, según plano del Agr. Roque Aita Laguardia de mayo de 1945, inscripto en la D.G.C. el 31/5/1945 con el Nº 12.345, tiene una superficie de 2 hectáreas 7.933 mt 86 dm que se deslinda así: recta de 242 mt 70 cm al N.O. medidos a partir del eje del Arroyo Manga, dando frente a antiguo camino suprimido llamado "Camino a Manga y Toledo", que lo separa de la propiedad de Antonio y Manuel Lussich, y en pequeña extensión en su otro extremo con frente al Camino al Paso del Andaluz; 192 mt 48 cm al E. con propiedad de Vicente Vitale; 158 mt 70 cm al S.E. con propiedad de Vicente Vitale medidos a partir del eje del Arroyo Manga y por el O. 161 mt 95 cm con el Arroyo del Manga (base: $ 33.657,oo). PADRON Nº 415.601 (FUSION DE LOS PADRONES 195.319, 195.320 y 195.321): Solar con construcciones ubicado en la 9ª S.J. de Montevideo, empadronado con el Nº 415.601, según plano del Agr. Emilio Vázquez de agosto de 1996, inscripto en la D.G.C. el 29/8/1996 con el Nº 27.952 que se deslinda: 45 mt al N.E. de frente a Bvar. Aparicio Saravia entre las calles Arq. Juan G. Giuria y Arq. Bernardo Poncini, distando su extremo más próximo 80 mt 74 cm de la esquina formada con la última nombrada; 47 mt 16 cm al S.E. lindando con padrón 195.322; 45 mt al S.O. lindando con los padrones, 195.333, 195.334, 195.335 y parte de los padrones 195.332 y 195.336; 47 mt 64 cm al N.O. lindando con padrón 195.318. Superficie total: 2.132 mt 93 dm. (base: $ 556.531,oo). SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en Dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4) Existe deuda por Tributos domiciliarios de la I.M.M. cuyo monto no se descuenta del precio de venta. 5) Se desconoce la situación ocupacional de los bienes. 6) Se desconoce si existe deuda con el BPS. 7) El padrón 43.855 tiene vigente un permiso de exploración (As 968/2003) a nombre de Miguel Curbelo Platero. 8) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José Nº 1132 piso 3º). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 28 de abril de 2006.- ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.

20) $ 14959 5/p 17675 May 09- May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

CUARTO TURNO

Edicto: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 4to. Turno, en autos caratulados: "IMOFIL SRL c/ DABIL S.A. Juicio Ejecutivo" Expediente 36-357/2004, se hace saber que el próximo 19 de Mayo de 2006 a las 14:30 horas, en Vilardebó nro. 1333, se procederá por el Martillero César Pomiés, RUC 110 035 200 018, Matrícula 2116, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta, sobre la base de las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor de los siguientes bienes muebles: 1) Fotocopiadora Xerox nro. 012967 con base $ 4.000; 2) Computadora DTK, monitor Sunshine color, teclado, Mouse Genios y fuente DTK con base $ 800; 3) Impresora Herobett Packard a tinta con base $ 400; 4) Computadora DTK, monitor color (item 2) con base $ 600; 5) Computadora DTK sin impresora con base $ 400; 6) Cinta transportadora eléctrica C6TO/400 con base $ 16.000; 7) 66 ollas a presión marca Rochedo de 12 lts. con base $ 200 c/u; 8) Teléfono c/ fax Toshiba modelo 3400 con base $ 800; 9) 8 cafeteras modelo Briel Capri con base $ 100 c/u; 10) 110 cajas con 12 tazas de café con plato marca Olmos en cada caja con base $ 4 c/u; 11) 99 cajas con 24 piezas de tazas y platos de café con leche marca Olmos con base $ 6 c/u y 12) 18 baterías de cocina Penedo de 5 piezas modelo Pratilca con base $ 600 c/u.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar la totalidad de su oferta en el acto y en efectivo, así como la comisión del Rematador e impuestos (15,51%), donde se incluye el 2% a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del comprador los gastos, honorarios e impuestos que la ley pone a su cargo, y el retiró de la mercadería dentro de las 48 hs. De realizada la Subasta. 3) Que será de cargo del expediente la comisión del 2% más IVA o del adquirente si este resultare ser acreedor a cualquier título. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 8 de mayo de 2006.- Esc. ADRIANA FARIAS MENDINA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3876 3/p 17911 May 11- May 15

SEXTO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez De Paz Departamental de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "FIANCAR SA C/ MORATORIO, MAURICIO y otros" -Proceso Ejecutivo- Ficha 2-38557/2004, se hace saber que el próximo 24 de Mayo, a partir de las 14,oo horas, en el local de la calle Paraguay 2211 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015 asistido por el Sr. Alguacil de la Sede se sacará a remate público con la base de $ 13.333,34 (2/3 partes de su tasación de fs. 109) el siguiente bien automotor: vehículo marca Peugeot modelo 309 GR, empadronado en Montevideo con el nº 376.905 y matricula nº 873.975, motor a nafta nº U76611 de 4 cilindros. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además el 15,71% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que luego deberá completar el precio de su compra y retirar el vehículo en un plazo de 30 días a partir de la subasta. 3º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados en la posterior escritura así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 4º) Que será de cuenta del demandado el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,72% del valor subastado. 5º) Que existen deudas por tributos municipales. 6º) Que se desconoce la existencia de otras deudas 7º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría del Juzgado, Zabala 1367 3er. piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de mayo de 2006. Esc. Bernardo Gleizer, ACTUARIO.

20) $ 3060 3/p 18061 May 12- May 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

Fernando Olariaga López
REMATE JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "Bco. COMERCIAL (Fondo de Recuperación de Patrimonio Bancario) c/ Katherin, Yannel Shymitzk" - Crédito Bancario - Ficha 141-558/2001, se hace saber que el próximo 24 de Mayo, a partir de las 15 horas, en el local de Paraguay 2211 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil

del Juzgado se sacará a remate público sin base y en dólares americanos el siguiente bien: Automóvil marca MARUTI, modelo 800 MPI tipo sedán 4 puertas, del año 1998, empadronado en Montevideo con el nº 496.906, matricula 972.092, motor BIN3150325. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y abonar, el 15,61% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por la posterior escritura, sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,68% del valor obtenido en el remate. 4º) Que el bien posee deudas de patente y multas de tránsito ante la IM de Montevideo y no podrán ser descontadas del precio. 5º) Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación agregada e información registral. 6º) Que los títulos y la referida documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 2º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 5 de Mayo. de dos mil seis.- Esc. Claudia Medina Figueroa, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 3264 3/p 18060 May 12- May 16

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición nº 3059/2005 de fecha 7/10/2005 del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 31º Turno, dictada en autos caratulados: "FIANCAR S.A. c/ BRANCA CEBRERO, ENRIQUE EDUARDO Y OTROS" - Proceso Ejecutivo - Ficha 143-858/2001, se hace saber que el próximo 24 de Mayo de 2006 a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Paraguay 2211 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matricula 4421, RUC 212097110015, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado se sacará a remate público sobre la base de $ 8.000.- (2/3 partes de su tasación) el siguiente bien: Automóvil marca LADA, modelo SAMARA 21093 tipo sedán 4 puertas, del año 1993, empadronado en Montevideo con el nº 408.580, matricula 913.417, motor nº 1170914 a nafta, de 13 caballos de fuerza y 4 cilindros. Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar la TOTALIDAD de su oferta y abonar, el 15,71% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos devengados por el posterior titulo, sellados, timbres y demás impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta al Rematador, o sea el 2,72% del valor obtenido en la subasta. 4º) Que se remate en las condiciones que surgen del expediente, de la documentación e información agregadas en autos. 5º) Que luce agregado en autos el titulo de propiedad y fotocopia de libreta de propiedad, no así el original de la misma. 6º) Que el monto adeudado por concepto de patente, intereses, multas y/o recargos supera la suma de $ 37.954 y solo se exonerará por la I.M.M. el período comprendido entre el secuestro, al día del remate, siendo de cargo del mejor postor toda la deuda restante. 7º) Que titular registral no coincide con el titular municipal, existen trasmisiones omitidas. 8º) Que los títulos y los demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Av. 18 de Julio 1589 piso 3º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 24 de abril de 2006 Esc. PATRICIA PORLEY, ACTUARIA.
20) $ 2720 2/p 18062 May 12- May 15

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 37mo. Turno en autos caratulados "REVETRIA DEL CASTILLO, Luis Alberto C/ BUSTELO DE LOS SANTOS, Tabaré y otros", Ejecución Hipotecaria, Ficha 31-493/2003, se hace saber que el próximo 25 de mayo a partir de las 14 y 30 horas en el local de la calle Zufriategui 983, el martillero Pablo Fattorini (RUC 212103570019, mat. 4477), asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en subasta pública sin base en dólares estadounidenses y al mejor postor el siguiente bien inmueble embargado en autos: solar con mejoras que le acceden sito en la 17ma. Sección judicial de Montevideo, igual localidad catastral, zona rural, señalado con el número 3 en el plano del Agrimensor Carlos Mac Coll, inscripto el 5 diciembre de 1936 en la dirección Gral de Avaluos y con una superficie de 1.098 metros 10 decímetros, empadronado con el número 162.387, que se deslinda así: 15 metros de frente al este a Camino Pedro de Mendoza; 68 metros 42 centímetros al sur con solares 4 y 7, 18 metros 30 centímetros al noroeste con solar 35 y 68 metros al norte con solares 36 y 2.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada en efectivo o con letra de cambio.- 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo como así también la comisión e impuestos del Rematador o sea el 4.02% mas el impuesto a las ventas forzadas 2% s/ venta respectivamente.- 3) Será de cargo de la parte demandada, la comisión del vendedor e impuestos del rematador o sea el 1.34%.- 4) No se ha tramitado la sucesión de la última propietaria registral.- 5) Existen deudas al 15/9/2005 por Contribución Inmobiliaria $ 988, por Tributos domiciliarios $ 983, por tributo de Educación Primaria al 7/9/05 $ 6.951, desconociéndose si existen adeudos con OSE por consumos, ni hay información sobre la situación general de los enajenantes y el padrón referido con el B.P.S.- 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien.- 7) Se remata en las condiciones que surgen de la documentación agregada, información registral y del expediente, los que se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (Av. 18 de Julio 1589 piso 4).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 9 de mayo de 2006.- Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 18057 May 12- May 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

Edicto. Por disposición de la Señora Juez Letrado de 4º Turno de la Ciudad de la Costa dictada en autos caratulados DOVAT MAURIN BLANCA C/ ARATA ACOSTA GIANNA VALERIA, Ejecución Hipotecaria, Ficha 180-632/2003 se hace saber que el próximo 6 de junio de 2006 a partir de la hora 15 en las puertas de este Juzgado, se procederá por intermedio del martillero Ney Franco matrícula 1796 R.U.C. 210205260012 asistido por la Sra. Alguacil de la Sede a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien: Solar de terreno baldío ubicado en la décimo octava sección judicial del Departamento de Canelones localidad catastral Neptunia, empadronado con el número tres mil ochocientos uno (3801), antes número 63 en mayor área, señalado como solar 1 en el plano del Agrimensor Alejandro Casas Benavent de marzo de 1998, inscripto en la Oficina de Catastro de Pando con el número 8.749 el 28 de julio del mismo año, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos noventa y tres metros sesenta y tres decímetros (493 m 63 dm) y se deslinda así: 10 metros 93 centímetros al Suroeste de frente a Rambla Brisas del Mar, al Noroeste dos tramos, uno de 15 metros 30 centímetros y otro de 6 metros 40 centímetros también de frente por ser esquina, a la calle Aguas Dulces, uniendo ambas alineaciones, ochava recta de 10 metros; 17 metros 91 centímetros al Noreste lindando con el solar 2; y 28 metros 77 centímetros al Sureste lindando con parte del padrón 78.
Se previene: 1º) Que se carece de la escritura autorizada el 31/7/47 en Montevideo por el Escribano Raúl Berro García. 2º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien y posibles deudas con O.S.E., I.M.C. y B.P.S.. 3º) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en efectivo, Cheque Certificado o Letra de Cambio. 4º) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo. Como así también la comisión del rematador del 3% más impuestos (4.02%) mas 2% del impuesto de Ventas Forzosas mas el 1% de Impuesto Departamental o sea el 7,02% del precio subastado. 5º) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador o sea el 1,34% del precio. 6º) Que los antecedentes y demás de esta subasta se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, Avda. Giannattasio Km 23. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Ciudad de la Costa 03 de MAYO de 2006.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
20) $ 7819 5/p 17906 May 11- May 17

JUZGADO DE PAZ

DECIMOPRIMERA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno dictada en autos "REPUBLICA AFISA c/ ALONSO Y MARIÑO S.A.; EJECUCIÓN HIPOTECARIA; Ficha 40-684/2004, se hace saber que el próximo JUEVES 1 de JUNIO del corriente año a partir de las 14.00 horas en el local sito en calle Masagués s/ n entre Avda. José Batlle y Ordóñez y Ceibal, de la ciudad de San Ramón, departamento de Canelones; se procederá por intermedio del martillero Washington Machín González, matrícula 4556, RUC 020054600019, asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en pública subasta sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con sus construcciones y mejoras ubicado en

la ciudad de San Ramón, departamento de Canelones, zona urbana de la décima primera sección judicial, padrón No. 2425, antes en mayor área padrones 1236; 1244 y1245 según plano del agrimensor Sarandi Asuaga Nougué de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15/11/1979, con el No. 18356, con una superficie de 2096 mts 70 dc; con frente a calle Masagués entre Avenida José Batlle y Ordóñez y Ceibal.-
SE PREVIENE: a) que el mejor postor deberá consignar una seña del 30% de la oferta al serle aceptada, en caso de no efectuar la misma se prescindirá de su postura y continuará el remate; más la comisión del rematador e impuestos 7.02%, en el acto y en efectivo, que el saldo de precio se abonará a los 60 días siguientes a la aprobación judicial del remate bajo apercibimiento.- b) que de cuenta del expediente 1.34% por concepto de comisión e impuestos.- c) que los gastos y honorarios para la escritura, titulación, certificados, serán de cargo del comprador, así como lo que se adeudare por concepto de medianerías u otras cargas análogas y los gastos que su cobro originare, salvo que la institución acreedora fuera la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de los ejecutados y que el saldo de precio se actualizará a partir de la fecha de remate.- d) que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente y demás documentación agregada en autos quedando la misma, antecedentes e informaciones a entera disposición de los interesados en el Juzgado Letrado de 1ª. Instancia de Concursos de 1er. Turno, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
SAN RAMON, 3 DE MAYO DE 2006.- Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ.
20) $ 4488 3/p 17884 May 11- May 15

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno dictada en autos REPUBLICA AFISA c/ ALONSO Y MARIÑO S.A. EJECUCIÓN PRENDARIA.- Ficha 28-708/2004, se hace saber que el próximo JUEVES 1 de JUNIO del corriente año a partir de las 14.30 horas en el local de la calle Masagués s/n. entre Avda. José Batlle y Ordoñez de la ciudad de San Ramón, departamento de CANELONES se procederá por intermedio del martillero Washington Machín González, matrícula 4556 RUC 020054600019, a la venta en pública subasta sin base, en dólares estadounidenses; de los bienes muebles secuestrados que lucen en acta a fojas 68, 68 vta. y 69.-
SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 100% de la oferta al serle aceptada, más la comisión del rematador e impuestos o sea 16.61% en el acto y en efectivo.- Serán de cargo del expediente la comisión del 2.68% del precio martillado y de depósitos.- Que los bienes se venden en las condiciones que surgen del expediente, en el estado de conservación material y en la situación jurídica en que se encuentre al momento de la almoneda; que el retiro de los mismos serán de cargo del comprador más los gastos de transporte así como otro gasto que genere la compra; en caso que el acreedor resulte mejor postor se le exime de su obligación de consignar seña en atención a su calidad de acreedor ejecutante y preferente.- Que las actuaciones sobre los bienes están disponibles en el Juzgado de Paz San Ramón - Dpto. de CANELONES, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
SAN RAMON, 3 DE MAYO DE 2006.- Dra. LESLIE FERRAND, JUEZ DE PAZ.
20) $ 3264 3/p 17885 May 11- May 15

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de Colonia de 2do. Turno, en autos: Berretta, Marcelo c/ Sandoval, Iridia. Ejecución Hipotecaria, Ficha IUE 223-259/2005, se hace saber que el día 30 de mayo de 2006 a las 15 hs., en calle Ituzaingó 177, de la ciudad de Colonia, el martillero Fernando Peña, Mat. 4599, asistido por el Sr. Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, la unidad de propiedad horizontal, empadronada con el número 2311/002, ubicada en calle General Flores, entre calles José P. Varela y Tacuarembó, de la ciudad de Colonia del Sacramento, Primera Judicial del Departamento de Colonia, con un área de 52 m 76 dm. SE PREVIENE: que el mejor postor abonará por concepto de seña el 20% de su oferta, más comisión e impuestos legales por el 6,02% en el acto y en efectivo. Son de cargo del comprador los gastos de escritura, certificados e impuestos que correspondan. Que será de cargo del expediente comisión e impuestos por el 2,34%, más los gastos del remate. Se hace saber que la unidad tiene deuda de contribución inmobiliaria de $ 15.360,63 y del Impuesto de Primaria de $ 645,00 ambos al 09/2005. No se encuentran agregados planos de mensura y fraccionamiento.
Los títulos se encuentran en el mencionado Juzgado.
Colonia, 3 de abril de 2006. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
20) $ 4080 5/p 17762 May 10- May 16

Edicto- Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1ª Instancia de Segundo Turno de Colonia en autos "CIA. Administradora de recuperación de activos AFISA C/ Ernst De León, Magalí" "IUE: 223-431/03" "Juicio ejecutivo", se hace saber que el día 31 de mayo del año 2006 a la hora 15 en su local de calle Daymán Nº 629 en Colonia, el martillero Severino R Camacho Mat. 470 rematará: 1º) Fracción de campo sita en la 5ª sección catastral del departamento de San José, padrón Nº 16832, ubicada en paraje "Bocas del Cufré", y con una superficie de 29 Ha 7.752 mts.; sobre la base de las dos terceras parte de su tasación $U 220.634. 2º) Alineadora JBC V 520, Nº 7118422, base U$S 4.000,00. 3º) Balanceadora JBC Nº E31BR005, base U$S 1.333,33. 4º) Elevador Ravagliori de cuatro columnas Nº 02322, base U$S 1.333,33. 5º) Balanceadora BC 5 Nº 791112573, base U$S 1.333,33. 6º) Desllantadora Ravagliori Nº 11835, base U$S 666,66. 7º) Compresor Schulz de 5 HP de 175lb Nº CO 17729, base U$S 333,33. Se previene: 1º) Que las ventas serán en dólares americanos debiendo el mejor postor abonar al contado el 20% de su oferta en carácter de seña en el momento mismo de la subasta, más el 6.02% de comisión e impuestos, en el caso del inmueble y el 15.51% en el caso del los bienes muebles, también serán de su cargo los tributos que la ley disponga. El expediente abonará los gastos del remate más el 2.34% de comisión e impuestos en el caso del bien inmueble y el 3.78% en el caso de los bienes muebles. 2º) Que existe deuda de contribución inmobiliaria la que a la fecha 12/10/04 asciende a la suma de cincuenta y siete mil cuatrocientos sesenta pesos uruguayos. 3º) Que los impuestos deberán ser pagos en pesos uruguayos cotizando el dólar a precio comprador interbancario del día anterior a la subasta. 4º) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Juzgado Letrado a disposición de los interesados.
Colonia, 8 de mayo de 2006.- Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
20) $ 6459 5/p 17910 May 11- May 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Remate Judicial

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja dictada en autos caratulados: Abi-Saab Elías Juan Antonio c/ Leguizamón Márquez Jaime y Soria Lauhle Adriana ejecución Hipotecaria IUE 274-356/2004 se hace saber que el día 25 de Mayo del corriente a las 14:00 horas en el hall de este Juzgado, se procederá a la venta en Remate Público con la intervención del martillero Edison Casas Matricula 4673 Nº De Ruc 090086820015, sin base y al mejor postor, presidiendo la diligencia del remate el Sr. Alguacil del siguiente bien: Inmueble - Padrón Nº 7239, ubicado en la 5ª sección catastral de Maldonado, paraje Solís Grande, el cual consta de una superficie de 3471 mts, 50 dm.
Se previene:
a) El mejor postor deberá consignar en el acto de Remate el 30% de su oferta como seña, más la comisión del rematador e impuestos.
b) Serán de cargo del comprador, gastos y honorarios de la escritura definitiva.
c) Los títulos se encuentran a disposición de los interesados en esta sede.
d) se desconoce el estado de ocupación del bien.
Minas 25 de abril de 2006 Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
20) $ 3400 5/p 17883 May 11- May 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

REMATE JUDICIAL ALARQUIN LLANES MALDONADO

Edicto.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Maldonado, dictada en autos "CARA AFISA C/ RENSUL S.A. Y OTROS Ejecución Hipotecaria" IUE 290-100/2002,- se hace saber que el próximo 29 de mayo de 2006, a las 14 horas, en el Centro Español, sito en 18 de Julio 708 de esta Ciudad de Maldonado,- por intermedio del Rematador ALARQUIN LLANES Matrícula 3762 RUC 150019140013,- asistido del Alguacil de esta

Sede,- se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor, en dólares estadounidenses, del siguiente bien inmueble y sus anexos: Solar con el edificio allí construído, ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Maldonado, ciudad y localidad catastral Punta del Este, manzana catastral No. 565, zona urbana, empadronado con el No. 1161, señalado con el No. 5 de la manzana A en el plano de mensura del Agrimensor Jaime E. Pou, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Maldonado el 5 de marzo de 1932, con el No. 74, según el cual tiene una superficie de 275 metros, lindando 10 metros al Noroeste de frente a la calle Río Branco entre las calles Coquimbo y Francia, distando su punto medio de su frente 25 metros de la esquina formada con la primera de las calles mencionadas; 10 metros al Sureste lindando con el solar 6; 27 metros 50 centímetros al Suroeste confinando con el solar 3; y 27 metros 50 centímetros al Noreste por donde confina con el solar 7.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de ser aceptada la misma, en carácter de seña, en efectivo y/o cheque certificado.- 2) Que los gastos de escrituración, certificados y tributos que la Ley pone de cargo del comprador, serán de cargo del adquirente.-

3) Que serán de cargo del mejor postor la comisión e impuestos del Rematador 4,02% más el Impuesto a las Ventas Forzadas Ley 16.320 art. 391, total 6,02% sobre el precio de venta,. 4) Que serán de cargo de los demandados la comisión e impuestos de venta del Rematador 1,34% más el 1% de Impuesto Municipal, total 2,34% sobre el precio de venta.- 5) Que los antecedentes del bien que se subasta surgen del expediente citado, a disposición de los interesados en esta Sede, en Edificio "San Lázaro" Sarandí casi Ledesma de esta Ciudad.- Y a los efectos legales se efectúan 5 publicaciones.- Maldonado, 28 de abril de 2006.- Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 7139 5/p 17776 May 10- May 16

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 7º Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados "MACHAO ITATI DORA C/ ANTELO LUIS MARIA Y OTRO - EJECUCION HIPOTECARIA", Ficha: 291/543/2003, se hace saber que el próximo 2 de Junio a las 15 horas en el local del Centro Español, 18 de Julio Nº 708 por intermedio de los Martilleros DANTE Y/O GUSTAVO IOCCO, Matrículas Nos. 362 y 1716 respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble de propiedad horizontal señalada como Unidad 005, Padrón individual Nº 3.383/005, se ubica parte en Planta Baja a cota vertical más 87 cmts. con un área de 41 mts. 20 dmts., y parte en Primer Piso a cota vertical más 3 mts. 55 cmts., con un área de 30 mts. 10 dmts.; área total de la Unidad 71 mts. 30 dmts.; y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: Nicho "I", Patio "J y X" y Terrazas I1 y J1, así como también le corresponde, y forma parte del bien objeto de este documento un lugar en la respectiva cochera para el estacionamiento de un automóvil. Dicha unidad de propiedad horizontal forma parte del terreno empadronado con el Nº 3.383 (antes integrado por los padrones Nos. 3.383, 3.384 y 4.875) sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, zona urbana, paraje Aidy Gril, localidad Punta del Este, manzana catastral Nº 673, en el plano del Agrim. Raúl Bianchi que se dirá, el cual consta de una superficie de 1.984 mts. 42 dmts. que en conjunto se deslinda asi: 51 mts. 22 cmts. al N a calle nueva de 17 mts. de ancho; 34 mts. 93 cmts. al E, por ser esquina a calle Pilcomayo, uniendo ambos frentes una ochava curva de 8 mts. 78 cmts. de desarrollo.
Sobre dicho terreno se levantó un Edificio según permiso de construcción Nº 2571/75 autorizado el 30/7/1975 por la Intendencia Municipal de Maldonado, habiendo sido habilitado según expediente Nº 2402/76 de fecha 3/5/1976; habiendo dicho edificio construído de acuerdo al Régimen de las leyes Nos. 10.751 y 14.162 y según el plano del Agrim. Raúl Bianchi de Junio de 1977 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el día 10/10/1977 e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado, el día 30/12/1977, con el Nº 7.531, consta de diez unidades, con sus bienes comunes y sus dependencias en Planta Baja y Primer Piso, siendo una de ellas la unidad de Propiedad Horizontal descripta. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. 2º) Que se desconoce si el bien tiene deudas con Organismos del Estado. 3º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o letra de cambio el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 4º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320, o sea el 4,08% y 2% respectivamente del precio de remate. 5º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos, o sea el 1,36% del precio de remate. 6º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria Sarandí casi Ledesma, Edificio San Lázaro, 3er. Piso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 4 de mayo de 2006.- Esc. Alvaro Urruty, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 6731 3/p 18015 May 12- May 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Paysandú, en autos "Banco de Hipotecario del Uruguay, c/ BENTANCOURT ZABALA, Carlos Jaime. Juicio Ejecutivo (IEU/304/247/2000) se hace saber que el día 16 de mayo de 2006 a la hora 15, en el hall de este Juzgado, el Martillero Edgar S. Valiente (Mat. 1195-RUC 120010480014) asistido por la Sra Alguacil, procederá a la venta en pública subasta, en dólares americanos, con la base de $ 57.056 (2/3 partes de su tasación) en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra, de una fracción de campo con sus alambrados y demás mejoras que le acceden, sito en la primera Sección Judicial de Paysandú, antes duodécima segunda, duodécima sección Catastral, padrón número 7911, que según plano del Agrimensor David Dotti de diciembre de 1979, inscripto en la oficina de Catastro de Paysandú, con el número 5818 día 6 del mismo mes y año, consta de una superficie de doce hectáreas y se deslinda así: al Noroeste, línea quebrada formada por tres tramos recto, que partiendo del arroyo San Francisco Grande, miden 32,45 metros; 83,50 metros y 479 metros; y al Noreste, recta de 200 metros, limitando en ambos lados con resto del inmueble padrón 1862; al Sureste, recta que hasta la barranca mide 543,90 metros, lindando con parte del inmueble padrón número 1861, y, al Suroeste, Arroyo San Francisco Grande. En el límite Sureste este inmueble soporta una servidumbre legal de paso de 10 metros de ancho, que sirve al inmueble padrón número 1862.-
SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, más el 6.022% de comisión IVA e impuestos. Saldo a los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 2) La documentación y plano se encuentra a disposición de los interesados para su examen. Paysandú, 6 de mayo de 2006. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

20) $ 3468 3/p 17859 May 11- May 15

SEXTO TURNO

SUBASTA PUBLICA

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ra. Instancia de 6to. Turno de Paysandú, dictada en autos "BANCO SANTANDER S.A. C/ SCABONI COLLAZO, JOSÉ ANÍBAL Y OTRA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Expediente ficha 305-283/2004), se hace saber para público conocimiento que el día 25 de Mayo de 2006 a las 15 horas en el hall de este Juzgado, el Martillero Público Walberto Mannise, Matrícula 1003, RUC 120004310013, procederá a la venta en subasta pública sin base y al mejor postor, en dólares norteamericanos a la cotización vigente al día de la subasta, del siguiente bien: una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 1ra. Sección Judicial del Departamento de Paysandú, localidad catastral Paysandú zona urbana, manzana Nº 218, Padrón Nº 4252, señalado con el Nº 9 en el plano del Agrimensor Luis Talamás del 10 de Enero de 1931, inscripto en la Oficina Departamental de Empadronamiento de Paysandú con el Nº 40 el 19 del mismo mes y año y tiene una superficie de 359 metros 78 centímetros y se deslinda así: 13 metros al Este de frente a la calle Luis A. de Herrera, 27 metros 70 centímetros al Sur de frente a Av. Soriano formando esquina, 13 metros al Oeste lindando con parte del solar 8; 27 metros 65 centímetros al Norte lindando con solar 10 todos del mismo plano.
SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta con más el 6.022% de Comisión e Impuestos, incluyendo el 2% a las ventas forzadas. 2) Que el saldo de precio (70%) se abonará de acuerdo al Art. 387.8. El procedimiento legalmente previsto para la liquidación del valor de las obligaciones, se aplicará también al saldo pendiente de pago del precio de venta obtenido a partir de los 60 días de

ejecutoriado el auto aprobatorio del remate. 3) El comprador solo podrá descontar del precio de la subasta el Impuesto de Contribución Inmobiliaria, el de Primaria y el de las Transmisiones Patrimoniales. 4) Los gastos de escrituración y de los que la ley pone de cargo del comprador, serán de su cargo. 5) Se desconoce el estado de regularidad de las construcciones y sus aportes al B.P.S. 6) Se exonera al actor de consignar la seña respectiva para el caso de resultar mejor postor en el remate (Ley 387.7 del C.G.P.). 7) Los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina del Juzgado a disposición de los interesados. Paysandú, 31 de Marzo de 2006.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7479 5/p 17860 May 11- May 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, dictada en autos caratulados "COFAC c/ FINOZZI GALLETO, Jorge Carlos - INTIMACIÓN DE PAGO HOY EJECUCIÓN HIPOTECARIA - I.U.E. 357-114/2003", se hace saber que el 16 de Mayo de 2006 a la hora 15:00, en el hall del tercer piso del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Sexto Turno de Salto, calles Treinta y Tres y Artigas, el Rematador ALFREDO PABLO BERRETTA CHIARA, Matrícula Nº 5331, RUC 160170700011, asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado, procederá al remate público sin base y al mejor postor, en Dólares Americanos, el bien inmueble hipotecado y embargado en autos, que aquí se describe: fracción de chacra con las mejoras que contiene en la Octava Sección Judicial del departamento de Salto, Padrón Nº 93 ubicado en la localidad catastral Pueblo Belén, zona suburbana, manzana catastral 16, que según plano del Agrimensor Jorge Lanza, inscripto en la oficina departamental de catastro de Salto, el 21/09/98, con el Nº 9245, consta de una superficie de 11 hectáreas 5524 decímetros, con frente a calle Pública y Fulton. SE PREVIENE QUE: I) El mejor postor deberá oblar el Treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Será de cargo del comprador el Impuesto Municipal, así como la Comisión e I.V.A. de compra del Sr. Martillero. III) Será de cargo del expediente la comisión e I.V.A. de venta del Sr. Martillero. IV) Se desconoce la situación ocupacional del inmueble. V) Se desconoce la situación tributaria del bien, así como si hay deuda frente al B.P.S. por posibles construcciones en el mismo, o ante la I.M.S., Primaria o en su caso ante cualquier otro organismo público. VI) El bien se rematara en las condiciones jurídicas que surgen del expediente, titulación y certificados regístrales agregados, sin derecho a reclamación de clase alguna. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Salto 2 de Mayo de 2006. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 6120 5/p 17651 May 09- May 15

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO DE SALTO: DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: BANCO COMERCIAL C/ DUARTE ILARRAZ FORTUNATA Y OTROS, EJECUCIÓN HIPOTECARIA. Fa. A/402/2001, HOY IUE 357-402-2001. SE HACE SABER: QUE EL DÍA 23 DE MAYO DE 2006 A LAS 15:00 HORAS EN EL HALL DEL 3er. PISO DEL JUZGADO (PALACIO DE OFICINAS PUBLICAS) CALLE TREINTA Y TRES ORIENTALES ESQUINA ARTIGAS. EL MARTILLERO SEÑOR RICARDO URROZ MENDIZABAL, RUC 160059910011 Y Mat. 3278, ASISTIDO DE LA SRTA. ALGUACIL DE LA SEDE PROCEDERA A SUBASTAR EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE HIPOTECADO Y EMBARGO EN AUTOS, SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR, PADRÓN Nº 2.498, UBICADO EN LA PRIMERA SECCION JUDICIAL DE SALTO, EN LA LOCALIDAD CATASTRAL DE SALTO, CON UNA SUPERFICIE DE 489 METROS, 4.875 CENTIMETROS UBICADO EN CALLE DIEGO LAMAS CON NUMERO DE PUERTA 1.546 ENTRE CALLE RIO BRANCO HOY GUTIERREZ RUIZ Y JUNCAL, SEGÚN PLANO DEL AGRIMENSOR HECTOR HERRAN. INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES EL DÍA 05 DE NOVIEMBRE DE 1929, MANZANA 170, FRACCION SOLAR 233.

SE PREVIENE: 1) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ OBLAR EL 30% DE SU OFERTA EN EL MOMENTO DE SERLE ACEPTADA LA MISMA. 2) QUE SERA DE CARGO DEL COMPRADOR EL IMPUESTO MUNICIPAL ASI COMO LA COMISION E IVA. DE COMPRA DEL MARTILLERO. 3) SERA DE CARGO DEL EXPEDIENTE LA COMISION E IVA. DE VENTA DEL SEÑOR MARTILLERO. 4) LOS TITULOS DEL BIEN SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA OFICINA ACTUARIA. Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN SALTO EL 20 DE MARZO DE DOS MIL SEIS. Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.

20) $ 5100 5/p 17656 May 09- May 15

EDICTO. Por disposición de la Señora JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEXTO TURNO DE SALTO,- en los autos caratulados: "COFAC con PAIZ, Pedro y Otra - Ejecución Hipotecaria- IUE 357-480/2001 - se hace saber que el día 24 Mayo de 2006 a las 15 horas y en el hall del tercer piso de los Juzgados, calle Treinta y Tres Orientales esquina Artigas, el martillero Elio Teixeira Martínez, matrícula 1036 RUC 160005990017, asistido de la Srta. Alguacil procederá a vender en pública subasta, en dólares americanos, SIN BASE y al mejor postor, con las construcciones y mejoras que le acceden el siguiente bien inmueble;- Padrón urbano Nº 11.494, sito en la localidad catastral Salto y que según plano del Agrimensor Héctor Herrán, inscripto en la Dirección de Obras Municipales el 20 de Julio de 1931, se compone de un área de terreno de 165 metros 70 dm. estando señalada su puerta de entrada con el Nº 801 de la calle Ferrocarrilera. SE PREVIENE:- 1) El mejor postor deberá oblar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. 2) Será de cargo del comprador el impuesto municipal así como la comisión e IVA de compra del Sr. Martillero. 3) Será de cargo del expediente la comisión e IVA de venta del Sr. Martillero. 4) Los títulos del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 5) La existencia de deudas de cualquier naturaleza acorde, que surjan de los informes de la Oficina Actuaria A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Salto, 9 de Marzo de 2006.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 4760 5/p 17795 May 10- May 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "SUCESORES DE EMER ZULLY VIGNEAUX COITIÑO c/ VIGNEAUX COITIÑO, JULIO CARLOS: VIGNEAUX CORREA, YUDITH BEATRIZ; CORREA SILVA, MARIA ISABEL Y SUCESORES DE JULIO VIGNEAUX COITIÑO. CESACION DE CONDOMINIO."-; FICHA: 396/20271/1998; se hace saber que el día 31 de mayo de 2006, hora 14:30, en las puertas de esta Sede, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. Ney Vacían, matrícula 4870, RUC. 190099650012, a la venta en pública subasta, sobre las 2/3 partes de su tasación, y al mejor postor, (TASACION $ 452.686, BASE $ 301790,66) del siguiente inmueble Padrón 55 ubicado en la Localidad Catastral de Tacuarembó, manzana 36 con frente a calle 25 de Agosto consta de una superficie de 299 metros cuadrados y 67 decímetros cuadrados según Plano de Mensura del Agrimensor Gerardo P. Fernández, inscipto en Dirección General de Catastro con Nº 167 el 6 de agosto de 1947. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1º)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320, 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. 3º) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 4 de mayo de 2006.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

20) $ 5100 5/p 18011 May 12- May 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dictada en autos caratulados: "COFAC C/ ARBIZA FERNANDEZ, MAURO GASTON - JUICIO EJECUTIVO." IUE. 398-19/2003, se hace saber que el día 26 de mayo de 2006, a la hora 14:00, en el local sito en la calle Emilia Grassi 429, por intermedio del rematador Sr. Eduardo Franchi, Matrícula 4974, RUC 212496480010, se procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes del

valor de su tasación (tasación U$S 1000, dólares americanos un mil), del siguiente vehículo. Automovil marca FIAT, modelo Uno CS., matrícula RB 2147, padrón 7248 de la Junta Local Autonoma de Paso de los Toros, año 1989, motor 2946743, a nafta.
SE PREVIENE QUE. 1) El mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta en caso de serle aceptada. 2) El remate se realizará en dólares americanos. 3) Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, la comisión del rematador (10%), más los impuestos que la gravan (3,60%), más el impuesto a las ventas forzadas (2%), lo que totaliza el 15,60% del monto subastado. 4) Será de cargo del expediente la comisión de venta, más los impuestos que la graban, lo que totaliza el 2,72% del monto subastado. 5) Existen deudas por concepto de patente de rodados. 6) El bien se subasta en las condiciones que surgen del expediente y de los títulos. 7) Se realizará dos anuncios en el Diario Oficial y en otro de la localidad.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Paso de los Toros, 24 de abril de 2006. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2040 2/p 18008 May 12- May 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
SEGUNDO TURNO
EDICTOS

Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "REPUBLICA ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSION S.A. C/ FERREIRA FIERRO, IVO. EJECUCION HIPOTECARIA", IUE 400-420/2003, se hace saber que el 26 de mayo de 2006, a la hora 14:30, en Sarandí 254, de esta ciudad, asistido de la Sra. Alguacil de esta Sede, se procederá por parte del Rematador Alfaro Portela, matrícula Nº 3637, RUC 190056570017, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor de un solar de terreno con construcciones sito en la Localidad Catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, zona urbana, manzana 530, Padrón Nº 7555, antes Nº 6894, antes Nº 4764, parte señalada con el Nº 22 del Plano de Mensura Inscripto con el Nº 2664 el 26/8/64, con un área de 630 mts, SE PREVIENE: 1)- Según certificado registral agregado existe segunda Hipoteca a favor del BROU. 2)- Se desconoce si existen deudas que puedan afectar al bien. 3)-Se desconoce el estado de ocupación del Bien. 4)- Serán de cargo del mejor postor los gastos de escritura, honorarios y certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos que la Ley pone de cargo del comprador. 5)- Serán de cargo del expediente la comisión de venta del bien rematado. 6)- La venta en subasta pública no sanea defectos de tributación que el bien pueda tener y se remata en las condiciones que surgen del expediente de la titulación y de los certificados registrales agregados, encontrándose a disposición los mismos de todos los interesados en la Sede del Juzgado. El mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta en el acto de serle aceptada su oferta, en carácter de seña, debiendo procederse a la integración del precio dentro del plazo correspondiente. Tacuarembó, 08 de mayo de 2006. DRA. MONICA GONZALEZ, Juez de Paz.
20) $ 3264 3/p 18013 May 12- May 16

VENTA DE COMERCIOS

SE PROYECTA COMPRAVENTA DE ACCIONES DE LA TOTALIDAD DEL PAQUETE ACCIONARIO DE "EDAIKAL SOCIEDAD ANONIMA", ACREEDORES PRESENTARSE EN LA CALLE 18 DE JULIO 1263 PISO 6 (SEDE DE LA SOCIEDAD) EN EL PLAZO DE 30 DIAS CORRIDOS.
25) $ 4080 30/p 15888 Abr 07- May 30

SE VENDERA LA TOTALIDAD DEL PAQUETE ACCIONARIO DE "DORVALY SOCIEDAD ANONIMA", ACREEDORES PRESENTARSE EN LA CALLE 18 DE JULIO 183, DE LA CIUDAD DE SALTO (SEDE DE LA SOCIEDAD) EN EL PLAZO DE 30 DIAS CORRIDOS.
25) $ 4080 30/p 15929 Abr 07- May 30

Ley 26 de Setiembre de 1904: LUIS ALBERTO VIGNART PEPE prometió vender a JORGE EDUARDO DEL SUR PICARELLI, Salón ubicado en la Avda. San Martín Nº 3275 bis de Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 15950 Abr 07- May 15

VENTA DE COMERCIO

Ley 26.09.1904. "Farmacia Domenech S.R.L." sita en F. Solano López 1665 Bis, Montevideo promete vender farmacia a "Paracelso Ltda." Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 16536 Abr 24- May 23

Ley 26-9-904. MARCELA CASAMAYOU DEL PINO prometió vender a ALEJANDRO RAMAGLI ESPÓSITO y MARÍA PAULA LOMIENTO NIETO el salón - kiosco "Punto y Aparte" ubicado en Acevedo Díaz 1590 de Montevideo. Acreedores al mismo.
25) $ 2720 20/p 17582 May 08- Jun 05

LEY 2.904 VENTA DE COMERCIO "TONIMAR S.R.L." (R.U.C 214587140014) CITA EN CUFRÉ 1902, MONTEVIDEO, PROMETIÓ VENDER A "SANFI S.R.L" LA FARMACIA "MODERNA 2". ACREEDORES PRESENTARSE ALLÍ.
25) $ 2720 20/p 17696 May 09- Jun 06



PODER JUDICIAL
MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, en los autos caratulados "DERIGO LETICIA VERONICA C/ RODRIGUEZ GUSTAVO JAVIER, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, Fa. 2-60871/2005", se cita, llama y emplaza a GUSTAVO JAVIER RODRIGUEZ, a deducir sus derechos en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.-
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 20 de ABRIL DE 2006. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51738 May 10- May 24

SEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "CEAS SILVEIRA KAREN C/ LIMA TECHERA ALEXIS,- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-48585/2005, se cita llama y emplaza a ALEXIS LIMA TECHERA, a estar a derecho en autos por el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, veitiuno de marzo de dos mil seis. Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza.- Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51694 May 08- May 19

OCTAVO TURNO
EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "UMPIERREZ GIBERT, MARIA DEL ROCIO Y OTROS C/ RODRIGUEZ ANA MARY - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa: 2-59375/2005, se cita, llama y emplaza a ANA MARY RODRIGUEZ, a estar a derecho en autos por el termino de noventa dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-
Montevideo, 09 de febrero de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51762 May 11- May 25

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE URUGUAYO C/ SPAIZMAN, GABRIELA".- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. OTROS.- SEPARACION DEFINITIVA.- FICHA Nº 2-25056/2005, por Resolución Nº 510/2006, de fecha 22/02/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a GABRIELA SPAIZMAN, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 31 de Marzo de 2006.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51610 May 02- May 15

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de DECIMO TERCER TURNO, dictada en autos: "VARGAS, EVA Y OTROS C/ FERREIRA, LORENA".- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD.- FICHA Nº 2-39682/2005, por Decreto Nº 680/2006, de

fecha 09/03/2006, se emplaza a estar a derecho en estos autos a LORENA FERREIRA, por el máximo legal, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Art. 89 del C.G.P.).-
Montevideo, 17 de Marzo de 2006.- OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51730 May 10- May 24

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º turno, en auto caratulados "NUÑEZ SALDAÑA, ANGELA GABRIELA C/ ECHEVARRIA COSTA, MARCELO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA." IUE 2-46471/2005, se cita, llama y emplaza a Marcelo Echevarría Costa, a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 días bajo apercibimiento de desingársele Defensor de Oficio.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 15 de diciembre de dos mil cinco.- Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51609 May 02- May 15

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "RODRIGUEZ SILVEIRA MARIA JANNETTE TENENCIA AUXILIATORIA DE POBREZA RATIFICACION-IUE 2-62785/2005, se cita, llama y emplaza a ALBERTO ADRIAN MARMORIA. a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se concedió el beneficio de auxiliaria de pobreza
Montevideo, 25 de abril de 2006 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51734 May 10- May 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ SILVA SILVIA RAQUEL", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, FICHA 2-392/2006, según decreto número 448 de fecha siete marzo dos mil seis, se emplaza a la señora SILVIA RAQUEL SILVA a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Montevideo, diecinueve de abril de dos mil SEIS. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51698 May 08- May 19

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 27º turno, dictada en los autos caratulados: "ARRATA FONSECA, ALEJANDRA MARIA C/ IRIARTE ODINI, GUILLERMO - PERDIDA PATRIA POTESTAD", Ficha: 2-62225/2004, se hace saber que se emplaza al Sr. Guillermo Iriarte Odini a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Montevideo a los seis días del mes de abril de dos mil seis.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51784 May 12- May 26

VIGESIMOCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en los autos caratulados: "LAGOS FERRAS, TERESA LEONOR C/ PINTOS, JULIO CESAR - PERDIDA PATRIA POTESTAD", FICHA: 2-50010/2005, se hace saber que se emplaza al Sr. Julio César Pintos a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. Se hace saber que se le concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo a los veintinueve días del mes de Marzo de dos mil seis.- Esc. Rosina Montemurro, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51678 May 05- May 18

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Colonia de 2do. Turno, dictado en autos: "ACOSTA CERVANTES, Fany Luján C/ DE LEON ESPINDOLA, Eusebio César PERDIDA DE PATRIA POTESTAD FICHA 223-123/2005", se hace saber que se ha presentado la Sra: Fany Luján ACOSTA CERVANTES, iniciando pérdida de la patria potestad contra el señor Eusebio César DE LEON ESPINDOLA, respecto de sus menores hijos: Enzo Jossimir y Erik Benyamin DE LEON ACOSTA, por lo cual se cita y emplaza a el Sr: Eusebio César DE LEON ESPINDOLA por el término de 10 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá el trámite. Se deja constancia que se declaró a la accionante auxiliada de pobreza para la publicación de edictos. Colonia, 18 de abril de 2006. Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51597 May 02- May 15

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber que en autos caratulados Alonso Hernandez Carlos Daniel. Ratificación de Tenencia. IUE 274-1091/2003 se ha solicitado el emplazamiento por el término de 90 días de CARLOS MIGUEL ALONSO PEÑA bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Se hace saber que se concedió el Beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Minas, 23 de marzo de 2006 Esc. PEDRO M DIAZ PRIETO, Actuario.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51684 May 08- May 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO
EDICTO.

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DRA. CLAUDIA DIPERNA ACOSTA, EN AUTOS CARATULADOS: "RAMOS CABRERA, SONIA MARGARITA C/ BENTANCOR, ALIKA PATRICIA Y SOSA, JOSE PEDRO, TENENCIA", Ficha 284-422/2005 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A ALIKA PATRICIA BENTANCOR Y JOSE PEDRO SOSA A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE NOVENTA DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO.
MALDONADO, 22 DE SETIEMBRE DE 2005.- DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
26) $ 4200 10/p 17755 May 10- May 24

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "COITO RODRIGUEZ; ELBA contra DIAZ; ALBERTO - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD y AUXILIATORIA DE POBREZA" IUE 301-42/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. ALBERTO DIAZ a que comparezca a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- ESTA AUXILIADO DE POBREZA.- Paysandú, 19 de Abril de 2006.- ESC. PABLO BOTTA, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51640 May 04- May 17

ROCHA

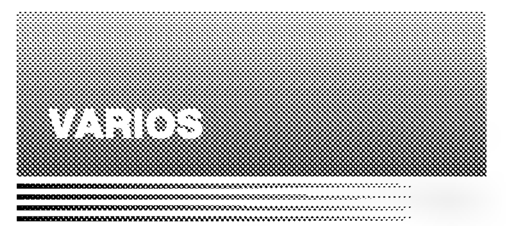
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Decreto Nº 1353/2006, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno de Rocha, Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "PEREYRA NESTOR DARIO C/ CABRAL SANCHEZ MARTHA. SUSPENSION DE REGIMEN DE VISITAS. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. Nº 342-381/2005", se hace saber, que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR; a la demandada, Sra. Martha Cabral Sánchez, a estar a derecho, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Por Resolución Nº 1265/2006, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil seis. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 51686 May 08- May 19



PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA



Montevideo, 2 - MAY 2006
Con autorización para notificar la resolución de la División de Servicios Jurídicos, de fecha 28 de setiembre de 2005, a Gustavo A. Acevedo Agriela y Jorge Días Pallas, por el procedimiento previsto en el art. 94 del decreto 500/91 (publicación durante tres días en el Diario Oficial), pase, a sus efectos al Departamento Comunicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51770 May 12- May 16



Montevideo, 8 MAYO 2006
Con autorización para notificar la vista conferida a Noribal Ortiz Ríos y Oscar Orlando Mariño, por el procedimiento previsto en el art. 94 del decreto 500/91 (publicación durante tres días en el Diario Oficial), pase al Departamento Comunicaciones.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51771 May 12- May 16

UNIDADES REGULADORAS

UNIDAD REGULADORA DE SERVICIOS DE ENERGIA Y AGUA (URSEA)

Montevideo, 5 de mayo de 2006.-
Se cita al Sr. Alberto Aguiar a concurrir a la Oficina de la URSEA (Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua) en Yaguarón 1407, Piso 8 Oficina 811 en un plazo de 10 días hábiles a fin de tomar vista de las actuaciones contenida en el Exp. 0018-2003.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51758 May 11- May 15

ENTES AUTONOMOS

B.P.S. - BANCO DE PREVISION SOCIAL

Se cita a los beneficiarios (titulares) que se detallan a continuación, para notificarles de la Resolución recaída en los respectivos expedientes por cobros indebidos, quienes deberán presentarse en la calle Colonia 1921 Planta Baja, Edificio Nuevo - Sección Recuperación de Cobros Indebidos - Cálculo de Deudas; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de esta publicación, bajo apercibimiento de darlos por notificados y promoverse las acciones judiciales pertinentes.-
C.I., Nombre, Nº Expediente, Monto, Resolución;
1.910.786-9, Zulma Felicia ESPINDOLA CURTARELLI, 2001/1/38002, $ 129.727.29, R.D. 28-10/2004;
1.573.717-3, Eduardo Ruben PEREZ PIRIZ, 2004/1/105549, $ 24.126.00, Resol. 778/2005.
RECUPERACION DE COBROS INDEBIDOS - CALCULO DE DEUDAS
GERENCIA SECTOR ADMINISTRACION.



27) (Cta. Cte.) 3/p 51756 May 11- May 15

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la funcionaria Sra. Gilda Zurdo de la Resolución del Directorio Nº 561/006 de fecha 28/03/06 que ha continuación se transcribe: "Declárase que se ha producido la renuncia tácita de la Sra. Gilda Zurdo por haber configurado abandono de cargo al 01-08-2004.
Firmado: Prof. Psic. Victor Giorgi. Presidente. INAU. Prof. Lic. Cristina Alvarez. Directora. INAU. Mª del CARMEN DELGADO, JEFE I (ENC.) Dpto. PERSONAL, I.NA.ME.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51778 May 12- May 16

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL FUNCIONARIO SR. NELSON JOSE GUIDOBONO PUIG.-
Resolución 837 Expediente A 289436
Canelones, 13 de febrero de 2006.-
RESUELVE:
1º - ACEPTAR la renuncia presentada por el funcionario Sr. NELSON JOSE GUIDOBONO PUIG C.I. 4.096.160-4, Cargo Nº 7365, dependiente de la Dirección General DE Tránsito y Transporte, como Inspectivo Gdo. Ac, a partir del 19/01/06.-
2- (FDO) Dr. Marcos Carámbula, Intendente Municipal, Prof. Yamandu Orsi, Secretario General, Sr. Daniel Muñoz, Director General de Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51767 May 12- May 16

DECLARAR RENUNCIANTE TACITA A LA FUNCIONARIA SRA. SILVIA GRACIELA IVALDI VIDAL-
Resolución 689 Expediente A 288319
Canelones, 14 de febrero de 2006.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE:
1º) DECLARAR renunciante tácita a la funcionaria Sra. SILVIA GRACIELA IVALDI VIDAL, en mérito a los fundamentos expuestos en el proemio de la presente Resolución.-
2º) DECLARAR vacante el cargo Nº 2981 Jefe de Departamento grado Ab de la Junta Local La Paz.-
3- (FDO) Dr. Marcos Carámbula, Intendente Municipal, Prof. Yamandu Orsi, Secretario General, Sr. Daniel Muñoz, Director General de Administración.
27) (Cta. Cte.) 3/p 51768 May 12- May 16

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

OCTAVO TURNO

EDICTO: En autos caratulados "Sosa Resenda, Laudelina c/ Inmobiliaria Brusco SRL y otros. Daños y Perjuicios", IUE 34-651/2002, tramitado ante el Juzgado Letrado en lo Civil de 8vo. Turno, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos y sucesores de Edmundo Eduardo Martínez a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. Se hace constar que la parte actora se encuentra auxiliada de pobreza. Montevideo, 13 de marzo de 2006. Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51621 May 03- May 16

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 14º Turno, en autos caratulados: "ANCAP c/ Peluffo Regalado, Gualberto Agustín - Sucesores y otros - Ejecución Hipotecaria - Ficha 2-52.737/2004, se notifica a los efectos previstos en el artículo 379.2 del C.G.P. a los presuntos herederos y/o sucesores a cualquier título del Sr. Peluffo Regalado, Gualberto Agustín, que por auto Nº 3177/2005, del 14 de setiembre de 2005se dispuso la traba de embargo del inmueble padrón Nº 38.142, solar 17, manzana C de la 20º Sección Judicial del Departamento de Montevideo, emplazándolos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de diciembre de 2005.- Esc. SUSANA POMBO, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 5880 10/p 17888 May 11- May 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO - En autos caratulados: "ANCAP c/ SUCESORES DE ANGEL RUFINO FERNANDEZ Y ELIDA PITTAMEGLIO NUÑEZ - EJECUCION HIPOTECARIA - (Fa. 2-14267/2005), se hace saber que en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 17º Turno, por providencia Nº 4190 del 9.11.2005, se dispuso el EMBARGO ESPECIFICO del inmueble padrón Nº 182.932 del Departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo zona urbana (antes en mayor área con el Nº 77.564), hasta cubrir la suma reclamada de $ 237.633 más ilíquidos.
En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por el art. 379.2 del CGP se CITA Y EMPLAZA, por el término de 20 DIAS a los herederos y sucesores a cualquier título de los señores ANGEL RUFINO FERNANDEZ Y ELIDA PITTAMEGLIO NUÑEZ, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo indicado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, en caso omiso.
EN FE DE ELLO expido el presente que firmo y sello en Montevideo el 23 de febrero de 2006. Dra. Amelia Ugartemendía - Actuaria Adjunta.
27) $ 7560 10/p 17887 May 11- May 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4° Turno en autos caratulados: "DE FLEITAS IBO QUINTIN y ALDERETE FLOR DE LIZ c/ DIBAN GRACIELA - Cese de Pensión Alimenticia" Fa. 48-2138/2005, se emplaza a la Sra. GRACIELA DIBAN y el Sr. DAMIAN FLEITAS a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal.
Montevideo el nueve de diciembre de dos mil cinco.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
27) $ 3360 10/p 17724 May 09- May 23

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PLACERES O PLASERES, JUAN C/ BAEZ, LAURA Y PLACERES O PLASERES, PABLO ENRIQUE - REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA - AUXILIATORIA DE POBREZA - Nº Expediente 2-37585/2004, se cita, llama y emplaza al señor Pablo Pláceres a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se hace saber que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, cinco de Abril de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51616 May 02- May 15

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "MOTA, OFELIA C/ IBAÑEZ, ALBERTO - AUXILIATORIA DE POBREZA, PENSION ALIMENTICIA PARA MAYOR" - Expediente Nº 2-1771/2006; se cita, llama y plaza al señor Alberto Ibáñez a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, veinte de Abril de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51633 May 03- May 16

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, caratulados: "ECHEVARRIA LIVIO, CONRADO C/ ECHEVARRIA FERNANDEZ, PAULA CAROLINA Y OTROS- PENSION ALIMENTCIA- CESE" Ficha 2-9874/2005, se cita, llama y emplaza a las Sras. PAULA CAROLINA Y LUCIA ISABEL ECHEVARRIA FERNANDEZ, a que comparezcan en estos autos, por el término de TREINTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que los represente.
Montevideo, 27 de junio de dos mil cinco. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 17630 May 09- May 23

VIGESIMO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados "RAMIREZ, MARIA LUISA-OTROS, SOLICITA ADOPCION DE MENOR"-Ficha 2-58834/2004, se cita, llama y emplaza a la Sra. ROSANA PRESCE, para que comparezca en autos a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones. Por Decreto Nº 390/ 2006 de fecha 20/02/2006, se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Montevideo, 7 de marzo de 2006.- Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51599 May 02- May 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "AGUIRRE BERRONDEO OSCAR Y IBARRA FACAL ELIZABETH C/ ANA LAURA SANCHEZ"
- SEPARACION DEFINITIVA -
FICHA: 64-19/2006 se cita y emplaza a ANA LAURA SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 3360 10/p 18047 May 12- May 26

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "INAU- INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY C/ LOPEZ GARCIA LORENA - SEPARACION DEFINITIVA ART. 133 FICHA: 2-11686/2006 se cita y emplaza a LORENA LOPEZ GARCIA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.- Montevideo, 18 de Abril de 2006.- Dra. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51697 May 08- May 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "MEDINA MIRTHA ESTHER C/ MEDINA MARIA TEREZA Y OTROS" ACCION DE ESTADO CIVIL, AUXILIATORIA DE POBREZA, POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL, FICHA 2-52683/2005, según decreto número 511 de fecha siete marzo dos mil seis, se emplaza a los señores JUAN CARLOS MEDINA, RAUL ERNESTO MEDINA, SONIA BEATRIZ MEDINA, JOSE OMAR ERCILA MEDINA Y MARIA DEL CARMEN ERCILA MEDINA, a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se deja constancia que por el mismo decreto se concedió beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintiuno de abril de dos mil SEIS. Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
27) (Cta. Cte.) 10/p 51704 May 08- May 19

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición del Sr. Juez Dr. Gerardo Alvarez Escursell del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "Haendel Rodríguez, Marcelo Roberto C/ Aunes Cedrés, Nancy Mabel-Juicio Ejecutivo. Ficha 2-40262/2004" y según providencia Nº 561/2006 de fecha 20/3/2006, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Nancy Mabel Aunes Cedrés, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Montevideo, 22 de marzo de 2006. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 17189 May 02- May 15

OCTAVO TURNO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, en autos caratulados Olave Schroeder, María Fernanda c/ Sucesores de Harari, Raquel, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Raquel Harari a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, intimándoseles asimismo el pago de las sumas adeudadas a Julio de 2005 por $ 8.545, con más las que se adeuden hasta el momento de su pago efectivo, reajustes, intereses, costas y costos. Montevideo, 15 de Marzo de dos mil seis. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
27) $ 5040 10/p 17981 May 11- May 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 27º Turno, en los autos caratulados: "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ Maria Zulma Bandera y sucesores de Isidoro Barley Amaro Martínez. Diligencia Preparatoria Ficha 2-1445/2005 se intima a la señora MARIA ZULMA BANDERA y los sucesores de ISIDORO BARLEY AMARO MARTINEZ al pago de la suma de $ u 21.513 y $u 2601 por mora debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 304 Block E de Millán 4269 de ésta ciudad, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio y de iniciar juicio de resolución de contrato de compromiso de compraventa de fecha 13 de marzo de 1988 inscripto en Registro General de Inhibiciones Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el Nº 2071 al Fº 7893 Lº 179 suscrito entre el Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de la empresa Cutcsa (promitente vendedor) e Isidoro Barley Amaro Martinez casado en primeras nupcias con Maria Zulma Bandera (promitente comprador) y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P. Montevideo, 30 marzo de dos mil seis. Esc. ILEANA AGUIRREZABALA, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 8400 10/p 17085 May 02- May 15

TRIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 38º Turno, en los autos caratulados "Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de Cutcsa C/ sucesores de Claudia Falero Cassarino Diligencia Preparatoria Ficha 2-52961/2005 se intima a los sucesores de Claudia Falero Cassarino al pago de la suma de $ u 39012 debidamente actualizado con sus intereses respecto al apartamento 104 de Guillermo Laborde 4580 de ésta ciudad, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio y de iniciar juicio de resolución de contrato de compromiso de compraventa de fecha 22 de noviembre de 1996 inscripto en Registro de Propiedad Inmueble de Montevideo con el Nº 45058 el 16 de diciembre de 1996 suscrito entre el Fondo Social de Vivienda de Empleados y Obreros de la empresa Cutcsa (promitente vendedor) y Claudia Falero Cassarino viuda de sus únicas nupcias con Héctor Echevarria (promitente comprador) y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 del C.G.P Montevideo 9 de marzo de 2006 Esc. Adriana Aguirre Mederos, ACTUARIA.

27) $ 7560 10/p 17084 May 02- May 15

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno, dictada en autos "Gamio Pinto, Gonzalo c/ Márquez Cuña, Hugo - Juicio Ejecutivo", Ficha IUE 211-292/1999, según providencia No. 300, de fecha 30 de marzo de 2006, SE NOTIFICA a Alvaro Ramírez Márquez y a Eduardo Márquez Cuña, en su calidad de curador del Sr. Claudio Márquez Cuña la providencia Nº 663, de fecha 18 de mayo de 2004, por la cual se dispuso se proceda a la venta en remate de las 4/6 avas partes indivisas del inmueble rural padrón 1647, ubicado en la 4a. Sección Catastral del departamento de Cerro Largo, sobre las 2/3 partes de su tasación, así como el señalamiento de remate dispuesto para el día 29 de mayo de 2006, a las 15 hs., en Aparicio Saravia 572 de la ciudad de Melo. EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente que sello y firmo en la ciudad de Melo el 6 de abril de dos mil seis.- Dra. M. M. Yamel Tabarez, JUEZ DE PAZ.

27) $ 8400 10/p 17869 May 11- May 25

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 2º Turno de Rosario, en autos: "D.G.I. C/ CARABALLO, Atilio. JUICIO EJECUTIVO.", IUE 225-625/1999, por decreto Nº 521 de fecha 6 de Marzo de 2006, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a los herederos y causabientes a cualquier título de ATILIO FREDDY CARABALLO MUNIZ, a fin de que comparezcan a estar a derecho en los presentes autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se proseguirán las siguientes actuaciones.- ROSARIO, 10 de Marzo de 2006.- Dra. BETTINA DUTER, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51602 May 02- May 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "PEREIRA BATISTA JULIO CESAR C/ ESQUIBEL FERNANDEZ ELIO Y OTRA" ESCRITURACION JUDICIAL. FA 291-175/2002, se cita, llama y emplaza a los sucesores del Sr ELBIO NOEL ESQUIBEL FERNANDEZ, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones (art. 89, 127.2 del CGP)
A los efectos legales se realizan las presentes publicaciones.
Maldonado, 3 de noviembre de 2004. Dra. Mariela Nuñez Marichal, ABOGADA Mat. 10648, Actuaria Pasante.

27) $ 5040 10/p 17228 May 03- May 16

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo de Maldonado. Dra. Alice Tourn. en autos caratulados: "OLIVERA, MARIA ELENA C/ SUCESORES DE JUAN MENDEZ. INVESTIGACION DE PATERNIDAD" Fa 286-433/2005 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los SUCESORES DE JUAN MENDEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de SESENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que por auto Nº 3808 de fecha 01/09/2005 se CONCEDIO el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA a los efectos de las publicaciones de estilo.-
Maldonado, 12 de setiembre del 2005.- NELSON RICHART, ACTUARIO.

27) (Cta. Cte.) 10/p 51713 May 09- May 23

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "SCHER BORIS C/ CASTILLO MILTON Y OTRA. EJECUCION HIPOTECARIA.", FA. 330-620/2004; se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a CLAUDIA CATHERINE CASTILLO BONASORTE Y MILTON ARY CASTILLO BONASORTE, que por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 10/03/2006. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 17808 May 10- May 24

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "ROSANO ALBERICO C/A ROSANO COSATTI MARIA CELESTINA Y OTROS. PARTICION IUE 396-713/2005 se CITA y EMPLAZA por el término de noventa días a Celeste Elva, Idilio Elbio, Carmelo, Luis Anibal, Isabel Gladys Nora, Francisco Nicolás y Rita Eva RIVERO ROSANO y/o a sucesores de Zoila ROSANO COSSATTI y a Ruber, Carlos, Ulda, Generalda, Juan y Ramón ROSANO COSSATTI o COSATTI y/o a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Tacuarembó, 5 de octubre de 2005.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ.

27) $ 5040 10/p 17416 May 05- May 18

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REFORMAS

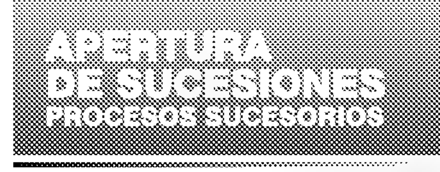
DECAVI S.A.

Resolución de Asamblea de fecha 21 de abril de 2006 Reducción de capital integrado por medio de Rescate de Acciones.
El mismo quedará en U$S 2.000.000.

28) $ 9900 10/p 17143 May 02- May 15

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.



PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

MARTHA LUJAN DIAZ DOMINICI (Ficha 2-10588/2006).
Montevideo, 3 de Abril de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18235 May 15- May 29 (0001)

SEXTO TURNO

OLIVIO CORNELIO GAMARRA GONZALEZ (FICHA 2-11144/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18206 May 15- May 29 (0002)

GLADYS DAVISON VIGIL (FICHA 2-39151/2005).
Montevideo, 2 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18213 May 15- May 29 (0003)

SEPTIMO TURNO

BENITA CABRERA PALLAS (Ficha 2-12066/2006).
Montevideo, 7 de Abril de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18234 May 15- May 29 (0004)

OCTAVO TURNO

LUIS GARCIA LARROSA (FA: 2-12558/2006).
Montevideo, 21 de Abril de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 18080 May 15- May 29 (0005)

NOVENO TURNO

MARIA CELIA GUZZETTI MESIA (FICHA 2-16125/2006).
Montevideo, 8 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18210 May 15- May 29 (0006)

DECIMO TURNO

TERAN ANDRADA, NICANORA VIRGINIA ó TERAN ANDRADA, NICAMORA VIRGINIA (expediente número 2-14380/2006).
Montevideo, 10 de Mayo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18078 May 15- May 29 (0007)

UBAL COTELO HECTOR CLEOFE (FICHA Nº 2-9307/2006).
Montevideo, 4 de Mayo de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18209 May 15- May 29 (0008)

DECIMOSEGUNDO TURNO

VILLAR FALCO, SERAFINA MAGDALENA (Ficha 2-10857/2006).
Montevideo, 26 de Abril de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18208 May 15- May 29 (0009)

DECIMOTERCER TURNO

EMILIO GARCIA COTELO (FICHA 2-15213/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18212 May 15- May 29 (0010)

DECIMOSEXTO TURNO

BLANCA ROSA GARCIA CALLERO (Nº Expediente 2-51313/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Dra. Silvana Lagos Recanzone, Actuaria Adjunta Pasante.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51794 May 15- May 29 (0011)

DECIMOCTAVO TURNO

IRMA SALAZAR BELTRAMELLI y DARÍO FERNANDO RENÉ FONSALIA SALAZAR (FICHA 2-16136/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18211 May 15- May 29 (0012)

VIGESIMO TURNO

MARIA EVA CAMPO FEIJOO (Ficha Nº 2-6702/2006).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18236 May 15- May 29 (0013)

GRACIELA YOLANDA HABOOSH ESCUDERO y SOFIA HABOOSH APES (Ficha Nº 2-10613/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
Esc. Raquel Frieri Lund, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18237 May 15- May 29 (0014)

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARIA VIOLETA DUFFARD YANES (IUE: 2-14130/2006).
Montevideo, 2 de Mayo de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18077 May 15- May 29 (0015)

VIGESIMOTERCER TURNO

TEOFILO BONIFACINO TABARES o TABAREZ (FICHA: 2-63949/2005).
Montevideo, 15 de Febrero de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18079 May 15- May 29 (0016)

LUIS CARLOS SIRI ROSSI (FICHA: 651/2003/S).
Montevideo, 9 de Diciembre de 2003.
Esc. Mirta Y Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18203 May 15- May 29 (0017)

JUANA FACCIOLA o FASCIOLA VALDEZ (FICHA: 2-42102/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51795 May 15- May 29 (0018)

VIGESIMOCUARTO TURNO

BRIGIDA SARANTE SUAREZ (FICHA: 2-9471/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18081 May 15- May 29 (0019)

BERTA EPSTEIN REZNIK (FICHA: 2-14751/2006).
Montevideo, 3 de Mayo de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18205 May 15- May 29 (0020)

VIGESIMOQUINTO TURNO

BENJAMIN BON DENIS (Ficha 2-4316/2006).

Montevideo, 21 de Abril de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18204 May 15- May 29 (0021)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE LUIS DA SILVA ECHERAN y FELICIANA PIÑEIRO ESCOBAR (FICHA 2-13229/2006).
Montevideo, 5 de Mayo de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18207 May 15- May 29 (0022)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELBIO CESARO BELL RODRIGUEZ (I.U.E. Nº 168-212/2006).
Canelones, 18 de Abril de 2006.
Dra Esc Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18178 May 15- May 29 (0023)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS CARLOS BERTOLINO (Ficha 175-809/2005).
Pando, 2 de Febrero de 2006.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 18075 May 15- May 29 (0024)

CELIA INOCENCIA CORIA ZORRILLA DE SAN MARTIN (Ficha 175-37/2006).
Pando, 26 de Abril de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 18076 May 15- May 29 (0025)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FERRI TACARI, JOSÉ POMPEO y MENDOZA IBARRA, LÍA BLANCA (FICHA 223-159/2006).
Colonia, 20 de Abril de 2006.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 18092 May 15- May 29 (0026)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ARMANDO ESTEBAN BURGELL CABRERA (Ficha "B" Nº 225-629/2005).
Rosario, 28 de Noviembre de 2005.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18091 May 15- May 29 (0027)

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUAN JOSÉ ANTONIO FRANCO FERNANDEZ (Ficha 241-615/2005).
Durazno, 09 de Febrero de 2006.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18127 May 15- May 29 (0028)

IGNACIO SEVERO OLVEIRA OLVEIRA (Ficha 241-553/2005).
Durazno, 28 de Noviembre de 2005.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18129 May 15- May 29 (0029)

TERCER TURNO

ELENA MODESTA ROSANO FONSECA (Ficha 242-107/2006).
Durazno, 03 de Abril de 2006.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 18128 May 15- May 29 (0030)

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANTONIO ALFREDO MEGIAS VILLAR (260-161/2006).
Florida, 27 de Abril de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18089 May 15- May 29 (0031)

CARMEN ANGELA LANZINI ALEXANDRE (260-621/2005).
Florida, 6 de Febrero de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18090 May 15- May 29 (0032)

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA JUANA SILVERA (Fa. Nro. 341-122/2006).
Rocha, 24 de Abril de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18214 May 15- May 29 (0033)

CUARTO TURNO

DON JULIO CESAR PRIETO SPONTON (Nº 342-152/2006).
Rocha, 4 de Mayo de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 18105 May 15- May 29 (0034)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

COSTA VIANESSI, CARLOS ODILIO (FICHA IUE: 352-1284/2005).
Salto, 1º de Febrero de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18107 May 15- May 29 (0035)

TERCER TURNO

RAMOS PIEDRABUENA, MARÍA ESTHER (FICHA.- I.U.E. 353-237/2006).
Salto, 19 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 18101 May 15- May 29 (0036)

KIRICHENCO, NICOLÁS (FICHA.- I.U.E. 353-59/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 4 de Mayo de 2006.
Esc. Angel Malvasio Laxague, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 51791 May 15- May 29 (0037)

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

WALDEMAR RICARDO TAÑO ALFONSO (I.U.E. 431-67/2006).
Mercedes, 24 de Marzo de 2006.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 18104 May 15- May 29 (0038)



CONVOCATORIA

SE CONVOCA A LOS ASOCIADOS DE LA CÁMARA DE COMERCIO URUGUAYO - PORTUGUESA A LA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA PARA EL 30 DE MAYO DE 2006.
1ª CONVOCATORIA 19:00 HORAS
2ª CONVOCATORIA 19:30 HORAS
EN SU SEDE DE MARIANO MORENO 2629
A LOS EFECTOS DE CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:
- LECTURA DE ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR
- INFORME ANUAL AÑO 2005
- INFORME FINANCIERO AÑO 2005
- PLAN ESTRATEGICO AÑO 2006
- INTEGRACIÓN COMISION DIRECTIVA 2006/2007.
03) $ 1008 3/p 18093 May 15- May 17 (0039)

CARRAU & CIA S.A.

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de junio de 2006 a las 17.00 hs, en Avenida D. A. Larrañaga 3444, de la ciudad de Montevideo, a efectos de tratar el siguiente orden del día:
1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea
2. Consideración de Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados), Proyecto de Distribución de Utilidades y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado el día 31 de diciembre de 2005.
3. Designación de los miembros del Directorio y Síndico.
4. Fijación del valor de transacción de las acciones.
5. Designación de dos accionistas para la firma del acta.
La Asamblea en segunda convocatoria podrá celebrarse una hora después en el mismo lugar. Para asistir a la reunión los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social o donde lo autorice el directorio, hasta 48 horas antes de la fijada para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 2016 3/p 18221 May 15- May 17 (0040)

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MARIO JESUS SANTAMARIA RODRIGUEZ y CAROLINA RODRIGUEZ NODA (Fa: 2-15155/2005).
Montevideo, 20 de Mayo de 2005.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18082 May 15- May 29 (0041)

CUARTO TURNO

MARIA ROSA AROZTEGUI ALVAREZ y FEDERICO ANDRE PIÑEYRO (Ficha 2-2037/2006).
Montevideo, 28 de Marzo de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18097 May 15- May 29 (0042)

QUINTO TURNO

ANA CECILIA NUÑEZ TEXEIRA y ANTONIO ANIBAL MARTYNIUK FERNANDEZ (Ficha 2-13946/2006).
Montevideo, 2 de Mayo de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 18096 May 15- May 29 (0043)

WALTER RAUL BIANCHI LOPEZ y GRACIELA NATIVIDAD SOUZA ANTOGNAZZA (Ficha 2-12454/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 18098 May 15- May 29 (0044)

DECIMOQUINTO TURNO

ALFREDO ENRIQUE RAINERI BRITOS y NURY NORMA DEL FORNO FERIA (Ficha Nº 2-8955/2005).
Montevideo, 20 de Abril de 2005.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18215 May 15- May 29 (0045)

DECIMOCTAVO TURNO

RAUL DAMIAN IRIARTE MESSOLA o MASSOLA y SILVIA ETHEL RODRIGUEZ MARQUEZ (FICHA 2-30169/2005).
Montevideo, 15 de Setiembre de 2005.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 18216 May 15- May 29 (0046)

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ENRIQUE RAVASCHIO GUTIERREZ y SILVIA GRACIELA FREIRE MONTES DE OCA (Ficha 60-96/1996).
Montevideo, 20 de Marzo de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 18226 May 15- May 29 (0047)

VIGESIMO TURNO

MARYS ESTELLA TONAR ESNAL y FRANCISCO PINTOS DE ARAUJO (Ficha 2-47980/2004).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 7 de Marzo de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/p 51788 May 15- May 29 (0048)

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS LEONCIO DANIEL GUIMARAENS y MATILDE DELIA JUANICO OEHNINGER (FICHA 352-263/2006).
Salto, 26 de Abril de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 18108 May 15- May 29 (0049)

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONRADO MACHADO ROSA y BELKYS MARYORY BENTANCOUR ACUÑA (Fa. 625/2001-B).
Treinta y Tres, 11 de Setiembre de 2001.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 18202 May 15- May 29 (0050)

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "CAZZULO LANZAVECCHIA MINERVA - Incapacidad" Ficha IUE 2-53866/2004, se saber que por auto Nº 2370 de fecha 6/6/2005, se declaró en estado de incapacidad a Minerva Cazzulo Lanzavecchia designando curadora definitiva a la sra Adelina Ocampo Rodriguez.- Montevideo, 24 de junio de 2005. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.

10) $ 1440 10/p 18083 May 15- May 29 (0051)

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "GONZALEZ SOSA, LOURDES DANIELA. INCAPACIDAD.", Ficha 2-56608/2004, se hace saber que por auto Nº 4997/2006 de fecha 21 de Noviembre de 2005, se declaró en estado de incapacidad a LOURDES DANIELA GONZALEZ SOSA, designándose curador definitivo de la incapaz a MARGARITA SOSA, quien aceptó el cargo el día 13 de febrero de 2006.
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 7 de abril de 2006. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51793 May 15- May 29 (0052)

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de Salto, en autos caratulados: "SALAS ALVEZ, HECTOR MARIA, INCAPACIDAD", FICHA número IUE: 352-1449/2004, se hace saber que por RESOLUCION n0mero 6479/2005, de fecha 27 (VEINTISIETE) de SETIEMBRE del año 2005, se declaró en estado de incapacidad a: HECTOR MARIA SALAS ALVEZ, designándose CURADORA DEFINITIVA, a su madre: ALBA RENEE ALVEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 27 (VEINTISIETE) de SETIEMBRE del año 2005.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA, RESOLUCION 20/4/55, LEY. 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 16 (DIECISEIS) de FEBRERO del año 2006 (DOS MIL SEIS).- EDGARDO D ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.

10) (Cta. Cte.) 10/p 51789 May 15- May 29 (0053)

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA

CODICEN - CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

PROGRAMA MEMFOD
PRÉSTAMO B.I.D. Nº 1361/OC-UR
LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL Nº 04/006

Objeto: Construcción del edificio sede del Liceo de San Bautista, Departamento de Canelones.
Resumen: A construir: Administración, Dirección, Sala de Profesores, Acceso SUM, Laboratorio, Ayudante Preparador, Cantina, Depósito, SS.HH.-Alumnos y Profesores, 4 aulas comunes, 1 aula informática, Adscripción, Biblioteca, cancha y espacios exteriores. (Área total 789 m2).
Fuente de financiamiento: Contraparte Local y Endeudamiento externo del Programa
Retiro del Pliego: Desde el 23/05/06 hasta el 09/06/06- de 11:00 a 16:00 hs. No será necesario presentarse personalmente para recibir los pliegos o presentar ofertas.
Valor del Pliego: $ 4.800 (pesos uruguayos cuatro mil ochocientos)
Consulta y retiro de Pliegos: Colonia 1013 segundo piso, Telefax (598 2) 901.49.33 - 901.48.00 - 901.72.98 - 902.29.62
Apertura: El día 15/06/06, a la hora 12:00, en Colonia 1013 Segundo Piso- Montevideo.
Plazo de Ejecución: 180 días calendario.
Presupuesto Oficial: $ 6:148.725. (pesos uruguayos seis millones ciento Cuarenta y ocho mil setecientos veinticinco).
Podrán participar oferentes elegibles de países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51787 May 15- May 15 (0054)

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

DIVISION SERVICIOS GENERALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA Nº 3/06

EL INAU LLAMA A EMPRESAS INTERESADAS EN EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA E HIGIENE, DE ACUERDO A LAS CONDICIONES PARTICULARES Y GENERALES QUE SE ESTABLECEN EN EL PLIEGO DE CONDICIONES
APERTURA: 23/5/06
PRIMER LLAMADO: 14:00 HORAS
SEGUNDO LLAMADO: 14:30 HORAS
RETIRAR LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS, SITO EN DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1796 PRIMER PISO HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: 12.30 A 17 HORAS.
COSTO DEL PLIEGO $ 1.440.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51783 May 15- May 15 (0055)

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

SERVICIO DE COMPRAS
LICITACIÓN PUBLICA Nº 247/2006
PRORROGA

OBJETO: CONCESION DEL EX PARADOR KIBON UBICADO EN LA PLAZA CHURCHILL.
APERTURA: 26 DE MAYO DE 2006 HORA: 14:30
REPARTICION SOLICITANTE: DESARROLLO ECONOMICO E INTEGRACION REGIONAL.

12) (Cta. Cte.) 1/p 51792 May 15- May 15 (0056)

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, mayo 15 de 2006
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939

de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

GUSTAVO DOS SANTOS, 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado en Etiopía 3022 y ANA INES VIERA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Etiopía 3022.
14) $ 255 3/p 2586 May 15- May 17 (0057)

JHOANNY ALBERTO ALDANA, 24 años, soltero, estudiante, colombiano, domiciliado en Pte Oribe 1657 y GABRIELA JANET MOLINA, 39 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Pte Oribe 1657.
14) $ 255 3/p 2590 May 15- May 17 (0058)

JORGE VALERIANO DOMONTE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Avda Bolivia 1868 y MARIA EUGENIA LANZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Pagola 2032.
14) $ 255 3/p 2592 May 15- May 17 (0059)

RUBEN RODOLFO AVALO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. D 3715 (Tobogán Cerro) y GABIELA ANDREA CABRERA, 28 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pje. D 3715 (Tobogán Cerro).
14) $ 255 3/p 2593 May 15- May 17 (0060)

OFICINA No. 2

JULIO DANIEL BARGAS, 33 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado en Agraciada 2955 y MARÍA del ROSARIO PERDOMO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Agraciada 29555.
14) $ 255 3/p 2584 May 15- May 17 (0061)

JOSE EDUARDO FLEITAS, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pasaje 1 N 3827 Casavalle y GAVIELA MICAELA ESTIGARRIBIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pasaje 1 N 3827 Casavalle.
14) $ 255 3/p 2589 May 15- May 17 (0062)

GABRIEL ALEJANDRO BALLESTRINO, 24 años, soltero, chofer, oriental, domiciliado en Robinson 3375 y PATRICIA YUDELIN AGUSTONI, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Piccioli 3511/2.
14) $ 255 3/p 2596 May 15- May 17 (0063)

OFICINA No. 3

WALTER NESTOR CHINEPPE, 48 años, soltero, oficial albañil, oriental, domiciliado en Cno. Las Tropas 5009 Bis y MARIA SONIA LOPEZ, 54 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Las Tropas 5009 Bis.
14) $ 255 3/p 2591 May 15- May 17 (0064)

OFICINA No. 4

MANUEL ALEJANDRO LORENZO, 29 años, soltero, empleado, argentino N/U, domiciliado en Azorin 3544 y PAOLA BETINA GAITE, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Azorin 3544.
14) $ 255 3/p 2588 May 15- May 17 (0065)

OFICINA No. 5

DARCY MELLO, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Maldonado Km. 20 800 y MARIA MARTHA GAYE, 54 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Cno. Maldonado Km 20 800.
14) $ 255 3/p 2583 May 15- May 17 (0066)

NAZARENO MARIA MEDINA, 29 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado en Dionisio López 2134/2 y PAOLA EDITH FIGUEROA, 34 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dionisio López 2134/2.
14) $ 255 3/p 2595 May 15- May 17 (0067)

OFICINA No. 6

JOSE MARIA SUBISMENDI, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Marín Durán No. 1066 y MARIA DE LA FLOR MONTERO, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Marín Durán No. 1066.
14) $ 255 3/p 2585 May 15- May 17 (0068)

OTELO SILVA, 29 años, soltero, maestro, oriental, domiciliado en Víctor Escardo 3294 y ANA LAURA LOPEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Víctor Escardo 3294.
14) $ 255 3/p 2587 May 15- May 17 (0069)

EDUARDO DANIEL RODRIGUEZ, 81 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Enrique Castro 4125 A y TERESA LEMOS, 67 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Enrique Castro 4125 A.
14) $ 255 3/p 2597 May 15- May 17 (0070)

OFICINA No. 7

OSVALDO EDMUNDO VIGLIONI, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Santos 5012 y MARIA LUZ DEL ALBA LOPEZ, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 5012.
14) $ 255 3/p 2594 May 15- May 17 (0071)

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Durazno, en autos "MOROSOLES BALSIGER, José Omar.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA, Ficha C. 580/02", hago saber que se presentó José Omar MOROSOLES BALSIGER, solicitando prescripción adquisitiva del bien: camión marca FORD, modelo D 200-0507, año 1972, matrícula Q1-11.581 de Durazno, Padrón 2769, motor NºBY01MY00428-8, a gas oil, de 87 HP, 4 cilindros. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los interesados en el vehículo objeto de ésta acción a fin de que: comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de continuar las acciones con Defensor de Oficio.- Durazno, 6 febrero 2003.- Lic. CLAUDIA GUIBERNAU, Juez de Paz.
16) $ 5040 10/p 18126 May 15- May 29 (0072)

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rocha, en autos: "Techera Terra Ibar Venus - Prescripción Adquisitiva" IUE: 344-458/2005, se hace saber que se presentó Ibar Venus Techera Terra, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria, respecto a un solar de terreno y sus edificaciones que le acceden, ubicado en la 10ª Sección Catastral del Depto. de Rocha, Balneario Atlántico, Padrón Nº 172, antes m/a, Nº 17069, con el Nº 50, Manzana Nº 9, Plano Agr. Soria de mayo de 1962, con una superficie de 482 metros y 14 decímetros cuadrados, y se deslinda: 27 mts,

50 cm de frente al Nor-Este sobre calle de 17 mts; línea curva de 7 mts. 85 cm, al Este, sobre calle de 17 mts, 10 mts de frente al Sur-Este, sobre calle de 17 mts, 32 mts 50 cm, de frente al Sur-Este, sobre calle de 17 mts, 32 mts. 50 al Sur-Oeste, lindando con el Solar Nº 51 (padrón Nº 173,, siendo su último titular del dominio, Fermín Javier Espeleta Molina); 15 mts al Nor-Oeste, lindando con parte del solar Nº 49 (padrón Nº 171, siendo su último titular, Juan José Cano Pastor).- El último titular del dominio del solar a prescribir fue María del Carmen Manuela Sandá Díaz de García.- Por tanto, se cita, y emplaza a estar a derecho, por el término de 90 días, a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble referido; especialmente a María del Carmen Manuela Sandá Díaz de García, así como a los titulares de los padrones linderos, Fermín Ezpeleta Molina y Juan Cano Pastor; bajo el apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-. Rocha, Abril 19 de 2006.- Dra. MARCELA LOPEZ MOROY, Juez de Paz Departamental.

16) $ 13439 10/p 18106 May 15- May 29 (0073)

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

OSCAR CHIRIBAU solicita la inscripción de la obra titulada "RETRATO DE NUESTRA GENTE" (narraciones y poesías), de su autoria.
Montevideo 09 de mayo del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 84 1/p 18189 May 15- May 15 (0074)

MIGUEL ANGEL PASTORINO PEREIRA solicita la inscripción de la obra titulada ¿QUE HAY DE CIERTO TRAS EL "CODIGO DA VINCI"?.-
Una mirada desde la historia de las religiones y la teología, de su autoria.
Montevideo 11 de mayo del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 126 1/p 18222 May 15- May 15 (0075)

MARCELO SCHWARTZ BERGAZYN solicita la inscripción del guión cinematográfico titulado "COSA DE HOMBRES", de su autoria.
Montevideo 11 de mayo del 2006
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.

17) $ 84 1/p 18224 May 15- May 15 (0076)

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

DANIEL ORELLANO
Remate judicial

EDICTO.- Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 12º. TURNO, dictada en los autos caratulados: "ORIMONT S.A. C/ LOPEZ BRIOSO, LUIS ALBERTO Y OTROS. EJECUCION HIPOTECARIA." IUE 25-240/2003, se hace saber que el próximo 26/5/2006, hora 15.00 y 15 y 30 en el local ubicado en la calle Avda. Uruguay 826 (A.N.R.C.I.) por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula Nº. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, asistido por el Señor Alguacil, se procederá al remate público, sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses los siguientes bienes inmuebles: 1) Padrón Nº. 842, ubicado en la 9º. Sección judicial del Dpto. de Colonia y localidad catastral Juan Lacaze, zona urbana, manzana 2 según plano del Agr. José Maranesi, inscripto ante D. G. de Avalúos el 12/2/1938 con el Nº. 5, según el cual tiene una superfecie de mts. 983, que se deslinda así: al SE. mts. 43 de frente a la calle Piedras; al SO. mtrs. 56 de frente a la calle Avenida Artigas por ser esquina; al NO. lindando con Cañada y al NE. mtrs. 54 lindando con la calle Cataluña. Según C. Catastral el área edificada del padrón es de mtrs. 517.- 2) Padrón 2.854, ubicado en la localidad catastral Juan Lacaze, zona urbana, Dpto. de Colonia, solar 38, manzana 17, en el plano del Agr. José Maranesi, inscripto en al D. de Avalúos con el Nº. 5 el 12/2/938, según el cual tiene una superficie de solar de terreno de mtrs. 520 y que se deslinda así: al NO. mtrs. 10,40 cms. de frente a la calle Italia; distando su punto medio mtrs. 95,20 cms. de la esquina con la calle Dr. Vachelli, por mtrs. 50 de fondo; al SE. con solar 37; al SO. con solar 26 y al NO. con solar 39, todos de la misma manzana y plano.-
SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en concepto de seña el 30% de su oferta del valor subastado, en el acto de serle tomada la oferta de cada bien, en dólares estadounidenses cheque certificado o letra de cambio. 2) Que serán de cargo de los mejores postores los gastos y honorarios de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo, asimismo la comisión del martillero 6,02% (incluye imp. etc.) en el acto y en efectivo del valor de cada bien subastado. 3) Que será de cargo del expediente, la comisión del martillero, o sea 1,34% del precio resultante de los dos bienes. 4) Que se desconoce la situación actual tributaria y contributiva de ambos bienes en general y especialmente frente a: I. M. Colonia, Imp. de Primaria, O.S.E., B.P.S. por las construcciones y asimismo su estado de ocupación.- 5) Que el remate de los dosbienes se efectúa en las condiciones que surgen de la documentación agregada al expediente: títulos, información registral, todo lo cual se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo Nº. 523 P. 3º. Montevideo, 26 de abril de 2006. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 5712 3/p 18099 May 15- May 17 (0077)

DECIMOSEXTO TURNO

LUIS E. CARDOZO CASTRO
Remate Judicial.

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 16º Turno en autos caratulados "Discount Bank (Latin América S.A.) C/ Alvarez Argenti, Marcel Luis y Otros" Crédito Hipotecario, Ficha: 2-31205/2005, se hace saber que el día 15 de Junio de 2006 a las 14:30 hs., en el local de la ANRCI, Avda. Uruguay 826, el Rematador Luis E. Cardozo Castro Mat. 4954, RUC. 21.250.287.0016, asistido de la Sra. Oficial Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base en dólares Usa y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, zona urbana, antes 4ª sección judicial padrón Nº 68.118 que según plano de mensura del Agrimensor Godofredo Balarini de Octubre de 1980, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el 22 de los mismos mes y año con el Nº 93.103 se compone de una superficie de 379 m. 95 dm. y se deslinda 9 m. al NorEste de frente a la calle Pernas entre las calles Agustín Sosa y Justo Maeso, puertas de entrada números 2275 y 2275 bis distando el punto medio de dicho frente 67 m. 41 cm. a la esquina con la primera de las nombradas; 40 m. 76 cms. al SurEste lindando con el bien padrón Nº 68.119; 9 m. 82 cms. al SurOeste que los separan de los raíces padrones números 68.101 y 68.102 y 40 m. 95 cm. al NorOeste limitando con el inmueble padrón Nº 68.117, según títulos la superficie del inmueble es de 388 m. 52 dm. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá abonar en dólares Usa, en efectivo, letra de cambio o cheque certificado y en el acto el 30% de su oferta al bajarse el martillo y la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto a las ventas forzadas (ley 16.320), o sea 4.02% y 2% respectivamente del precio de remate. 2º) Que será de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, tributos, impuestos y demás que la Ley ponga a su cargo. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión del rematador e impuestos o sea el 1.34% sobre el precio de

remate. 4º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien y la existencia de arrendamientos. 5º) Que se podrán descontar del saldo de precio exclusivamente los impuestos de Enseñanza Primaria y Contribución Inmobiliaria, a la fecha del remate. 6º) Que se desconoce la situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones. 7º) Que existe deuda ante la IMM. por $ 25.693, liquidada al 18 de Agosto del 2005. 8º) Que la titulación y demás antecedentes del bien a subastar se encuentran a disposición de los interesados en la Sede, San José 1132, piso 7º. Y a los efectos legales se hacen cinco publicaciones. Montevideo, 5 de Mayo de dos mil seis. Escr. MARGARITA BARTABURU, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8839 5/p 18232 May 15- May 19 (0078)

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19º Turno, en autos: "Haskel Gobfeld, Carlos C/ Inceptor S.A." Ejecución Hipotecaria, ficha: 39-125/2003, se hace saber que el próximo 25 de mayo de 2006, a partir de las 15.00 horas en el local de A.N.R.C.I. Uruguay 826, el martillero Mario Migdal, mat. 5379, ruc 21.169529.0019, asistido por la Sra. Oficial Alguacil de la Sede, sacará a la venta en pública subasta, sin base, al mejor postor y en pesos uruguayos, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal 003, que integra el edificio levantado en un solar de terreno y mejoras que le acceden, sito en la localidad catastral Montevideo, padrón matriz nº 35.197, que según plano del Agrimensor Abel Badaraco de febrero de 2000, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 32.912, el día 28/3/2000, consta de una superficie de 244 mts 53 dm, que se deslinda así: 9 mts 8 cm de frente al Oeste a la calle Julio Cesar, entre las calles Francisco Muñoz y Juan Laguna, distando el punto próximo de su frente a la esquina formada con la calle última nombrada 18 mts 95 cm. La unidad 003 está empadronada individualmente con el nº 35.197/003, está situada en planta baja a cota vertical más 0 mts 93 cm, tiene una superficie de 63 mts 76 dm y le corresponde el uso exclusivo del patio "C". SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta al ser aceptada la misma, más la comisión del rematador e impuestos, o sea el 6,02% en efectivo, letra de cambio o cheque certificado. 2) Será de cargo del expediente la comisión del rematador e impuestos, o sea el 1,34%. 3) Se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 4) Surge deuda por concepto de Contribución Inmobiliaria y Primaria, únicos rubros autorizados a descontar del saldo de precio, hasta la fecha de la subasta. 5) La subasta se realiza en las condiciones que surgen del expediente, información registral y documentación agregada (art. 390 CGP). 6) Los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, San José 1132 piso 5º. A los efectos legales se efectúan estas publicaciones, Montevideo 23 de marzo de 2006.- Esc. Lucía María Carballa, ACTUARIA.

20) $ 4080 3/p 18223 May 15- May 17 (0079)

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7o. Turno en autos caratulados: "Márquez Machado, Eugenio". Partición. (Expe. 54-1002/2004, antes 51-97S1/2000), se hace saber que el próximo 30 de mayo a la hora 14:00 en la Asociación de Rematadores sito en Avda. Uruguay 826, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en subasta pública, sobre la base de sus 2/3 partes del valor catastral, o sea $ 48.974,67 y $ 178.220,67 de los siguientes inmuebles: 1) solar de terreno con mejoras ubicado en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 78.463, solar 17 de la manzana "R" en el plano del Agrimensor Julio A. Roletti del mes de noviembre de 1913, inscripto en la Dirección de Topografía el tres del mismo mes y año, tiene una superficie de 258,75 metros cuadrados y se deslinda así: 10 mts. 2 cms. de frente al Suroeste a la calle Chimborazo cuya puerta se señala con el número 3832, entre las calles Granaderos y Santiago Figueredo, distando su punto medio 26 mts. 32 cms. de la última calle, por 26 mts. 25 cms. al Sureste lindando con solar 18; 10 mts. al Noreste lindando con solar 14 y 25 mts. 50 cms al Noroeste lindando con solar 16.
2) Solar con las mejoras que le acceden sito en la 22ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el número 112.383 que de acuerdo al plano del Agrimensor Carlos Mac Coll de 12 de mayo de 1948 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 19 del mismo mes y año con el número 19.315, consta de una superficie de 469 mts. cuadrados según título y 462 mts. 66 dcms. según plano y se deslinda así: 38 mts. 19 cms. de frente al Suroeste a la calle Francisco Pla, 12 mts. 40 cms. de frente al Noroeste dando frente a la calle Santiago Figueredo, por se esquina, 12 mts. 20 cms., 38 mts. 19 cms. al Noreste y 12 mts. 20 cms. al Sureste, lindando con padrones números 149.065 y 175.540.
El inmueble unidad 001, empadronada individualmente con el número 112.383/001 fue mensurado y fraccionado a los efectos de la incorporación a propiedad horizontal por el Ingeniero Agrimensor Esther Estevan Collazo, de noviembre de 1988, cuyo plano fue cotejado por la División Departamental de Propiedad Horizontal de la Dirección General de Catastro el 2 de mayo del mismo año e inscripto en la citada dirección el 8 del mismo mes y año con el número 14084 y consta de una superficie de 41 mts. 29 dcms., se ubica a cota vertical más 0 mts. 28 cms. y le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: casa "A", patios "B" y "C", depósito "D" y techos A1, B1 y D1.
SE PREVIENE:
1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña en efectivo, cheque certificado o letra de cambio.
2) Que el comprador asumirá los gastos, honorarios de la escritura y los impuestos que la ley pone a su cargo, así también la comisión de compra e impuestos del Rematador el 6,02% sobre venta.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador el 1,34%.
4) Que existe Hipoteca en el Bco. Hipotecario del Uruguay respecto al padrón 78.463.
5) Que hay diferencia de áreas entre el título y plano del padrón 112.383/001.
6) Que se desconoce la situación contributiva, los dos inmuebles se encuentran ocupados y no se agregó certificado de arquitecto.
7) Que los antecedentes del bien padrón 78.463 se encuentran a disposición de los interesados en la Sede y los del bien padrón 112.383/001 en el Bco. Hipotecario.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 10 de mayo de 2006. Esc. SANDRA ORTIZ REQUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 6935 3/p 18233 May 15- May 17 (0080)

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO C/ DOTTI FORLÁN, DARWIN GUSTAVO" JUICIO EJECUTIVO FICHA 223-44/2005, se hace saber que el día 24 de mayo de 2006 a la hora 15:00 en las puertas del Centro de Justicia de Colonia, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA, matrícula 4664, R.U.C. 040142000018 rematará sin base y al mejor postor en dólares, restos de camioneta FIAT, modelo FIORINO a gasoil, año 1999, padron 5806 matrícula de Colonia LF 3536. SE PREVIENE: A) que el mejor postor deberá pagar al contado el 15% de su oferta como seña más comisión e impuestos legales (15,25%). B) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor (2,65%) más 1% Ley 12.700. C) Se hace constar entrega de chapas y libreta, por consiguiente, no surge deuda de patente. D) Serán de cargo del comprador trámites, transferencia, títulos, sin perjuicio de las exoneraciones que correspondan.
Colonia, 9 de mayo de 2006. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.

20) $ 2040 3/p 18094 May 15- May 17 (0081)

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados "COOPERATIVA NACIONAL DE AHORRO Y CRÉDITO C/ PASTORINO OROÑO, DANIEL" JUICIO EJECUTIVO FICHA 223-167/2005, se hace saber que el día 24 de mayo de 2006 a la hora 15:30 en las puertas del Centro de Justicia de Colonia, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA, matrícula 4664, R.U.C. 040142000018 rematará sin base y al mejor postor en dólares, camioneta FIAT, modelo DUCATO a gasoil, año 1995, padron

413568 matrícula de Maldonado B - 521801. SE PREVIENE: A) que el mejor postor deberá pagar al contado el 15% de su oferta como seña más comisión e impuestos legales (15,25%). B) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor (2,65%) más 1% Ley 12.700. C) Se hace constar deuda de patente al 20-09-05 la suma de $ 91.637. D) Serán de cargo del comprador trámites, transferencia, títulos, sin perjuicio de las exoneraciones que correspondan.
Colonia, 9 de mayo de 2006. Dra. Soledad Nin Zaffaroni, Actuaria Adjunta.
20) $ 1836 3/p 18095 May 15- May 17 (0082)

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de Tercer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "ASA S.A. CON NELSI BELÉN BUYATTI Y OTRO. JUICIO EJECUTIVO" (IUE 360-653/2003), se hace saber que el día 31 de MAYO de 2006 a las 15 horas en Calle Uruguay 1020 (Sede de los Juzgados de Paz Departamentales), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a subastar dos predios ubicados en la Segunda Sección Judicial del Departamento de Salto, Manzana Catastral Nº 295 Padrón 22822 (antes en Mayor Área 3709), señalados con los números 3 y 4 en el plano del Agrimensor Mario Ibarburu de Setiembre de 1972 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Número 4130 el 3 de octubre del mismo año, compuestas de 148 mts. 35 dm. la primera y 145 mts. 50 dm., SEGÚN TÍTULO y 145 mts. 55 dcms. SEGÚN PLANO la segunda, que se deslindan así: Lote Nº 3: al Oeste 19 mts. 50 cms. de frente a la calle Raffo; al Norte 7 mts. 65 cms. linda con el Lote Nº 2; al Este 19 mts. 12 cms. linda con Padrón 3710 y al Sur 7 mts. 72 cms. linda con el lote Nº 4. Lote Nº 4: Al Sur 7 mts. 79 cms. de frente a calle Candelaria Areta de Amorin; al Oeste 19 mts. 50 cms. de frente a la calle Raffo, existiendo en la intersección de ambas una ochava de 5 mts. de orientación Suroeste; al Norte 7 mts. 72 cms. linda con el lote Nº 3; al Este 19 mts. 65 cms. lindando con el Padrón 3710.- BASE $ 170.859.oo.- SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento del remate; b) Que los gastos de tributos y comisiones correrán por el interesado; c) Que obra en autos el original de la última transmisión dominial y testimonio de los antecedentes; d) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si existen deudas con el BPS; e) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria que al 4/8/05 ascendía a la suma de $ 65.605.oo; f) Que existen deudas ante ANEP; g) Que existen dos convenios, celebrados con OSE; h) Que los solares no podrán ser rematados por separados; i) Que existen 5 decímetros de diferencia entre la superficie de un predio según títulos y según plano, j) Que los títulos de propiedad se encuentran en la ofcina a disposición de los interesados para su consulta.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, 28 de abril de 2006. Dra. MARTHA V. FABIANA ACOSTA PEREIRA, JUEZ DE PAZ DEP. DE SALTO DE 3º TURNO.
20) $ 7479 5/p 18228 May 15- May 19 (0083)

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

STONE CARGO SRL

Contrato: 8/3/06
Inscripción: 3067 24/3/06
Socios: Francisco Muñoz y Elio Santilli (50% c/u)
Capital: $ 240000
Cuotas: 100
Plazo: 30 años
Objeto: Transporte para terceros
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) $ 990 1/p 18086 May 15- May 15 (0084)

AMIF S.R.L.

Contrato: Mdeo, 1 de setiembre de 2004
Socios: Ignacio INCIARTE BLANCO y Georgina MOLINOLO MENAFRA.-
Objeto: Compra y Venta de Vehículos.-
Plazo: 30 años
Capital: $ 140.000,,oo
Cuotas: 200 cuotas de $ 700,oo
Corresponde a Ignacio Inciarte 10 y a Georgina Molinolo 190 cuotas.-
Administración: Georgina Molinolo exclusivamente.-
Inscripción: No. 8043 el 15/10/04
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 18087 May 15- May 15 (0085)

LUNA I S.R.L.
Cesion de cuotas y modificacion de contrato

Contrato: 30 de agosto de 2004
Inscripcion: N 2255, 8 de marzo de 2006
Cedente: Andrea Elizabeth SEQUEIRA COSTA 59 cuotas
Cesionaria: Silvia Mónica PARODI MELO
Modificación: Administración exclusiva Silvia Parodi Melo.
22) $ 1485 1/p 18088 May 15- May 15 (0086)

"Inversiones Inmobiliarias del Este Ltda"
CESION DE CUOTA

Fecha: 25 de enero de 2006
Cedente: Inés M. Podesta Piaggio y Gonzalo Robledo Ripoll
Cesionario: Lucia, Esperanza Canepa Carrau y Daniel Cairo Vila
Inscripción prov: Nº 1607 el 17/02/06 y def. 21/03/2006.
22) $ 1485 1/p 18102 May 15- May 15 (0087)

PUENTEMADERA S.R.L.
CESION

Contrato: 17/04/2006
Inscripción: 25/04/06 Nº 4461
Cuotas cedidas: 9
Cedente: Mariana METZGER
Cesionario: Maria Claudia PEDRAYES
Administración Maria Claudia Pedrayes.
22) $ 990 1/p 18109 May 15- May 15 (0088)

Cesion Cuotas y Modificación "Carrier Express S.R.L.""

Contrato: 17/9/2004
Inscripción: 7565, 23/9/2004
Cedente: Sara Scotti Castro (totalidad)
Cesionarios: Henry Lago Scotti (25 cuotas), Richard Lago Scotti (5 cuotas)
Modificación: Objeto: Agrega: Construcción, compra, venta, arrendamiento administración y toda clase de operaciones con inmuebles.
Consignaciones, representaciones y comisiones.
22) $ 1485 1/p 18217 May 15- May 15 (0089)

ISOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Antes: ISOL SOCIEDAD ANONIMA

Fecha: 20 abril 2006
Inscripción: 4149/2006
Socios: Waldina Otero Martínez (50 cuotas), Ximena Galván García, (25 cuotas)
Mariana García Salomón (12 cuotas)
Maite García Salomón (13 cuotas)
Objeto: Comercialización de bienes y servicios
Capital: $ 60.000
Plazo: 30 años, desde 16 octubre 1978
Administración: Jesús Luis García Otero
Domicilio: Montevideo.
22) $ 1485 1/p 18218 May 15- May 15 (0090)

EL ARERUNGUA SRL

Fecha: 27/03/06
Inscripción: 3258/2006
Socios: Milton MASSA SOTO (1.200 cuotas), Gonzalo NOVAS ALBERICO (1000 cuotas)
Objeto: Explotación agropecuaria, cría de cerdos y semovientes, cultivos, comercialización, importación, exportación y todo lo vinculado.
Capital: $ 550.000.-
Plazo: 5 años
Administración: Milton Massa. (Suplente: Gonzalo Novas).
Domicilio: Canelones.
22) $ 1485 1/p 18219 May 15- May 15 (0091)

"LACLAJO S.R.L."
CESION - MODIFICACION

Fecha: 28/12/2005.
Inscripción: Nº 249 11/1/2006.
Cedente: MARIA TERESITA ZANOLA CARACHUELA (totalidad)
Cesionario: SERGIO PEREIRA RODRIGUEZ (150 cuotas).
Modificación: Administración. ENRIQUE PEREIRA RODRIGUEZ.
22) $ 990 1/p 18220 May 15- May 15 (0092)

EN LA GUIA S.R.L.

CONTRATO: 05-04-06
INSCRIPCION: Nº 4103-2006
SOCIOS: LAZARO GABRIEL CUNHA FALCO y SERGIO ENRIQUE ALVAREZ AQUINO 50 CUOTAS C/U
CAPITAL: $ 21.000.-
PLAZO: 30 AÑOS
OBJETO: SERIVICIOS DE LIMPIEZA, COMPRA, VENTA Y TRASLADO DE COSAS
ADMINISTRACION: SERGIO ALVAREZ
DOMICILIO: MONTEVIDEO.
22) $ 1485 1/p 18225 May 15- May 15 (0093)

ELMY S.R.L.

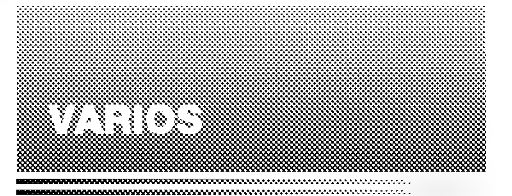
CESION: 17/3/05.
Inscripción: 2214/2006.
Cedentes: ENRIQUE y MIGUEL RAVETTA (totalidad).
Cesionario: LEONARDO RAVETTA.
22) $ 495 1/p 18227 May 15- May 15 (0094)

LAMOA SRL

Contrato: 1 Setiembre 2005
Inscripción: Nº 8036 el 19/09/2005
Socios: VICTOR MANUEL MIRANDA VILAR (50 cuotas)
DIEGO JAVIER CUADRO DUARTE (50 cuotas)
Capital: $ 30.000.-
Objeto: Bar, pizzería, restaurante, rotisería, almacén, comercialización de bienes y mercaderías y su reparto.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) $ 1485 1/p 18238 May 15- May 15 (0095)

ARTE EN PINTURA G.O. SRL

Contrato: 6 Abril 2006
Inscripción: Nº 3808 el 7/04/2006
Socios: JOSE IGNACIO OTEGUI (85 cuotas) y ALBERTO EMIR BICCA (15 cuotas)
Objeto: Empresa de pinturas de edificios en general
Capital: $ 100.000.- (100 cuotas de $ 1.000 c/u)
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo
Administración: José Ignacio Otegui.
22) $ 1485 1/p 18239 May 15- May 15 (0096)



PODER EJECUTIVO

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

Exp. No. 001000-000863-04
RECTORIA
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 4 de abril de 2006, adoptó la Resolución Nro. 48:
Atento a lo propuesto por la Comisión Sectorial de Gestión Administrativa y a lo informado por la Dirección General Jurídica, antecedentes que lucen en el distribuido Nº 126/06:
1.- Agregar al final de la Ordenanza de Calificaciones, un nuevo capítulo denominado "Disposición Especial" incorporando el siguiente artículo:
"En aquellos casos en que, por aplicación del art. 5 del Convenio suscrito entre la Universidad de la República y las Agremiaciones de Funcionarios AFFUR y UTHC, no sea posible realizar la calificación de un funcionario según lo dispuesto por la presente Ordenanza, deberá otorgarse a dicho funcionario la misma calificación que le correspondió en el período anterior".
27) (Cta. Cte.) 1/p 51785 May 15- May 15 (0097)

Exp. No. 011000-000743-06
RECTORIA
El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República, en sesión de fecha 4 de abril de 2006, adoptó la Resolución Nro. 6:
Atento a la propuesta elevada conjuntamente por las Comisiones Operativa y Académica, oportunamente designadas para entender en los aspectos referentes a la incorporación de la Unidad Ejecutora 067 "Escuela de Sanidad Dr. José Scosería" a la Universidad de la República, el Consejo Directivo Central resuelve:
1) Adoptar las acciones docentes que permitan la finalización de los estudios iniciados por los estudiantes en la Escuela Dr. José Scosería con los programas y requisitos de ingreso que regían en dicha Escuela;
2) Adoptar asimismo las acciones que permitan el inicio de los cursos 2006 en similares condiciones:
3) Destinar a la Facultad de Enfermería lo dispuesto en los artículos 1º, 2º, 3º y 6º del Decreto de transferencia del Poder Ejecutivo, con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por los numerales 1 y 2.
4) Convalidar los Planes de Estudio de las carreras de
- Auxiliar de Enfermería,
Auxiliar de Enfermería adiestrado en Block Quirúrgico e Instrumentación,
- Auxiliar de Servicio,
- Auxiliar de Enfermería en Vacunaciones, y
- Auxiliar de Enfermería en Cuidados Intensivos.
2) Solicitar en forma urgente a las Facultades de Medicina y de Química que analicen la convalidación de las restantes carreras, según corresponda y que hagan llegar a las Comisiones que actúan en forma conjunta sus conclusiones. (16 en 16).
27) (Cta. Cte.) 1/p 51786 May 15- May 15 (0098)

VARIOS

RIFA

Primer Sorteo	27 Abril 2006
1º Premio	**34717**
2º Premio	**22810**
3º Premio	**3660**
4º Premio	**31103**
5º Premio	**4105**
6º Premio	**29619**
7º Premio	**15514**
8º Premio	**22993**
9º Premio	**41621**
10º Premio	**25625**
Sorteo Extra	**13346**

27) $ 1008 1/p 18103 May 15- May 15 (0099)

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 53 de la Ley 16.871, EISEL S.A., RUC Nº 21.151673.0019 comunica que se han extraviado los siguientes libros: de Actas de Directorio, de Actas de Asambleas, y Registro de Asistencia de Accionistas a las Asambleas.
27) $ 252 1/p 18130 May 15- May 15 (0100)

EMILE SOCIEDAD ANÓNIMA
Art. 53 Ley 16.781

Se comunica la pérdida de los Libros: "Actas de Asambleas", Registro de Asistencia de Accionista a Asambleas", "Diario", "Inventario" y "De resoluciones, Acta de Directorio y copiador de Cartas", de EMILE SOCIEDAD ANÓNIMA.
27) $ 168 1/p 18229 May 15- May 15 (0101)

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

ZUKE S.A.

Montevideo.
100 años.

$ 1.600.000.-
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales técnicos y administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, y consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados. Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en ramos preindicados.
Inscripción: Nº 2777, 20/03/2006.
28) $ 3465 1/p 18100 May 15- May 15 (0102)

INVESTIGACION Y PROGRAMAS S.A.

OBJETO: Compraventa, representación, importación y exportación de todo tipo de material informático, software, hardware, servicios informaticos. B) Operaciones con inmuebles. El objeto se podrá cumplir en el país y/o en el exterior.
CAPITAL: $ 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: No 5268, 09/05/2006.
28) $ 1485 1/p 18110 May 15- May 15 (0103)

LACRE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar mercaderías, arrendamiento de obras y servicios en los ramos de construcción y subsidiarios. Proyectos, construcción, obras de Arquitectura e ingeniaría, operaciones con inmuebles. El objeto se podrá cumplir en el país y/o en el exterior.
CAPITAL: $ 1.000.000
PLAZO: 100 AÑOS
REGISTRO: No 5269, 09/05/2006.
28) $ 1485 1/p 18111 May 15- May 15 (0104)

SORPOINT COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 15/08/05, 6939.
28) $ 2475 1/p 18112 May 15- May 15 (0105)

SHUSTEL INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 15/08/05, 6938.
28) $ 2475 1/p 18113 May 15- May 15 (0106)

SELAVER TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 15/08/05, 6937.
28) $ 2475 1/p 18114 May 15- May 15 (0107)

SYBILOCK INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 15/08/05, 6936.
28) $ 2475 1/p 18115 May 15- May 15 (0108)

SAWMOND S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 500.000. INSCRIPCIÓN: 15/08/05, 6935.
28) $ 2475 1/p 18116 May 15- May 15 (0109)

DIRFEY COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 08/03/2006, 2231.
28) $ 2475 1/p 18117 May 15- May 15 (0110)

DIRUVEN CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 08/03/2006, 2230.
28) $ 2475 1/p 18118 May 15- May 15 (0111)

CARTAGLED S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas,

debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 08/03/2006, 2229.

28) $ 2475 1/p 18119 May 15- May 15 (0112)

FINDELY TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 08/03/2006, 2228.

28) $ 2475 1/p 18120 May 15- May 15 (0113)

DOONBEG INTERNATIONAL S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 08/03/2006, 2227.

28) $ 2475 1/p 18121 May 15- May 15 (0114)

BOLDON TRADE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 08/03/2006, 2226.

28) $ 2475 1/p 18122 May 15- May 15 (0115)

HANKERY COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 05/04/06, 3615.

28) $ 2475 1/p 18123 May 15- May 15 (0116)

ELVIDGE TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 05/04/06, 3616.

28) $ 2475 1/p 18124 May 15- May 15 (0117)

URBELA FINANCE S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 4/01/06, 100.

28) $ 2475 1/p 18125 May 15- May 15 (0118)

WEST PALM S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 4/01/06, 99.

28) $ 2475 1/p 18131 May 15- May 15 (0119)

DEKALCO CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 4/01/06, 98.

28) $ 2475 1/p 18132 May 15- May 15 (0120)

WAPELLO INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En

el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 4/01/06, 97.
28) $ 2475 1/p 18133 May 15- May 15 (0121)

EUNOLA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 4/01/06, 96.
28) $ 2475 1/p 18134 May 15- May 15 (0122)

SHREVE ISLAND S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 4/01/06, 95.
28) $ 2475 1/p 18135 May 15- May 15 (0123)

GRETUL COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 4/01/06, 94.
28) $ 2475 1/p 18136 May 15- May 15 (0124)

CASLERY TRADING S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 4/01/06, 93.
28) $ 2475 1/p 18137 May 15- May 15 (0125)

KALONA S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 4/01/06, 92.
28) $ 2475 1/p 18138 May 15- May 15 (0126)

FINANCIERA TERTON S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 100.000. INSCRIPCIÓN: 4/01/06, 91.
28) $ 2475 1/p 18139 May 15- May 15 (0127)

BERAGH COMPANY S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCIÓN: 11/10/05, 8609.
28) $ 2475 1/p 18140 May 15- May 15 (0128)

DUBAILS CORPORATION S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCIÓN: 09/08/05, 6757.
28) $ 2475 1/p 18141 May 15- May 15 (0129)

LUGNER INVESTMENT S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCIÓN: 09/08/05, 6756.
28) $ 2475 1/p 18142 May 15- May 15 (0130)

MELICK S.A.

OBJETO: En el exterior podrá realizar: Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias; Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; Operaciones comerciales, en ramos, anexos: alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, made-

ra, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados; Toda clase de operaciones con inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por régimen al que se acoge. Montevideo. 100 años. Dólares 200.000. INSCRIPCIÓN: 12/09/05, 7755.
28) $ 2475 1/p 18143 May 15- May 15 (0131)

GARSWOOD S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3895.
28) $ 2970 1/p 18145 May 15- May 15 (0132)

KNOWSLEY S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3908.
28) $ 2970 1/p 18146 May 15- May 15 (0133)

KETTWIG S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3907.
28) $ 2970 1/p 18147 May 15- May 15 (0134)

KEYNSHAM S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3906.
28) $ 2970 1/p 18148 May 15- May 15 (0135)

STANLOW S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3905.
28) $ 2970 1/p 18149 May 15- May 15 (0136)

MAGHULL S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3904.
28) $ 2970 1/p 18150 May 15- May 15 (0137)

GARSTON S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3903.
28) $ 2970 1/p 18151 May 15- May 15 (0138)

PENSBY S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3902.
28) $ 2970 1/p 18152 May 15- May 15 (0139)

MARIEHOLM S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y admi-

nistrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3901.
28) $ 2970 l/p 18153 May 15- May 15 (0140)

KARLSOY S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3900.
28) $ 2970 l/p 18154 May 15- May 15 (0141)

KALTERN S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3899.
28) $ 2970 l/p 18155 May 15- May 15 (0142)

KARLOVO S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y admi-

nistrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3898.
28) $ 2970 l/p 18156 May 15- May 15 (0143)

SALTHOLM S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3897.
28) $ 2970 l/p 18157 May 15- May 15 (0144)

PORT SUNLIGHT S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 18/04/2006, Nº 3896.
28) $ 2970 l/p 18158 May 15- May 15 (0145)

BILLESHOLM S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y admi-

nistrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4175.
28) $ 2970 l/p 18159 May 15- May 15 (0146)

HARLEV S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4176.
28) $ 2970 l/p 18160 May 15- May 15 (0147)

KIDSGROVE S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4177.
28) $ 2970 l/p 18161 May 15- May 15 (0148)

HEMMOOR S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y admi-

nistrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4178.
28) $ 2970 1/p 18162 May 15- May 15 (0149)

HOFORS S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4179.
28) $ 2970 1/p 18163 May 15- May 15 (0150)

LEBUS S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4181.
28) $ 2970 1/p 18164 May 15- May 15 (0151)

KINTORE S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y admi-

nistrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4182.
28) $ 2970 1/p 18165 May 15- May 15 (0152)

HERBORN S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4185.
28) $ 2970 1/p 18166 May 15- May 15 (0153)

HOMBURG S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4184.
28) $ 2970 1/p 18167 May 15- May 15 (0154)

HONEFOSS S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y admi-

nistrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4186.
28) $ 2970 1/p 18168 May 15- May 15 (0155)

HORSHOLM S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4187.
28) $ 2970 1/p 18169 May 15- May 15 (0156)

KINDBERG S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4188.
28) $ 2970 1/p 18170 May 15- May 15 (0157)

KALIVIA S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y admi-

nistrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4191.
28) $ 2970 l/p 18171 May 15- May 15 (0158)

KAPRUN S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4192.
28) $ 2970 l/p 18172 May 15- May 15 (0159)

RUNGSTED S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4190.
28) $ 2970 l/p 18173 May 15- May 15 (0160)

GLADSAXE S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y admi-

nistrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4193.
28) $ 2970 l/p 18174 May 15- May 15 (0161)

STRETFORD S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4183.
28) $ 2970 l/p 18175 May 15- May 15 (0162)

TARBOCK S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4194.
28) $ 2970 l/p 18176 May 15- May 15 (0163)

TEDBURY S.A.

Capital: U$S 36.000.-
Objeto: 1) En el exterior, realizar o administrar: a) inversiones en títulos, bonos, cédulas, debentures, letras, bienes mobiliarios e inmobiliarios; b) operaciones de importación, exportación, financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros, representación, comisión, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, comunicaciones, construcción, editorial, electrónica, espectáculos, informática, metalurgia, productos naturales y sintéticos, química, servicios profesionales y admi-

nistrativos, textil, transporte, turismo; c) explotación de marcas y bienes incorporales análogos; d) participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 2) En el país, realizar actividades permitidas por la ley 11.073.-
100 años.
Montevideo.
Inscripción: 20/04/2006, Nº 4180.
28) $ 2970 l/p 18177 May 15- May 15 (0164)

TILBENY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5110.
28) $ 2970 l/p 18179 May 15- May 15 (0165)

SELDAWE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5111.
28) $ 2970 l/p 18180 May 15- May 15 (0166)

LINVIK S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar,

caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5112.

28) $ 2970 l/p 18181 May 15- May 15 (0167)

DYMBER S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5113.

28) $ 2970 l/p 18182 May 15- May 15 (0168)

DUTEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5114.

28) $ 2970 l/p 18183 May 15- May 15 (0169)

CHIRSON SA.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5117.

28) $ 2970 l/p 18184 May 15- May 15 (0170)

DIRFED S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5115.

28) $ 2970 l/p 18185 May 15- May 15 (0171)

ZINDEX S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5118.

28) $ 2970 l/p 18186 May 15- May 15 (0172)

XONDEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5119.

28) $ 2970 l/p 18187 May 15- May 15 (0173)

WOKDIL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5120.

28) $ 2970 l/p 18188 May 15- May 15 (0174)

WIDON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5121.
28) $ 2970 l/p 18190 May 15- May 15 (0175)

URANDEV S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5122.
28) $ 2970 l/p 18191 May 15- May 15 (0176)

TIVKON S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5123-.
28) $ 2970 l/p 18192 May 15- May 15 (0177)

QUINDOL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5124-.
28) $ 2970 l/p 18193 May 15- May 15 (0178)

DELVENT COMPANY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5125-.
28) $ 2970 l/p 18194 May 15- May 15 (0179)

DIKY S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5126-.
28) $ 2970 l/p 18195 May 15- May 15 (0180)

HUPDEL S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5127-.
28) $ 2970 l/p 18196 May 15- May 15 (0181)

HINTOK TRADE S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalur-

gia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5129.

28) $ 2970 1/p 18197 May 15- May 15 (0182)

ILDURAN S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5130.

28) $ 2970 1/p 18198 May 15- May 15 (0183)

ULDEKIL FINANCE SA.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5131.

28) $ 2970 1/p 18199 May 15- May 15 (0184)

TUZIK COMPANY SA.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5132.

28) $ 2970 1/p 18200 May 15- May 15 (0185)

AUSDEN SA.

OBJETO: Industrializar, comercializar: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 05/05/06, 5133.

28) $ 2970 1/p 18201 May 15- May 15 (0186)

EASYMAIL S.A.
Rectificación

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 9 marzo 2006 rectifica lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 07/09/2005 respecto al valor de las acciones.
Art. 3°. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 30.000.000.-
Inscripción Nº 3241 el 29/03/2006.

28) $ 1485 1/p 18240 May 15- May 15 (0187)

COOPERATIVA AGRARIA DE RESP. LTDA.
TRES BOCAS

Colonia Gartental - Telefax: (0560) 9011 - 9200 E-mail: tresbocas@microdatos.com.uy
Dpto. Río Negro

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

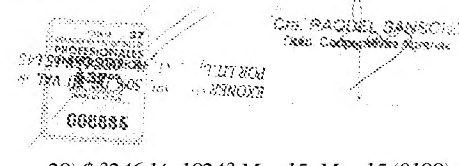
ACTIVO	**$**
DISPONIBILIDADES	2,367,853.38
CREDITOS POR VENTA	6,328,290.73
PRESTAMOS OTORGADOS	1,617,179.09
BIENES DE CAMBIO	2,139,653.89
INVERSIONES A LARGO PLAZO	278,974.00
BIENES DE USO	6,631,239.00
TOTAL ACTIVO	**19,363,190.09**
PASIVO	
DEUDAS COMERCIALES	9,284,815.30
DEUDAS DIVERSAS	188,102.00
DEUDAS FINANCIERAS	7,044,722.00
TOTAL PASIVO	**16,517,639.30**
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	41.00
AJUSTES AL PATRIMONIO	5,485,216.00
RESERVAS	38,995.39
RESULTADO EJ. ANTERIORES	(3,091,445.00)
RESULTADO EJECICIO 2005	412,743.40
TOTAL PATRIMONIO	**2,845,550.79**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**19,363,190.09**

ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

INGRESOS OPERATIVOS	29,749,025.17
COSTO DE LOS BIENES VENDIDOS	(23,772,250.24)
RESULTADO BRUTO	**5,976,774.93**
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	(1,345,314.00)
RESULTADOS DIVERSOS	(3,124,358.02)
RESULTADOS FINANCIEROS	(1,094,359.51)
RESULTADO NETO	**412,743.40**

COOPERATIVA AGRARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA "TRES BOCAS"
PRESIDENTE
SECRETARIO TESORERO

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION SERVICIOS JURIDICOS
"Montevideo, 8 de MAYO de 2006
VISADO, al sólo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley N° 15.046 Lit. A), sin perjuicio de su Resolución y Certificación posterior." Cra. RAQUEL SANSONE, Dpto. Cooperativas Agrarias.



28) $ 3246 1/p 18243 May 15- May 15 (0188)

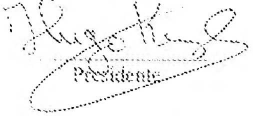
Cooperativa Agraria de Responsabilidad Suplementada

LAS Flores de Rio Negro

RUC: 13 000567 0010

RESUMEN Estado de situacion patrimonial al 31 de diciembre de 2005

ACTIVO	
Disponibilidad	3,479,464.53
Creditos por ventas	15,657,013.88
Otros creditos	5,705,976.26
Bienes de Cambio	1,584,044.13
Otros creditos largo plazo	1,267,077.15
Inversiones a Largo Plazo	1,923,552.16
Bienes de Uso	4,372,818.15
TOTAL del Activo	**33,989,946.26**
Cuentas de Orden	191,298.18
PASIVO	
Deudas Comerciales	16,879,430.08
Deudas Diversas	283,327.50
Deudas Financieras	9,535,636.50
PATRIMONIO	
Capital Social	149,600.00
Ajustes al Patrimonio	6,630,633.89
Reservas	400,717.97
Resultado	110,600.32
TOTAL Pasivo y Patrim.	**33,989,946.26**
Cuentas de Orden	191,298.18

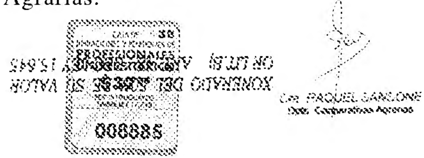


Secretario

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIO 2005

Ingresos Operativos	27,282,526.57
Costos ventas	-25,907,032.80
Gastos Administración y Ventas	-1,243,752.44
Otros ingresos	38,886.34
Impuesto al patrimonio	-126,236.00
Resultados financieros	38,561.95
Resultados extraordinarios	107,023.70
Impuesto a la renta	-79,377.00
Resultado del ejercicio	110,600.32

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION SERVICIOS JURIDICOS
"Montevideo, 8 de MAYO de 2006 VISADO, al sólo efecto de su publicación en el Diario Oficial (Art. 51 Decreto-Ley N° 15.046 Lit. A), sin perjuicio de su Resolución y Certificación posterior." Cra. RAQUEL SANSONE, Dpto. Cooperativas Agrarias.



28) $ 3246 1/p 18244 May 15- May 15 (0189)

GENTISUR S.A.

Asamblea de 28/4/2006 resolvió rescate de capital por $ 144.595.837. Documentación a disposición de acreedores en Cerrito 461, piso 1, Montevideo, convocándose a los acreedores a deducir oposiciones en el plazo legal.
28) $ 9900 10/p 18245 May 15- May 29 (0190)

REFORMAS

JADESOL S.A.

Asamblea 16 de enero de 2006 resolvió aumentar el capital contractual (Art. 84 Ley 16.060) a $ 7.800.000,oo
Insc: No. 3625 el 5/04/06.
28) $ 990 1/p 18084 May 15- May 15 (0191)

POLAREN S.A.

Asamblea 6 de febrero de 2006 resolvió aumentar el capital contractual (Art. 84 Ley 16.060) a $ 97.600.000,oo
Insc: No. 4132 el 20/04/06.
28) $ 990 1/p 18085 May 15- May 15 (0192)

TORSKEN S.A.

Asamblea del 14/03/06 modifica el tipo de acciones en que se expresa el capital social, que pasan a ser nominativas.
Registro: 18/04/06, Nº 3894.
28) $ 990 1/p 18144 May 15- May 15 (0193)

BELASOL TRADING SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

DOMICILIO: Republica Argentina
Inscripcíon: 11 de mayo de 2006, No. 5518.
28) $ 495 1/p 18230 May 15- May 15 (0194)

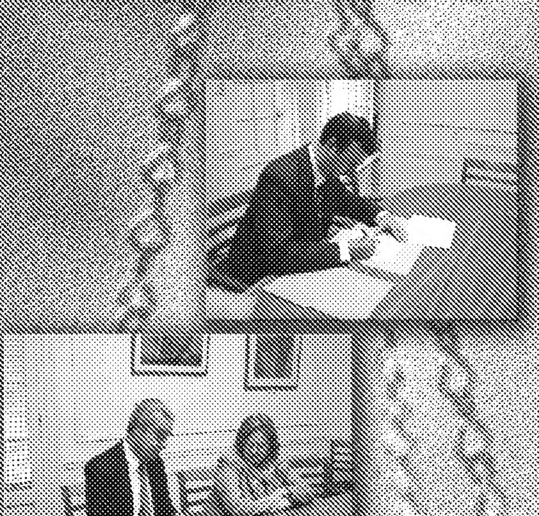
LIDAFER SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

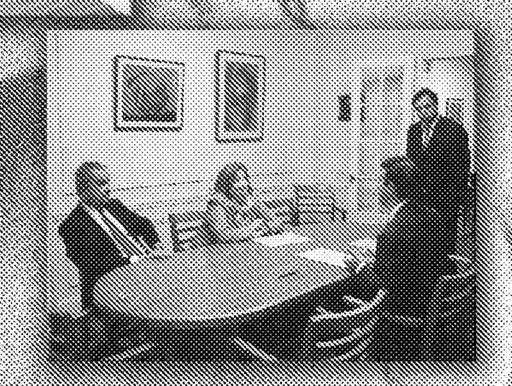
CAPITAL: $ 15.200.000
Registro Nacional de Comercio, inscripto el 11 de mayo de 2006, No. 5521.
28) $ 990 1/p 18231 May 15- May 15 (0195)

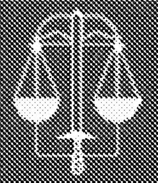
MUSITELLI CINE VIDEO S.A.
Aumento de Capital Art. 288

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 21 de abril de 2006, se resolvió aumentar el capital integrado de la sociedad a $ 3.623.638.
28) $ 990 1/p 18241 May 15- May 15 (0196)

CONVENIO IMPO - COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY

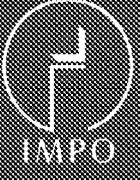




COLEGIO DE ABOGADOS DEL URUGUAY

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales



CONVENIO IMPO - ASOCIACION DE MAGISTRADOS DEL URUGUAY

A M

OFICIAL

IMPO

Pte. AMU
Dra. María C. Crespo

Director Gral. IMPO
Sr. Alvaro Pérez Monza

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

Av. 18 de Julio 1373 // Teléfonos: (5982) 908 50 42 - 908 51 80 // Fax: 900 33 71 // impo@impo.com.uy // www.impo.com.uy // Montevideo-Uruguay